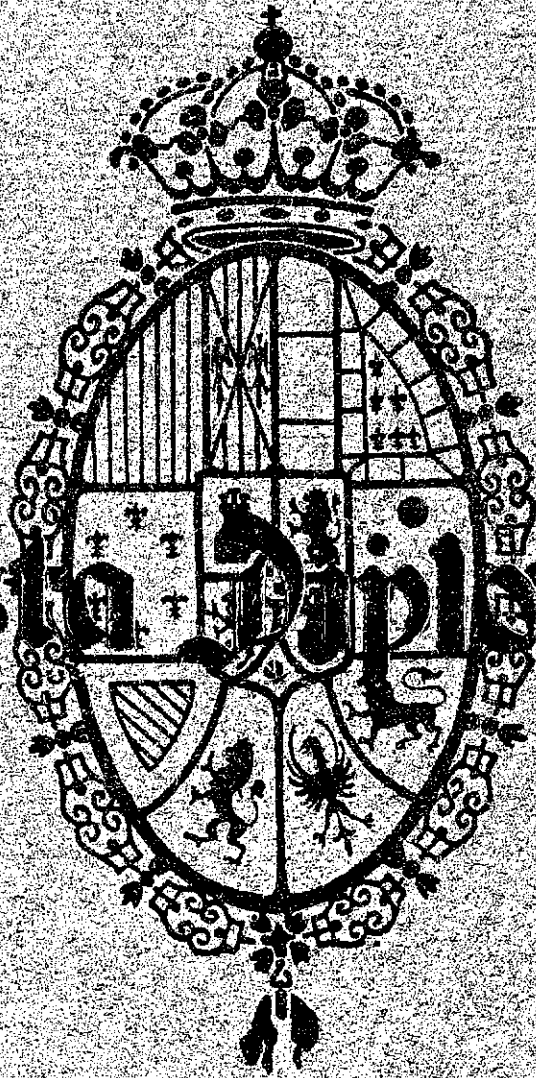


Revista Diplomática



DIPLOMACIA

CIENCIAS.-COMERCIO.-TURISMO.-FINANZAS

LITERALURA.-GRAN-MUNDO

INFORMACION HISPANO-AMERICANA

Y GENERAL

REPUBLICAN PARTY

Revista Diplomática



Director: D. Antonio Goicoechea

Subdirector: D. F. Ramírez Montesinos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Madrid. - Pavía, 2
Teléfono 18594

PUBLICACIÓN MENSUAL

SUSCRIPCIÓN:

España 30 pts. año
Otras naciones 40 » »

s u m a r i o

08 MAR 2012

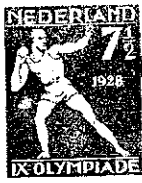
Consejo Consultivo, bajo cuyos auspicios actúa la «Revista Diplomática».—El nuevo Secretario general de la Secretaría de Asuntos Exteriores.—Nuestras campañas. El problema hispanoamericano. Respuesta del Ministro de la R. Dominicana en Madrid, Ilmo. Sr. D. F. E. Mejía.—La capilla de los Reyes Católicos, por F. Ramírez Montesinos.—Función diplomática y función consular, por G. Vidal y Saura.—Una interesante modalidad en la tutela, por E. Pinacho.—Semblanza de Quiñones de León, Embajador de España en París, por Ignarus.—Temas y Orientaciones. La cuestión del Gran Chaco, por Santiago de España.—Movimiento de personal diplomático.—Galería diplomática. Biografías.—Galería consular. Biografías.—Secretaría General de Asuntos Exteriores.—Prensa diplomática, por F. O. F.—Crítica de revistas, por F. O.—Los libros. Página literaria portuguesa, por Luis Díaz Amado.—Autógrafos ilustres.—Por nuestras Embajadas. La de Washington.—El fin de toda revista diplomática, por Merry del Val, Embajador de España en Londres.—Vida diplomática.—Figuras del gran mundo.—Babies.—De sociedad. Turismo. Coruña, Vigo y Santiago de Compostela.—Información hispanoamericana y general.—Comercio. México en la Exposición Iberoamericana. La estabilización de la moneda, por A. Gullón, Cónsul de España en Toulouse. Información comercial iberoamericana.—Modas, por Ivonne.—Teatros y cines, por Luis de Ayala.—Deportes, por Lafuente.



LO QUE BUSTIED LE INTERIE ALI

Von Interesse für Sie
What will interest you

Ce qui vous intéresse
Chió che a Lei interessa



FILATELICA
M. GALVEZ
Envía gratis precios corrientes
y Madrid Filatélico
Cruz, 1 - Madrid



ADUANAS
J. Revilla García
Tomás de Ibarra, 28
Exacta información.
Gran rapidez.

LA NUEVA COLONIAL
Comestibles y Mantequería
DE
ROSALVINO MORÁN
Prim, 12 dpdo. - Teléf. 10991
Sucursales: Génova, 1, y Plaza de Alonso Martí-
nez, 1. Teléf. 30506

SERGIO R. REDONDO
SASTRE DEL CUERPO DIPLOMÁTICO
Trajes de etiqueta, fantasía
y sport
Princesa, 60 dpdo. - T.º 31154. - Madrid



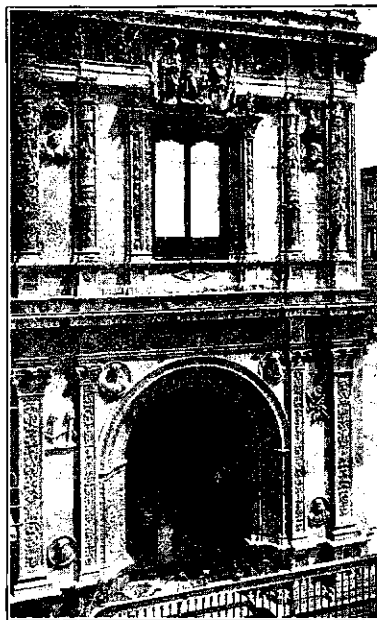
A. R. S.
Decoración. Ce-
rámica. Azulejos.
Hierros. Muebles
españoles. Pintu-
ras. Esmaltes.
Madrid. Zorrillo, 2

Quesos * Mantecas * Comestibles finos
PESCADERÍA
Adriano Alvarez
Barquillo, 3 (esquina a la Plaza del Rey)
Sucursal en San Rafael. (Segovia)
Teléfono 13205 MADRID

■ ANUNCIESE EN LA
Revista Diplomática
ES LEIDA EN TODO EL MUNDO



lys petit
sombros
Pi margall, 12. , madrid



SEVILLA.-Una parte de la fachada del Ayunta-
miento.



Condecoraciones
y alhajas,
nuevas y de ocasión
ANTONIO L. SANZ
6, Príncipe, 6 - Madrid



CLICHÉS
Ilustradora Española
Plaza de la Encarnación, 3
Teléfono 16366
Línea. Directo. Bicolor.
Tricromía. Cuatromía.

GRÁFICA UNIVERSAL

Especialidad en Revistas ilus-
tradas y de Medicina. Impresos
para laboratorios, industria,
comercio y oficinas. Trabajos
en colores. Obras de gran lujo

Evaristo San Miguel, 8. - Teléf. 34079
MADRID

Cerrajería Artística
Viuda de Antonio García
72, Embajadores, 72 - Madrid



Construcción de lámparas de
estilo español.
Forjado artístico de hierros.
Orfebrería.

Necesitamos representantes solven-
tes en Iberoamérica



Alfaro

Camisería
y Novedades
Objetos de
fantasía

Pi y Margal, 8. Madrid



CERAMICA
CELSO CANO
MAYOR, 84. - MADRID
Necesito agentes en Sudamérica

Auszug aus dem Inhalt der gegenwertigen Nummer

- Seite 6. Beratschlagendes Comité, unter dessen Schutz unser Blatt steht und das durch die Anwesenheit S. Exz. Marqués de Estella beehrt wird.
- Seite 7. Der neue Generalsekretar des Sekretariats für Auswärtige Angelegenheiten, Excmo. Sr. Don Emilio Palacios y Fau, und die interessante eigenhändige Widmung, die er an die REVISTA DIPLOMÁTICA richtet.
- Seite 8. «Welche Anschauung muss man dem spanisch-amerikanischen Problem entgegen-bringen, um zuneiner praktischen Schlussbildung zu gelangen? Antwort S. Exz. Herrn F. E. Megia, Minister de la Republica Dominicana en Madrid
- Seite 9, 10 und 11. «La Capilla de los Reyes Católicos». Ein Artikel, in dem unser Sub-Direktor Don Francisco Ramirez Montesinos dem Gedanken des spanischen Architekten Sr. Anasagasti Ausdruck giebet betreffs der Ehrenbezeichnung, die die Völker spanischer Sprache den grossen Herrschern erweisen sollten.
- Seite 12 und 13. «Función Diplomática y Función Consular» Artikel von G. Vidal y Saura, über die Kürzliche Verschmelzung der diplomatischen und Konsularischen Körperschaften.
- Seite 14 und 15. «Juristische Seiten» «Una interesante modalidad en la tutela» Artikel, von Estanislao Pinacho. Advokat.
- Seite 15. «Abhandlung über S. Exz. José Quiñones de León, spanischen Botschafter in Paris, von Ignarus.
- Seite 16 und 17. «Themata und Informationen». artikel von Santiago de España.
- Seite 17. Wechsel-in dem diplomatischen Corps von Spanien. In dieser Rubrik geben wir über die verschiedenen unlängst erfolgten Wechsel Bericht.
- Seite 18 und 19. General-Sekretariat ausserpolitischer Angelegenheiten. Die hauptsächlichsten Bestimmungen enthalten in deu offiziellen Mitteilungen des besagten Sekretariats.
- Seite 20 und 21. Diplomatische und biograpische Galerie. Unter dieser Rubrik veröffentlichen wir verschiedene Photographien von Diplomaten Spaniens und des Auslandes sowie die Biographiender Betreffenden.
- Seite 22 und 23. Konsularische Rubrik und Biographien. In dieser Rubrik veröffentlichen wir, etc., etc.
- Seite 25. «Diplomatische Presse» Auszug der interessantesten Veröffentlichungen der diplomatischen des Auslandes.
- Seite 26. «Kritik über Zeitschriften» von

Federico Orta, unter Zusammenfassung der hauptsächlichsten Gesichtspunkte der Zeitschriften, die wir erhalten.

- Seite 27. «Bücher» In diesem Abschnitt erscheint ein Artikel von Don Luis Diaz Amado über das litterarische Leben der portugiesischen Schriftsteller Doña Ana C. Ossorio und Ferreira de Castro.
- Seite 28 and 29. «Berühmte Autographen» In dieser Numsuer sind Veröffentlichungen über Herrn Marques de Berna Gesaudter von Spanien in Santiago de Chile, und Herrn F. R. de Agüera, Gesaudter von Spanien in Bruselas.
- Seite 30 und 31. «Unsere Botschaften». Hier geben wir verschiedene Ansichten der spanischen Botschaft in Washington und das Bild unseren Botschafters Sr. Padilla.
- Seite 31. Erwägungen über das Ende aller diplomatischen Zeitschriften. Antwort von Ihre. Exz. Merry del Val spanischer Botschafter in London.
- Seite 32 und 35. «Diplomaten-Leben». In dieser Rubrik sind die wichtigsten diplomatischen Ereignisse in ihren verschiedenen Kundgebungen zusammengefasst.
- Seite 36 und 37. «Persönlichkeiten der ganzen Welt» In diesen seiten erscheinen die Photographien S. Exz. señora de González Martínez und Condesa de Bailen.
- Seite 38. «Kleide Kinder» seite die den Kinder, besonders den Kinder der Diplomaten, gewidmet ist.
- Seite 39, 40, 41 und 42. «Aus der Gesellschaft» Bernichte und Photographien von Hochzeiten, Bauketten, Empfängen, Reisenudw, der eleganten Welt.
- Seite 43 und 51. «Reisebilder». Wir geben hier verschiedene Ansichten aus Galizien und einen Artikel über diese Gegend Spaniens als Reiseziel.
- Seite 52 und 55. «Allgemeine Nachrichten von interessanten Begebenheiten in Spanien und Ausland, mit Photographien.
- Seite 56 und 64. «Handel» Diese seiten enthalten eine Beschreibung des mejikanischen Pavillons in der Ibero-Amerikanischen Ausstellung einen Bericht über den Schiffsbau in Spanien, und einen Artikel von dem spanischen Konsul in Tolouse Sr. Gullón.
- Seite 65 und 66. «Moden» Seite siut hübschen Modellen für den Winter.
- Seite 67 und 68. «Theater und Kinema» Unser Mitarbeiter giebt uns in diesem Artikel seine Eindrücke aus der Theaterwelt, mit Bildern von María Guerrero und Juan Ignacio Luca de Tena illustriert.
- Seite 69. «Sprt», Lafuente.

Extrait du contenu du présent numéro

- Page 6. Conseil Consulteur de notre revue, dont la présidence, est a S. E. le marquis d'Estella.
- Page 7. Le nouveau Secrétaire-Général du Secrétariat des Affaires Etrangères, Excmo. Sr. D. Emilio Palacios y Fau, et l'intéressant autographe qu'il a dédié a la REVISTA DIPLOMÁTICA.
- Page 8. Quelle orientation peut-on donner au problème hispano-américain afin d'arriver a la fin pratique? Réponse de S. E. F. E. Megia, Ministre de la Republica Dominicaine a Madrid.
- Pages 9, 10 et 11. «La Capilla de los Reyes Católicos», article dans lequel notre Sous-directeur D. Francisco Ramirez Montesinos relève l'idée de l'architecte espagnol Sr. Anasagasti sur le tribut que les nations de langue espagnole doivent aux deux grands Souverains.
- Pages 12 et 13. «Función Diplomática y Función Consular, article de G. Vidal y Saura, sur la nouvelle fusion des Corps Diplomatique et Consulaire.
- Pages 14-15. «Pages juridiques». «Una interesante modalidad en la tutela». Article traitant sur questions juridiques, por E. Pinacho.
- Page 15. Croquis biographique de S. E. José Quiñones de León, Ambassadeur d'Espagne a Paris, par Ignarus.
- Pages 16 et 17. «Thèmes et orientations». Article de Santiago de España sur la questions du Grand Chaco.
- Page 17. Mouvement de personnel diplomatique et Consulaire d'Espagne.
- Pages 18 et 19. Secretariat Général d'Affaires Etrangères. Résumé des dispositions contenues dans le Bulletin Officiel.
- Pages 20 et 21. «Galerie Diplomatique».—De la vie de quelques diplomates, dont les photographies sont publiées.
- Pages 22 et 23 «Galerie et Biographes Consulaires».—Traintant de la vie de quelques Consuls. avec leurs photographies.
- Page 25. «Presse diplomatique». Sommaire des revues diplomatiques étrangères.
- Pages 26. «Critique des revues» par F. Orta.
- Page 27. «Les Livres». Dans cette section nous publions un article par D. Luis Diaz Amado sur la vie littéraire des illustres écrivains portugais D.^{as} Ana de C. Ossorio, et Ferreira de Castro.
- Pages 28 et 29. «Autographes illustres». Son publiés ceux des M. le Marquis de Berna, Ambassadeur d'Espagne a Santiago de Chile, et M. F. R. de Agüera, Ambassadeur d'Espagne a Bruxelles.

LA HISPANO-SUIZA



Coches de turismo de 14 C. V., 20 C. V. y 46 C. V.

Camiones desde 1.500 a 5.000 kilos de carga útil.

Omnibus para el transporte de viajeros. :: Tanques

para riego y contra incendios; basculantes y demás

usos industriales. :: Motores de aviación y marinos

Exposición y Oficinas: Av. Conde Peñalver, 18. - MADRID

C.^{ia} Hingersoll-Rand

Todas las aplicaciones

del

Aire Comprimido

COMPRESORES DE AIRE,

MARTILLOS PERFORADORES,

HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS,

SONDAS, CABRESTANTES

PEDID CATÁLOGOS Y PRESUPUESTOS

A

C.^{ia} Ingersoll-Rand, S. A.

Calle de Santa Catalina, 5 - MADRID

TALLER

DE

EBANISTERIA Y TALLA



F. SAN ROMAN

Blasco de Garay, 7 y Meléndez Valdés, 29

Arcones y Bagueños

Cueros repujados y tallados

Proveedor de las más distinguidas familias.

Directamente del constructor al cliente.

Pages 30 et 31. «Nos Ambassades». Dans cette section nous publions plusieurs vues de l'Ambassade à Washington et une photographie de notre Ambassadeur Sr. Padilla.

Page 31. Enquête sur la fin de la «Revue Diplomatique». Réponse de Mr. Merry del Val, Ambassadeur de S. M. a Londres.

Page 32 jusq'a 35. «Vie Diplomatique». Diverses manifestations des activités diplomatiques.

Pages 36 et 37. «Figures du Gran Monde». Photographies de S. E. Madame de González Martínez et madame la Comtesse de Bailen.

Page 38. «Babies». La page des enfants. Pages 39, 40, 41 et 42. «De Societé». Nouvelles, par Ruben et fôtes du mond élégant.

Pages 43 jusq'a 51. «Le Tourisme». Nous publions plusieurs vues de la Galicie et un article sur cette region espagnole comme centre de tourisme.

Pages 52, 53, 54 et 55. Information hispano-américain et générale avec photos.

Pages 56 jusq'a 64. «Le Commerce». Ces pages contiennent une description du Pavillon du Mexique a l'Exposition Ibero-Américaine, un rapport sur la Construction navale en Espagne, et un article par le Consul d'Espagne à Marseille Sr. Gullón, sous le titre de «La estabilización de la moneda».

Pages 65 et 66. «Modes», par Ivonne.

Pages 67 et 68. «Théâtres et Cinémas». Un article d'impressions théâtrales par notre collaborateur Luis de Ayala et qui est illstré par des photographies de María Guerrero et Juan Ignacio Luca de Tena.

Page 69. «Deports», par Lafuente.

Extract of contents of the present number

Page 6. The Consulting Comitee under whose auspices our publication appears. It is honoured by having H. E. the Marquis of Estella as its Presiden.

Page 7. The new Secretary-General of the Secretariate for Foreign Affairs, Excmo. Sr. D. Emilio Palacios y Fau, and the interesting autograph he has dedicated to the REVISTA DIPLOMÁTICA.

Page 8. On what lines should the Hispano-American problem be tackled; so as to reach practical ends? The reply of F. E. Megia, Minister de la República Dominicana in Madrid.

Pages 9, 10 & 11. «La Capilla de los Reyes Católicos». An article in which our Sub-Director Don Francisco Ramirez Montesinos takes up the idea of the spanish architect Sr. Anasagasti of the tribute that should be rendered to the great King and Queen by the Spanish-speaking nations.

Pages 12 & 13. «Función Diplomática y Función Consular» an article by J. Vidal y Saura, on the recent fusion of the Spanish Diplomatic and Consular Services.

Pages 14 & 15. «Juridical essays» «Una interesante modalidad en la tutela» article by the Advocate, Don Estanislao Pinacho.

Page 15. Biographical sketch of H. E. Sr. D. José Quiñones de León, Spanish Ambassador in Paris, by Ignarus.

Pages 16 & 17. «Subjects and Studies» Au article by Santiago de España.

Page 17. Changes in the Spanish Diplomatic Service. A rist giving ali the recent appointments.

Pages 18 & 19. General Secretariate for Foreign Affairs. The principal orders published in the Oficial Bulletin of the Secretariate.

Pages 20 & 21. Diplomatic Portraits and Biographical Notes. In this section we publish photographs and short biographies of several Spanich and foreign diplomats.

Pages 22 & 23. Consular Portraits and Biographical Notes. A section containing photograp and biographical sketches of Spanichs and foreing Consular Officers.

Page 25. «The Diplomatic Press». A extrat of the more interesting item given by foreign Diplomatic Reviews.

Page 26. «Review of Revisws», a summary by Federico Orta of the maiu contens of the publications received by us.

Page 27. «Books». In this section we publish an article by Don Luis Diaz Amado on the literary life of the illustrious Portuguese writers Doña Ana de C. Ossorio, and Ferreira de Castro.

Pages 28 & 29. «Autographs of Prominent Persons» In this number we publish the autograp of then Excellencies el Marques de Berna spanish Ambassador in Santiago de Chile, and Mr. Agüera spanish Ambassador en Bruxelles.

Pages 30 & 31. «Our Embassies» In this section we publish several views of the Spanish Embassy at Washington and a photograph of our Ambassador Señor Padilla.

Page 31. An enquiry as to the acins to be pursued by any Diplomatic Review, and the reply given by the, señor Merry del Val Embajador de España en London.

Pages 32 & 35. «Diplomatic News». A section devoted to diplomatic activities in their various aspects.

Pages 36 & 37. «Leaders of Societé». On these pages appear the photographs of S. E. Sra. de González Martínez, and Condesa de Bailen.

Page 38. «Babies». Page, devoted especially to the children of diplomats.

Pages 39 & 42. «Society Items». Hens and pictures of Weddings, diners, receptions, arrivals and departures, etc.

Pages 43 & 51. «Tourism». We publis several views of Galicia and an article on this part of Spain from the tourist's point of view.

Pages 52 & 55. «General information». News and photographs of interesting events in Spain, and abraad.

Page 56 & 64. «Comerce». These pages contain a description of the Pavilion of Mexico at the Ibero-American Exhibition, a report on Naval Shipbuilding Spain, and an article by the Spanish Consul at Tolouse Sr. Gullon, entitled.

Pages 65 & 66. «Fashions». Notes on Fashions for the Winter Season, with attractive models.

Pages 67 & 68. «Teatres and Cinemas». An article in which our collaborator D. Luis de Ayala gives his theatrical impressions, illustrated by photographs of María Guerrero and Juan Ignacio Luca de Tena.

Page 69. Sport, by the Lafuente.

La Equitativa

Fundación Rosillo

Domicilio Social: Alcalá, 71.
(Edificio de su propiedad)

M A D R I D

Oficinas auxiliares:

BARCELONA, Vía Layetana, 54
(Edificio de su propiedad)

BILBAO, Gran Vía, 3
SEVILLA, Rioja, 17

Seguros sobre la vida

INDIVIDUALES Y DE GRUPOS

Ahorro intensivo

REASEGUROS

Seguros contra incendios

Muebles, Inmuebles y Cosechas

Cupón de consulta:

Nombre:

Dirección:

Edad: Profesión:

Cantidad a asegurar:

Objeto del Seguro:

Autorizado por la Inspección Mercantil de Seguros





CONSEJO CONSULTIVO

BAJO CUYOS AUSPICIOS ACTÚA LA

REVISTA DIPLOMATICA

PRESIDENTE

EXCMO. SR. D. MIGUEL PRIMO DE RIVERA
Presidente del Consejo de Ministros.

VICEPRESIDENTE

S. E. MONSEÑOR FEDERICO TEDESCHINI
Arzobispo de Lepanto, Nuncio Apostólico de Su Santidad
en España.

VOCALES

EXCMO. SR. OGDEN H. HAMMOND
Embajador de los Estados Unidos de América del Norte.

EXCMO. SR. D. MARIO GARCÍA KOHLY
Embajador de Cuba.

EXCMO. SR. MARQUÉS GIUSEPPE MEDICI DEL VASCHELLO
Embajador de Italia.

EXCMO. SR. D. EMILIO RODRÍGUEZ MENDOZA
Embajador de Chile.

EXCMO. SR. D. BERNARDO ALMEIDA HERREROS
Ministro Plenipotenciario de 1.ª clase.

EXCMO. SR. D. FÉLIX E. MEJÍA
Ministro de la República Dominicana.

EXCMO. SR. D. LUCIANO LÓPEZ FERRER
Cónsul General de España.

Revista Diplomática

Revue Diplomatique. - Diplomatic Review. -

Diplomaten Zeitschrift. - Rivista Diplomatica.

EL NUEVO
SECRETARIO
GENERAL DE
ASUNTOS
EXTERIORES



La personalidad del Excelentísimo Sr. D. Emilio de Palacios y Fau, recientemente designado para desempeñar la Secretaría General de Asuntos Exteriores, es bastante conocida para que nuestras palabras, aunque encomiásticas, sean reales.

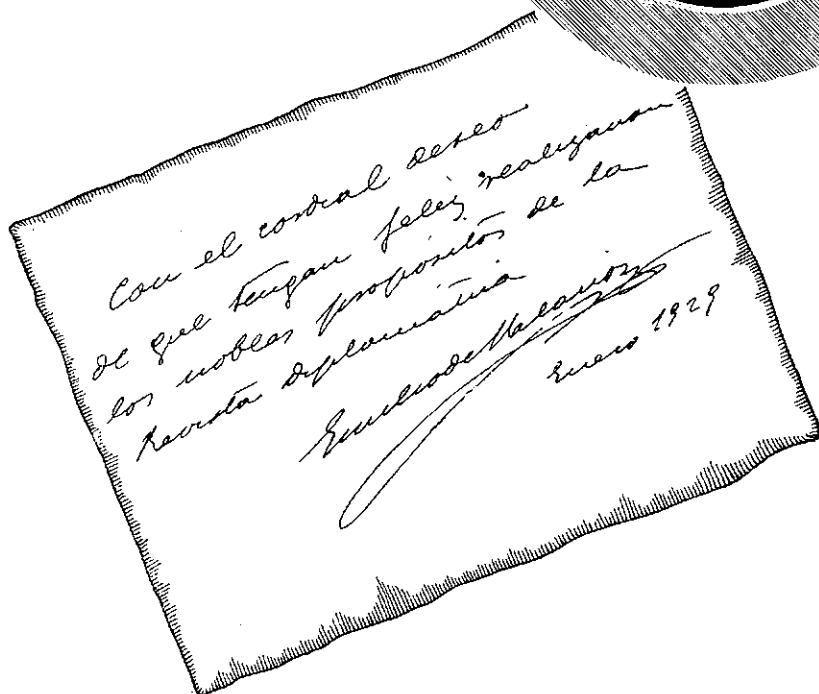
Ingresa en la Carrera Diplomática el año 1896, habiendo, desde entonces, actuado en Lisboa, Centro-América, Copenhague, Roma, Berna y Bruselas, y en toda esta actuación, ha dejado grata memoria y realidades que, sólo un esfuerzo y un trabajo intenso y metódico, pueden conseguir.

Sus especiales dotes diplomáticas y su sólida cultura jurídica han tenido oportu-

nidad de contrastarse en misiones tan delicadas como la relacionada con el conflicto de La Masica, entre Honduras y la Gran Bretaña, resuelta por el arbitraje de S. M.; como Presidente de la Delegación española en la Comisión mixta de límites con Portugal; como Delegado de España en la Asamblea de la Sociedad de las Naciones y en otros congresos y conferencias de carácter internacional.

Fue Jefe de la Sección de Política del Ministerio de Estado hasta que fue elevado al cargo de Subsecretario, del que más tarde pasó como Ministro Plenipotenciario a la Legación de S. M. en Berna, y últimamente, ha desempeñado el de Embajador de S. M. en Bruselas. El Sr. Palacios está en posesión de las más preciadas condecoraciones nacionales y extranjeras.

Al agradecerle al Sr. Palacios las efusivas líneas autógrafas que nos dedica y enviarle nuestro cordial saludo, nos congratulamos de que para puesto tan significativo, haya sido designado diplomático de tan probados méritos.



NUESTRAS CAMPAÑAS



¿Qué orientación debe darse al problema hispanoamericano para llegar a una finalidad práctica?

Respuesta del Excmo. Sr. D. Félix E. Mejía, Ministro residente de la República Dominicana, en Madrid.

Me es grato responder a la encuesta abierta por esa hermosa revista, encuesta acerca de la cual han tenido ustedes la amabilidad de solicitar mi humilde concepto.

¿Debe tratarse el punto en el campo puramente diplomático? Confiésoles que no me parece el más propicio para sembrar franquezas. Porque si en diplomacia el disimulo es error, hoy caído en justo desprestigio, pésele a Maquiavelo, el propio Talleyrand admite en ella la reserva sin menoscabo de la buena fe. Y reservas mentales podrían cohibir un tanto en este caso la completa expresión del pensamiento. Ello así, porque la honrada palabra en tal materia habría de poner dedo osado en alguna llaga, y esta llaga sería que tan noble aspiración sólo alcanzase decorativas realidades en las esferas diplomáticas y oficiales, en las columnas de la prensa y en el verbo literario y tribunicio.

«¿Qué orientación debe darse al problema hispano-americano para llegar a una finalidad práctica?» Es esta la encuesta.

Ante todo: ¿es un problema el ibero-americanismo? Tal no entiendo. Fuéronlo sin duda la conquista y la emancipación de América, la abolición de la esclavitud, etc.; pero el ibero-americanismo ha de ser un espontáneo impulso de acercamiento de la Raza; el instintivo apretar de los lazos de familia; un deber, un amor y una recíproca conveniencia. Anfictionía de vínculos históricos, frente a hegemonía de pretextos geográficos. No veo en eso un problema; todo lo más, un simple corolario de la comunidad de origen.

¿Qué orientación debe dársele? La de esta estrella resplandeciente: la Verdad. Y habrán de tripular la nao del ingente propósito, todos en igual plano, sin distingos o grados de riqueza y poderío, los pueblos de la ibera sangre; la España actual y los descendientes de la antigua Hispania y de aquella otra España de los Reyes Católicos y Carlos I, «ante quienes, muda», mejor que ante Trajano, «se postró la tierra». En plano de igualdad absoluta, ya que en hecho y derecho universal y de familia, pueblos y hombres, madre y hermanos entre sí han de reconocerse idénticas prerrogativas, merecerse las mismas diferencias en lo social, oficial y diplomático, en las transacciones y en la alteza de miras; participar de consuno en el *dolor de la enfermedad* o el cautiverio en que alguno gimiere, y gozar de todas las propias ventajas.

Habrán de inflarse, pues, al viento del ideal, sobre la nave, estas tres velas: fraternidad, sinceridad, solidaridad. Y llevar esta carga: la mutua conveniencia, el recíproco provecho material, moral e intelectual, en intercambio probo y franco. No ha de ser, por tanto, nave fenicia ni cartaginesa, o aun de heroica aventura, la que surque los mares de la idea; son idos ya los tiempos de explotadores e ingenuos explotables: el primitivo celta, el itálico, el celtíbero, el indio agreste.

La nueva Argos navegará en bonanza, e irá derechamente a la conquista del vellocino de oro, el porvenir brillante de la Raza, si así la condujere el propio genio de ésta, que habrá de ser el Cristóbal Colón en el presente caso, con la esforzada voluntad por brújula.

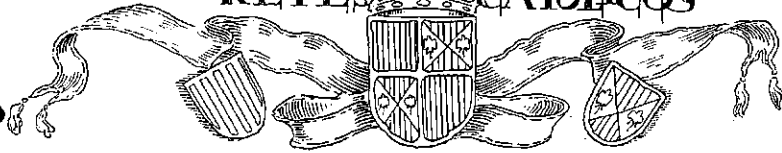
De no, zozobrará la nao en la ruta, sin vislumbrar la tierra. Y flotarán cual tristes florecillas de fuego fatuo, en la haz de los mares de diarios y revistas, conferencias y certámenes, por donde corriera antes vivaz la idea en líricas palabras y en estéril prédica, las muertas ilusiones que a hombres de corazón hiciera concebir el grandioso proyecto.

Para, llegar en consecuencia, a una finalidad práctica, hácese indispensable traducir en actuaciones tangibles y concretas las que sólo alegóricamente me he permitido apuntar. Los detalles serían de muy extenso exponer para estas cuartillas: una mucho más detenida disertación, o un libro, merecían.

He ahí, Sr. Director, mi honrada contestación a su atinada encuesta.



LA ~ CAPILLA D ~ LOS REYES CATÓLICOS



Por F. Ramírez Montesinos.

FUE Granada, la poética ciudad en que el refinado espíritu de los musulmanes españoles atesoró las riquezas de aquella portentosa civilización, la cantada por los poetas, la que hizo derramar lágrimas al pobre rey Boabdil, la ciudad toda oro que los Reyes Católicos incorporaron a la Corona de España como último girón irredento de su territorio, el lugar de eterno reposo que para sus restos mortales escogió la Reina, todo corazón, fuerte inteligencia, firme carácter, entero espíritu, modelo de amor de esposa, personificación de una raza cuya voluntad indomable llegó a culminar la epopeya de la reconquista del suelo patrio.

Aquella Reina que rehizo España y que con su clarividencia y tenacidad dió al mundo un continente nuevo y a la Patria los más vastos dominios que imperio alguno ha alcanzado, dejó escrito en su testamento, norma que aún hoy preside los designios de nuestra patria, con la humildad y amor al Rey Fernando, su esposo que en todo aquel resplandece: «E quiero e mando que mi cuerpo sea sepultado en el Monasterio de Sant Francisco, que es en el Alhambra de la ciudad de Granada, seyendo de religiosos o de religiosas de la dicha Orden, bestida en el hábito del bienaventurado pobre Jesu - Christo Sant Francisco, en una sepultura baxa que no tenga bulto alguno, salvo una losa baxa en el suelo, llana, con sus letras esculpidas en ella; pero quiero e mando que si el Rey mi señor eligiere sepultura en otra cualquier iglesia o monasterio de qualquier otra parte o lugar destos mis reynos, que mi cuerpo sea allí trasladado e sepultado junto con el cuerpo de Su Señoría porque el ayuntamiento que tovimos viviendo y que nuestras almas espero en la misericordia de Dios tendrán en el cielo, lo tengan e representen nuestros cuerpos en el suelo. E quiero e mando que ninguno vista xerga por mí, que las exequias que se hiciesen por mí, donde mi cuerpo estuviese, las hagan llanamente, sin

demasías, e que non haya en el bulto gradas, ni chapiteles, ni en la iglesia entoldaduras de lutos, ni demasías de hachas, salvo solamente trece hachas, que ardan de cada parte en tanto que se hiciere el Oficio Divino, e se dixieren las Misas e las Vigilias, en los días de las exequias, se convierta e de un vestuario a los pobres, e la cera que en ellas se había de gastar sea para que arda ante el Sacramento en algunas Iglesias pobres, onde mis testamentarios bien visto fuesen.»

Y se cumplió el mandato real.

En la Capilla de los Reyes que construyó el maestro Enrique Egas, yacen los conquistadores de Granada, Isabel y Fernando, Fernando e Isabel en modestos ataúdes de plomo bajo las bóvedas de la magnífica obra de arte que la piedad cristiana y el espíritu español de acendrado patriotismo elevó a la memoria de quienes lograron la unidad patria, el haz que fué su emblema y en el que se comprendieron los antiguos reinos españoles y las futuras fuertes nacionalidades de nuestra raza, en el fraternal e igualitario concepto de provincias de la patria única.

Y este espíritu que resucita hoy en nosotros la moderna generación hispánica, que mira no como ex-colonias ni como países extranjeros a las Repúblicas que constituyeron las antiguas capitanías generales, sino como pujantes brotes del tronco racial, es el que ha inspirado a un ilustre arquitecto español el hermoso y patriótico proyecto que motiva estas líneas.

La capilla, toda riqueza, arte deslumbrador gótico y renacimiento, los sepulcros de este último estilo del escultor Domenico Faucelli, llamado en España Domenico Alejandro Florentín, las piedras talladas, los magistrales hierros, muestra de la floreciente herrería española del siglo XVI y joyas y piezas históricas de gran valor cubren, como queda dicho, la austera cripta, fábrica de ladrillos revocada con cal, y las sencillas tumbas en las que la humildad



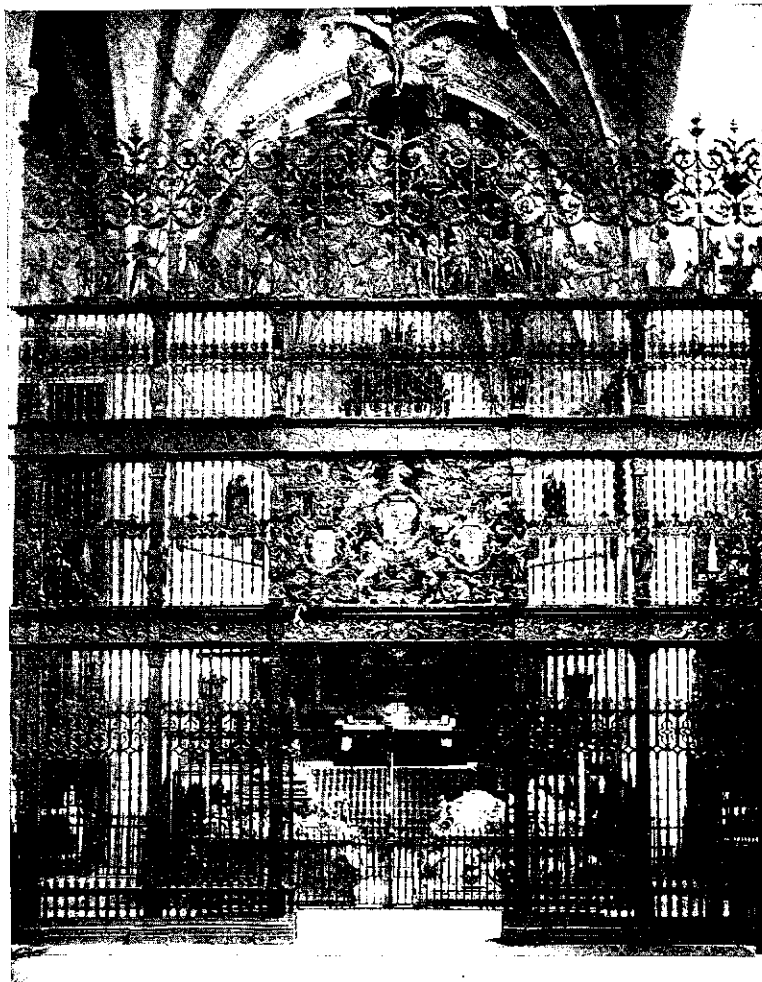
El ilustre arquitecto Sr. Anasagasti, autor del proyecto de que se trata en el presente artículo.

La Capilla de los Reyes Católicos

cristiana de aquellos Reyes dispuso reposaran sus cuerpos.

No se trata ahora de falsear el mandato de la Reina Católica, no entiendo el proyecto profanar con lujos mundanos aquella mansión de eterno descanso; es una ofrenda sencilla, materializada en piedras sin valor artístico, pero de significación muy alta, la que el genio de Teodoro de Anasagasti, cuyo es el nombre del iniciador de esta idea, ha concebido.

Losas arrancadas del suelo de las naciones de abolengo hispano y de España misma, colocadas alrededor de la cripta serían la ofrenda espiritual que podría simbolizar la extensión del reino de los Reyes Católicos. En cada una de estas piedras, trozo del suelo patrio, el escudo de la nación correspondiente daría fé de su origen y en este lugar, preferente para todo español amante de la gloria patria, y para todos los americanos que a España vengán, encontrarían éstos un trozo de su suelo formando un bloque con los de todos los países hermanos.



GRANADA. - La Real Capilla de Fernando e Isabel, los Reyes Católicos, construída por el maestro Enrique Egas.

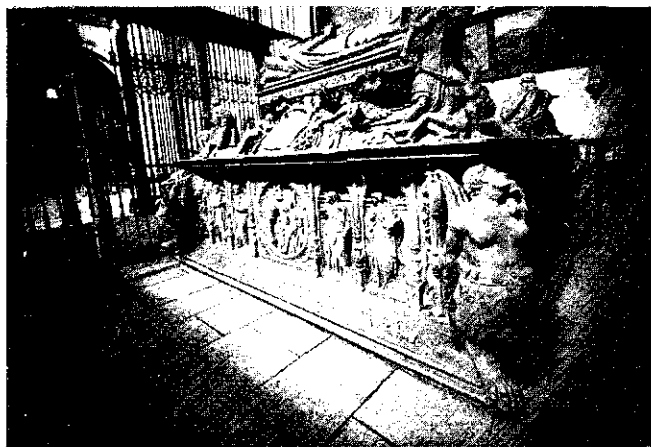
El proyecto de Anasagasti no es de ahora; surgió en él cuando, en 1923 fué nombrado Arquitecto conservador de la Real Capilla de Granada y si su cerebro concibió las obras de carácter material que la técnica del oficio aconsejan, su corazón y su patriotismo le inspiraron la restauración espiritual que se impone como ofrenda a los Reyes Católicos.

Este proyecto se complementa con otro no menos delicado y espiritual.

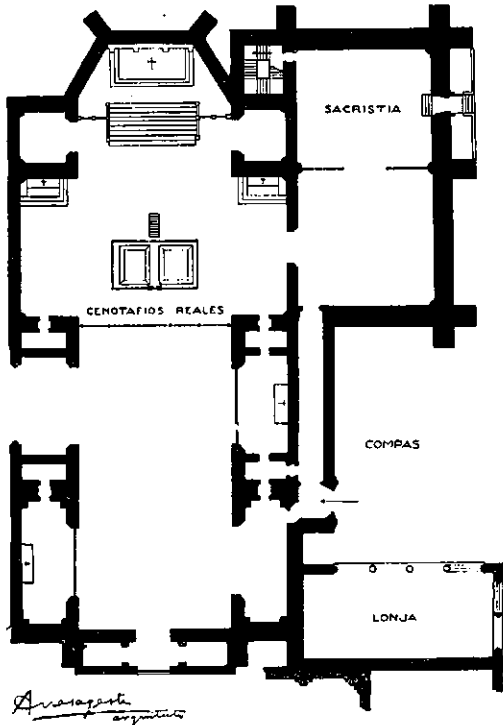
Según las disposiciones de la Reina Isabel, «perpetuamente para siempre jamás» debe arder ante el Santísimo un cirio de seis libras y en este cirio, piensa Anasagasti que de-

bería personificarse España y las Repúblicas hispano-americanas haciendo que durante el año ardiese consecutivamente uno fabricado con cera del respectivo país. El cirio español, accedió ya S. M. el Rey «en audiencia particular que concedió al iniciador de este proyecto» a que fuera fabricado con cera de las colmenas que tan amorosamente cuida el Príncipe de Asturias, primer apicultor de la nación, y sería encendido

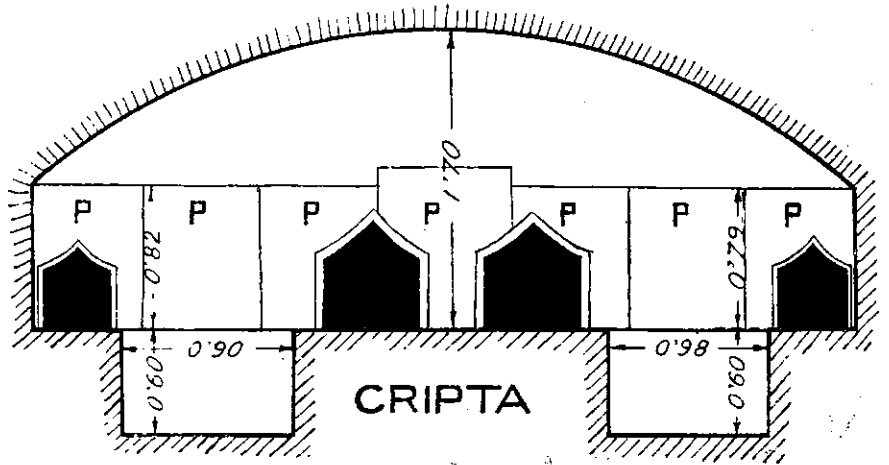
Sepulcros de los Reyes Católicos, debidos al escultor Domenico Alejandro Florentín



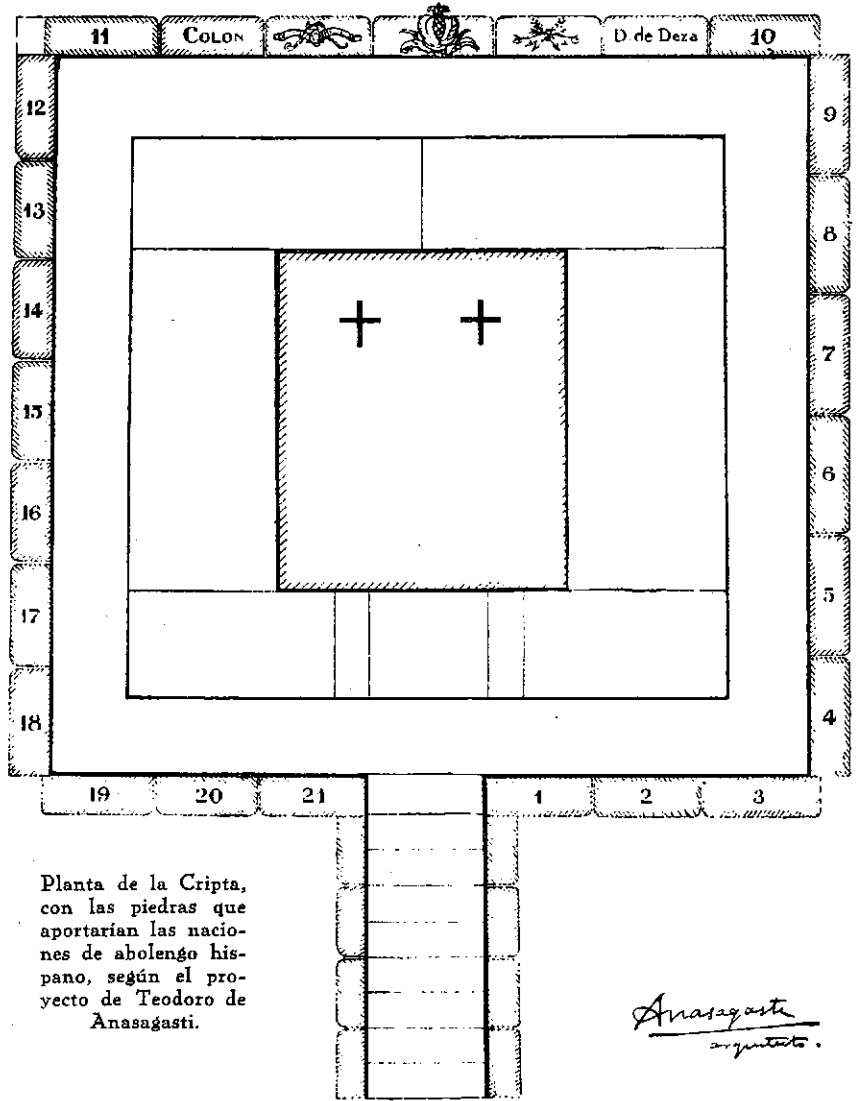
La Capilla
de los Reyes
Católicos



Planta General de la Real Capilla.



Sección transversal de la Cripta.



Planta de la Cripta,
con las piedras que
aportarían las nacion-
es de abolengo his-
pano, según el pro-
yecto de Teodoro de
Anasagasti.

el día de la Raza por mano de una de las augustas Infantas. Cada país encendería el cirio por él donado el día de su Fiesta Nacional.

Ciertamente son estas iniciativas que no habrían de costar grandes sumas a ninguno de los países que prestaran su concurso. No haría falta para llevarlas a cabo nombramientos, ni oficinas, ni resolver graves problemas de carácter político ni internacional, que para esta aportación, de reducido valor material pero de rica significación espiritual, ningún país de la raza habría de regatear su concurso.

Cada piedra, de medidas, calidad y color previamente convenidos, sería trasladada a Granada en forma solemne y la ceremonia de su colocación sería un significativo acto de consagración amorosa a la memoria de aquellos que supieron y pudieron echar los cimientos del más vasto imperio espiritual que en el mundo es.

El día que este hermoso proyecto sea un hecho, España, depositaria del símbolo eternizado en piedra sacada de las entrañas de cada una de sus robustas y pujantes hijas, se verá

conmovida por la más alta y sincera emoción y el artista que concibió la idea será benemérito de la patria, que una raza pobladora de mundos constituye.

Función Diplomática y Función Consular

■ ■ ■

LA reciente fusión de las Carreras Diplomática y Consular, decretada por el Gobierno de S. M. trae al tinglado de la actualidad la cuestión doctrinal de las respectivas funciones, que venían constituyendo el contenido especial de cada una de ellas. ¿Hay confusión de atribuciones entre el servicio diplomático y el Servicio consular, confusión que ha determinado al Gobierno a reunir en una las dos carreras especializadas? En otros términos ¿existe una función diplomática y una función consular distintas entre sí, aunque guardando cierta relación que no destruye en modo alguno sus caracteres diferenciales?



He aquí el problema que conviene examinar a la luz de los principios del Derecho de gentes, prescindiendo en absoluto de todo prisma profesional que empequeñece y desnaturaliza la cuestión. Luego veremos los motivos que han podido inducir al Gobierno a fusionar las dos carreras en España.

La existencia de una función diplomática, por nadie está puesta en duda. Admitida la necesidad en que se encuentran los Estados, como personas jurídicas del Derecho internacional, de valerse de órganos aptos para ejercer la vida de relación, cada día más intensa y exuberante, surge el *Ministro público* que no es otro que el Agente revestido por un Estado de su máxima representación cerca de otro Estado, a todos los fines que requiera el ejercicio de la vida de relación entre esos dos Estados. Como el Estado es una colectividad moral sin individualidad física, no obstante su vigorosa y relevante personalidad jurídica, se ve obligado a valerse de personas para los distintos fines de su actividad, y así como la función judicial la ejerce a través de los jueces y magistrados, la función legislativa a través de sus parlamentarios y la función administrativa, en general, a través de sus funcionarios públicos, el ejercicio de su actividad para ponerse en relación con los otros Estados, en la esfera internacional, se realiza por medio y a través de sus representantes debidamente autorizados, quienes, desde el momento que reciben el depósito de esta representación, tienen a su cargo la función diplomática, cuya existencia es tan necesaria como la vida misma de relación entre Gobiernos.

El carácter representativo, sinónimo de *Ministro público*, constituye, pues, la cualidad fundamental de la función diplomática, y a él se alude cuando se discute el carácter diplo-

mático de éstos o los otros funcionarios. Carácter diplomático o carácter representativo son términos equivalentes que denotan la cualidad de la función a que se refieren. El diplomático personifica al Estado que le ha conferido su representación, y el Estado cerca del cual está acreditado, desde el punto y hora que le reconoce como tal, ve en él la encarnación de la personalidad jurídica de aquél, que la ostenta en toda su plenitud.

Ahora bien; si un Gobierno reconoce la plena representación de otro en una persona, entidad u órgano cualquiera, no puede reconocerla más que en ella puesto que esa representación no es susceptible de fraccionarse o multiplicarse, como no puede fraccionarse la personalidad jurídica de un Estado, que es una e indivisible. Por consiguiente, cada país no admite en su seno más que una representación integral y completa de los otros, y esa representación es la diplomática, según doctrina uniforme de juristas y práctica constante de todos los Estados que integran la comunidad internacional.

La función consular, en cambio, tiene otro contenido muy distinto. Si a la misión diplomática compete, ante todo, la representación de un Estado frente a otro Estado soberano, siendo las demás funciones que integran su contenido derivadas o consecuencia de esa cualidad, la consular tiene un cometido de otro alcance que se ejerce cerca de los propios nacionales, sin otra relación con el Estado local que la puramente indispensable para dejar a salvo su soberanía. El cónsul es un funcionario extranjero que un Estado admite en su propio seno, convencido de su gran utilidad, para facilitar la vida administrativa y particular de sus connacionales, revestido de una delegación que alcanza a diversidad de funciones públicas de su país de origen, reunidas en su persona, a fin de que sus compatriotas tengan en ella el notario, el encargado del registro civil, el juez autorizado para practicar ciertas diligencias, el reclutador de mozos para el Ejército, etc., etc., cumpliendo así una importantísima misión varía y compleja que robustece e impide que se debilite el vínculo de nacionalidad que liga a sus nacionales con el país de origen y que suaviza la relación de extranjería con el país en que desenvuelven su actividad. La transcendencia de esta función es harto proclamada y reconocida para que haya necesidad de encarecerla; pero para su debido cumplimiento no necesitan los funcionarios consulares ese carácter representativo que es

FUNCIÓN DIPLOMÁTICA Y FUNCIÓN CONSULAR

privativo de la misión diplomática. El funcionario consular actúa entre sus nacionales, con arreglo a las leyes de su propio país, en el límite que le reconoce el Estado en que reside; pero si en el ejercicio de su cargo tropieza alguna vez con la soberanía de ese mismo Estado,

tiene que acudir, para resolver el conflicto, a su representación diplomática, única que tiene personalidad para dirigirse a la unidad superior del Estado, y discutir entre iguales, de soberanía a soberanía, toda clase de asuntos.

Hay, pues, una distinción fundamental entre ambas funciones, sin que ninguna de ellas pierda en importancia ni en categoría. Se podrá objetar, que en la práctica no siempre las vemos separadas, dándose el caso de Embajadas o Legaciones que, a veces, desempeñan funciones de carácter consular; pero ello no destruye ni siquiera debilita nuestra argumentación. Que algunos Gobiernos, por comodidad o por economía, encomienden a sus diplomáticos funciones consulares o viceversa nada dice en contra de la distinción teórica. La duplicidad de funciones existirá en unas mismas personas, como un mismo individuo puede ser médico y abogado, o ministro de la Guerra y de Marina, acumulando en su mano diversas actividades.

Otra muy distinta es la cuestión de organización de carreras y aun de servicios, que cada país entiende a su manera y regula del modo que tiene por conveniente. Se puede estimar ventajoso y útil para la eficacia del servicio, que el personal dedicado a representar a su Gobierno en el extranjero esté en condiciones de desempeñar tanto funciones diplomáticas como funciones consulares, del mismo modo que se puede mantener el criterio opuesto optando por la especialización de conocimientos que requiere cada servicio. Lo que no se puede es afirmar, como alguien ha dicho, que no hay una función diplomática ni una función consular distintas aunque relacionadas, sino una función genérica de gestión y defensa de los intereses nacionales en el extranjero. Entonces, Cámaras de Comercio, agregados militares y comerciales, inspectores de emigración, diplomáticos, cónsules, intérpretes, todo tendrá el mismo carácter, por el común denominador de tratarse de servicios en el extranjero en beneficio de intereses nacionales. No; la distinción fundamental existe y la percibe cualquiera que haya saludado el Derecho internacional pú-

blico. Función representativa en su sentido jurídico la una; función administrativa compleja y varía la otra, no cabe confusión posible entre ellas, ni en la teoría ni en la práctica.

Y yerran igualmente los que atribuyen a la misión diplomática carácter exclusivamente político, entregando el aspecto comercial a la función consular. En esto, como en todo, se nota claramente la distinción primordial a que aludimos. Los Consulados tendrán en su mano el auxiliar los intereses particulares de los comerciantes de su jurisdicción, por los medios que les proporcionan sus funciones, la mayoría de orden administrativo (certificados de origen, facturas consulares, legalizaciones, escrituras, informes comerciales, etc.); pero la gestión y defensa de los intereses comerciales de un país está encomendada a su Embajada o Legación ¿Quién, si no, negocia y firma los tratados de Comercio y cuida de que no sufran violación sus disposiciones? ¿A quién acuden los comerciantes que estiman lesionados sus intereses por alguna decisión de un Gobierno o de una autoridad local? ¿A quién se dirige el Gobierno que tiene que entablar una reclamación de carácter comercial? ¿Cómo se cursan estas reclamaciones? Precisamente el aspecto comercial es uno de los más importantes que hoy tiene la función diplomática, de acuerdo con el incremento que esos intereses han llegado a tomar en nuestros días. Buena prueba de ello es lo generalizado del uso de tener agregados comerciales en las Legaciones, para asesorar al jefe de misión en los numerosos asuntos de esta índole.

La distinción de funciones a que nos venimos refiriendo, la ha reconocido el Gobierno de S. M. al decretar la fusión de las dos Carreras técnicas, y así, en el preámbulo del Real Decreto-Ley de 29 de Septiembre de 1927, se lee en uno de sus párrafos: «...Se impone, pues, como consecuencia, modificar las condiciones de ingreso para la carrera única que se crea y fijar bien los turnos de alternativa en el ejercicio de las dos funciones que le competen...» No es por tanto, la confusión de atribuciones, ni la identidad de funciones (como alguien afirmó en la Asamblea Nacional), lo que ha determinado al Gobierno a fundir las Carreras Diplomática y Consular.

Las razones son de orden administrativo o de conveniencia jerárquica y profesional, pero la función es cosa distinta de la organización del oficio, y la persona colocada en un puesto diplomático, desempeñará una función diferente de la que ocupe un puesto consular.

G I N E S V I D A L Y S A U R A

Un posible Congreso Internacional de Prensa Diplomática

LA Revista Diplomática de la Habana—decoro y ornato de Prensa cubana—ha lanzado en pasados números la idea de la celebración de un Congreso Internacional de Prensa diplomática solicitando sobre este punto la opinión de los restantes periódicos profesionales. Ciertamente que la iniciativa del distinguido colega solo ha de merecer — esperamos—plácemes de todos. La importancia de esta clase de Prensa crece de día en día tanto cuantitativa como cualitativamente, a los puntos de la pluma se nos vienen los nombres de muchas Revistas que ponen muy alto el pabellón profesional tales «Ambassades et Consulsats» y la «Revue Diplomatique», ámbas de París; «Diplomaten Zeitung», de Berlín; «Corriere Diplomatico e Consolare», de Roma; «Revista Diplomática y Social», de Méjico y esta misma «Revista Diplomática» de la Habana para no citar sino las más conocidas.

¿Cuál es primordialmente la misión de la Prensa Diplomática? Una misión de amor entre los pueblos, una misión de crear afectos y borrar suspicacias, una misión de dilatar fronteras en el orden espiritual, una misión de suscitar relaciones de amistad entre los Estados; en resumen: una misión de paz y de colaboración. ¿Y no será medio adecuado para llevar a la práctica estos ideales la celebración del proyectado Congreso? Sí, sí lo es, hoy que los inventos modernos han hecho

del mundo mansión estrecha para la actividad del hombre suprimiendo las distancias al simplificar hasta el «sumum» la facilidad de los medios de transporte y que es diaria la celebración de reuniones internacionales hasta el punto de que nuestro siglo podrá muy bien ser llamado en el futuro el siglo de los Congresos, es lícito, es lógico, es útil y conveniente que la Prensa, órgano de aquéllos que son negociadores de oficio, delibere reunida, que no son estos tiempos propicios al aislamiento ni nunca fué prolífico el laborar solitario. Vaya pues nuestra adhesión más sincera a la idea del colega que ya hemos visto recogida con aplauso en Alemania.

En cuanto a la organización del Congreso y los asuntos en él a tratar nos parece todavía prematuro hablar de ello.

Señálase París como punto de reunión del primer Congreso, por nuestra parte sólo hemos de decir que nos parece bien el lugar escogido habida cuenta de la tradicional cortesía con que se ha considerado al idioma francés la lengua internacional por excelencia, y de publicarse allí la «Revue Diplomatique» decano de la Prensa Diplomática.

En números sucesivos nos seguiremos ocupando del desarrollo de esta idea y de la acogida que ella merezca de los estimados colegas del extranjero, esperando que la harán propia y la prestarán su incondicional concurso.

Una interesante modalidad en la tutela.

A las tres formas de tutela, que atendiendo a la designación del tutor, a partir del Derecho romano, reconocieron unánimes autores y legislaciones de tutela testamentaria, legítima y dativa, puede agregarse otra, que con innegable acierto ha sido denominada tutela fiduciaria, por L. Diego María Crehuet en notable discurso leído por el mismo en la Academia de Jurisprudencia y Legislación en el año 1921.

Consiste, a nuestro juicio la tutela fiduciaria, en el nombramiento de tutor de sí mismo, hecho por quien prevé y tal vez fundadamente teme incurrir en alguno de los motivos que dan lugar a la tutela con arreglo a la legislación en vigor. El propio Sr. Crehuet, llama en el aludido discurso la atención de los académicos que le escuchan sobre el siguiente supuesto: «Un mayor de edad—dice con frase elegante—ha visto en sus ascendientes, en uno o en varios y en algunos de sus colaterales más o menos próximos, ataques de vesania.

Prevé que a él por herencia puede acometerle el fatídico mal en cualquiera de sus formas. Acaso experimente fenómenos delatores, pródromos o síntomas; y ante la posibilidad de que aquello suceda comparece ante un notario y otorga que para el trance de ser víctima de la locura o sus congéneres y la subsiguiente declaración de incapacidad; nombra por su tutor y protutor a fulano y a zutano».

Ante semejante caso tan sencillo como verosímil, se hace innecesario multiplicar los ejemplos o acudir a extensos razonamientos para demostrar la justicia y aun la utilidad de que la ley ampare en su deseo al que quiera darse un tutor, dentro siempre de las condiciones en ella establecidas, que pueda atenderle y defender sus intereses en la incapacidad.

Se ha creído sorprender con lejano precedente de tan interesante institución en las disposiciones contenidas en los párrafos 4.º y 5.º de la ley 2.ª del título VI del libro XXVI del Digesto, según los cuales sólo se podían nombrar curadores a los menores que lo solicitaban.

No existe, sin embargo, entre la situación descrita por el Digesto y la del que prevé su incapacidad y ordena su defensa, semejanza esencial, ya que los menores que en Roma,

podían promover su curatela carecían de facultad para designar la persona del que había de ejercerla. Era al magistrado y no al interesado a quien estaba otorgado tal poder. Puede, en cambio, citarse dicha ley del Digesto, como origen histórico de la moderna tutela voluntaria, que desconoce también nuestro Código civil, pero que el suizo, por ejemplo, en su artículo 372 autoriza.

El impedido, para administrar sus negocios a causa de su debilidad senil, de enfermedad crónica o de inexperiencia puede, con arreglo al expresado artículo 372 del Código civil suizo, pedir y obtener la constitución de su propia tutela al igual que los menores en Roma podían solicitar la formación de su curatela. Lo que no le es permitido hacer tampoco, es designar *nominatui* al tutor. Pero no hay necesidad de acudir en busca del codiciado antecedente a la legislación del pueblo—Rey. Es en el viejo derecho foral de nuestra patria plétórico y multiforme, venero inagotable de instituciones y de enseñanzas jurídicas, donde pueden fácilmente encontrarse algunos casos de verdadera tutela fiduciaria. Citaremos tan solo uno, regulado en la ley 1.ª

del título XXII del Fuero de Vizcaya, que a la letra dice: «Pero siendo los menores salidos de la edad pupilar y de *poder nombrar curador* espere la tutela y administración de la madre con que dando cuenta de la administración que tuvo con pago de sus hijos y si ellos la *nombraren por curadora lo pueda ser* conque faga la solemnidad que en tal caso el derecho manda». El anterior texto legal reconoce al menor la facultad de designar el curador a quien quiere encargar de la defensa

de sus intereses, no limitándose como en Roma, a pedir al magistrado que le nombre si no eligiéndole él mismo. El parecido de este caso con la tutela fiduciaria ideada modernamente, como se ve no puede ser mayor.

Los únicos reparos serios que pueden oponerse a la tutela fiduciaria, aparecen tan solo cuando se trata de hacerla extensiva a los casos de prodigalidad e interdicción. La designación de tutor hecha por el presunto pródigo va—se dice—contra la esencia de la tutela misma. A quien se presume que no ha alcanzado la necesaria plenitud y razón de juicio y entendimiento; a quien puede ser fácil, presa de la sugestión y de la captación y con una elección precipitada, equivocada e imprudente darse en lugar de un defensor un guía funesto, un consejero pérfido o un vampiro sin entrañas, no se le puede permitir que elija tutor. Tampoco se le debe consentir al que prevé que puede ser condenado a la pena de interdicción. Si alguien nombra tutor sobre tal hipótesis—se arguye—dicho está que se presume que iba a cometer uno de los abomina-





Quiñones de León es sinónimo de simpatía, caballerosidad, españolismo, en fin.

Para los españoles todos que pasan por París es la casa del representante de S. M., acojedor y afable, un pedazo de España. El arte del buen gusto tiene allí su morada y todo el espíritu de la raza, se siente con la fuerza que el patriotismo adquiere al trasponer, sin abandonar las fronteras de la Patria.

Para el mundo diplomático el nombre de Quiñones va unido a los de Briand, Chamberlain, Stressemann y todos aquellos que dan hoy las directivas de la nueva diplomacia, nacida al calor de las reuniones de Ginebra, bien cuando solemnemente se constituye en Consejo de la Sociedad de las Naciones, o cuando menos solemne pero quizás más trascendentalmente, se coordinan voluntades y se resuelven graves problemas alrededor de una taza de té.

¿La persona? con decir que son envidiados sus amigos por el hecho de serlo, esta dicho todo.

I G N A R U S

Una interesante modalidad en la tutela.

bles delitos que el Código penal castiga con cadena perpetua o temporal. Las anteriores objeciones que se formulan a la tutela fiduciaria del prodigo y del interdicto, no dejan de producir alguna impresión, más por las apariencias brillantes con que sus autores las exponen que por el fondo de verdad y de consistencia lógica que contienen; se puede realizar la designación de tutor en la hipótesis de prodigalidad con la plenitud moral necesaria y sin abrigar el menor designio fraudulento, así como el que imagina verse condenado a la pena de interdicción cabe se dé tutor sin el propósito preconcebido de delinquir, ya que no es disparate en cualquier persona pensar que un futuro más o menos próximo, su vida prudente y ordenada puede verse trocada en otra de desenfundada dilapidación.

¿Acaso no se puede también imponer la pena de interdicción como secuela no de un delito, sino de un error judicial, siempre posible, aunque por fortuna poco probable?

No hay suficiente razón, por tanto, para privar de los beneficios de la tutela fiduciaria a los que quieran proveerse de tutor por si para ellos llegan tales situaciones de prodigalidad o interdicción.

¿Sería justo atar las manos de los que imploran la asistencia de las personas que creen les defenderán con celo y amor, si tienen la desgracia de caer en tales situaciones?

A nuestro juicio, los peligros apuntados, fácilmente po-

drían evitarse con la adopción de medida análoga a la contenida en el artículo 381 del Código suizo antes citado, a saber: someter los nombramientos al control del Consejo de familia o asamblea de parientes, que substituye en sus funciones a la autoridad tutelar, en aquellos países en que como el nuestro se ha concebido la tutela como una institución exclusivamente familiar.

I I I

No es necesario añadir que todas las disposiciones sobre la regulación de la tutela son aplicables a esta nueva figura de la misma original e interesante, que bien merece ser estudiada a la par de otras formas nuevas, como la de la tutela voluntaria, la obligatoria del ebrio habitual y la del pobre, para otorgarles plena carta de naturaleza en nuestro derecho positivo.

La tutela, función jurídica confiada a una persona capaz y que consiste en cuidar de otra que no lo es, solo podrá alcanzar su máxima eficacia si se le comunica por la ley, mayor flexibilidad y se amplía en lo posible su beneficioso radio de acción.

E. Prachs

El litigio entre Bolivia y Paraguay

LA CUESTION DEL GRAN CHACO

Hispano-América es el continente de la democracia y de la paz. Sus pleitos internacionales no pueden asumir la figura espectral de las grandes calamidades históricas. Bolivia y el Paraguay, nacidos al calor de los más fulgurantes ideales de justicia, de derecho y de libertad; herederos de una tradición espiritual vaciada en los moldes de una alta concepción generosa, inquietos de esculpirla en el mármol de la realidad, han buscado un acercamiento amistoso para plantear sus aspiraciones, situar sus puntos de vista y zanjar su diferendo al amparo de la lealtad, de la honradez y de la equidad.

(El derecho boliviano sobre el chaco boreal).

Gustavo Adolfo Otero

La república boliviana, confinada en el interior del continente suramericano, padece mal de asfixia y sufre, desesperada, la incapacidad que le ha creado el reparto político de las nuevas naciones desprendidas de la madre patria para salir al mar. Rica, más que rica, ubérrima, necesita como postulado de su actividad económica y de su independencia política poder lanzar a los cuatro costados sus grandes tesoros naturales y recibir el concurso de las legiones migratorias de otros países, para emprender la obra magna y trascendente de su colonización y desenvolvimiento, pero a occidente le cierra el paso el derecho soberano del Perú y de Chile a Oriente impídele utilizar la natural salida al Atlántico que le ofrecen las tres grandes arterias fluviales del Chaco, Paraguay y Pilcomayo, una cuestión de delimitación territorial que deriva de títulos jurídicos anteriores unos y coincidentes otros, con el momento de la independencia de estos pueblos hermanos.

Esta cuestión y otra de producción, que en los tiempos actuales es el móvil de todas las diferencias políticas, y de la casi totalidad de las ambiciones imperialistas, la de la posesión de buenos y seguros yacimientos petrolíferos, es la que ha planteado uno de los temas más interesantes en el orden internacional desde los puntos de vista político y jurídico. El del derecho sobre el gran Chaco boreal.

El Chaco ocupa una zona territorial que se extiende al sur de la provincia de Santa Cruz y al este de las de Chuquisaca y Tarija, y comprende los llanos que forma entre los ríos Paraguay y Pilcomayo, el desdoblamiento oriental de las estribaciones andinas.

Región templada, regada por fertilizantes aguas de varios e importantes ríos, posee espléndida riqueza forestal y ganadera, y entre sus cultivos destacan el caucho, el algodón, la caña azucarera, el cacao, los plátanos, la naranja y el olivo. Su subsuelo encierra incalculables riquezas y las exploraciones que han sido hechas denuncian abundantes y riquísimos yacimientos de petróleo.

Bolivia ejerce su soberanía sobre este territorio en una extensión de 12.000 leguas cuadradas, administrado por un Delegado Nacional que está investido de poderes excepcionales, con residencia en Villa Montes. La población es casi total-

mente indígena, con perfecta unidad racial, aunque diversificada en tribus como los Tupiu, Empelotes, Nanaiguas, Cayuguares, Matacos, Choratis, Guisnais, Tapietes y los Chiriguano, que es la más nutrida y la dominante en el país. La conservación del Gran Chaco representa para Bolivia impedir que pueda yugularse la comunicación entre Santa Cruz y una gran parte de Beni y de Chuquisaca y Puerto Suárez por el río Paraguay.

La posición de ambos países en este litigio se resume en los siguientes términos: Para Bolivia la posesión legal del Chaco no es una aspiración nacida en el momento histórico actual sino una herencia de sus mayores y parte integrante del territorio que constituye el solar de su soberanía. El título jurídico que fundamenta su derecho es el *uti possedetis juris*, derivado de actos de soberanía ininterrumpidos, de trabajos colonizadores en el territorio comprendido entre los ríos Pilcomayo y Paraguay hasta llegar en su confluencia frente a la ciudad de Asunción y de hechos y valores históricos que constituyen las credenciales de posesión que la madre patria dió a cada nueva nacionalidad, señalando de tal manera su verdadera carta orgánica. Por lo que se refiere a Bolivia, comprende ésta toda la extensión que tenía la antigua Audiencia de Charcas, y este territorio constituye para el boliviano, no solamente el legado de sus mayores sino el testamento de Sucre, basado en la intangible integridad geográfica del nuevo estado.

El Paraguay reivindica la extensión comprendida en la zona del Chaco hasta Bahía Negra, el río Parapetí y la cordillera de los Chiriguano por el límite con el departamento de Chuquisaca; invocando el mismo título del *uti possedetis juris*, pero basado éste en la material ocupación del suelo y convirtiendo el pleito jurídico-histórico en un tema de derecho posesorio, el cual exige que la posesión, para ser fuente adquisitiva, necesita de la buena fe posesoria y del justo título que Bolivia niega insistentemente y con alternativas conciliadoras o restrictivas, según las épocas y las misiones que, desde 1825 a 1927, se han venido sucediendo en los gobiernos de Bolívar, Ballivian, Daza, Pacheco, Arce, Baptista, Montes y Siles, signatarios de distintos convenios y arreglos en este litigio.

Los curiosos argumentos de una y otra república, que omitimos para evitar una innecesaria prolijidad y por ser tema ajeno a nuestro propósito, meramente informativo, se basan en la situación en que se hallaban las tierras que hoy se litigan, administrativamente consideradas, cuando ambas colonias alcanzaron su emancipación e independencia, y derivan de la legitimidad o ilegitimidad de los actos de ocupación que realizaron en algunas tierras del Chaco los españoles del Paraguay, Alejo García, Ayolas, Irala y Ñuflo de Cávez, puesto que, independientemente de que el propósito de estos exploradores fuera o dejara de ser el buscar la comunicación de Lima con el Río de la Plata a través del desierto, cuando estas exploraciones se realizaban precisamente por españoles, lo cual da un matiz de comunidad o de indistinción al derecho litigioso, se hallaba en vigor una Real cédula que prohibía «hacer descubrimiento por mar o tierra, ni entrada, nueva población o ranchería en lo descubierto o por descu-

Movimiento de Personal Diplomático

*Movimenti della Diplomazia.—Chages in the Deplomatic Sevice.—Re-
virements au Corps Diplomatique.—Veränderungen in der Diplomatie.*

REALES DECRETOS

PERSONAL DIPLOMÁTICO

Ascendiendo a Secretario de primera clase en la Secretaría general de Asuntos Exteriores a D. Carlos Arcos y Cuadra, Conde de Bailén, Secretario de segunda clase en dicho Centro.

Trasladando a la Embajada de Su Majestad en Bruselas a D. Francisco Gutiérrez de Agüera y Bayo, Embajador en la Habana.

Ascendiendo a Embajador de Su Majestad en la Habana a D. Santiago Méndez de Vigo y Méndez de Vigo, Ministro Plenipotenciario de primera clase (con cartas credenciales de Embajador) en Santiago de Chile.

Nombrando Ministro Plenipotenciario de primera clase (con Cartas Credenciales de Embajador) en Santiago de Chile a D. José Gil Delgado y Olazábal, Marqués de Berna, que estaba en situación de disponible.

REALES ORDENES

PERSONAL DIPLOMÁTICO

Trasladando a la Secretaría general de Asuntos Exteriores a D. Román de la Presilla y Bergía, Secretario de segunda clase, nombrado en la Legación de S. M. en Río de Janeiro.

Ascendiendo a Secretario de segunda clase en la Secretaría general de Asuntos Exteriores a D. Jaime Agelet y Garriga, Secretario de tercera clase en dicho Centro.

Nombrando Vicecónsul en Orán a D. Francisco Campos Aravaca, excedente voluntario de dicha categoría.

Ascendiendo a Secretario de segunda clase en la Legación de S. M. en Río de Janeiro a D. Roberto de Satorres y Vries, Secretario de tercera clase, nombrado en la Secretaría general de Asuntos Exteriores.

Ascendiendo a Secretario de tercera clase en la Secretaría general de Asuntos Exteriores a D. José González de Gregorio y Arribas, Agregado diplomático en dicho Centro.

Nombrando Secretario de tercera clase en la Secretaría

general de Asunto Exteriores a D. Pablo de Ubarri y Soriano, excedente voluntario.

Ascendiendo a Secretario de tercera clase en la Secretaría general de Asuntos Exteriores a D. Francisco del Castillo y Campos, Agregado diplomático en dicha Secretaría.

Ascendiendo a Secretario de tercera clase en la Secretaría general de Asuntos Exteriores a D. Santiago Muguiro y Muguiro, Agregado diplomático en dicha Secretaría.

Admitiendo la dimisión a D. Francisco del Castillo y Campos, Secretario de tercera clase en la Secretaría general de Asuntos Exteriores.

Ascendiendo a Secretario de tercera clase en la Secretaría general de Asuntos Exteriores a D. Ramón Padilla y Satrustegui, Agregado diplomático en la Embajada de Su Majestad en Washington.

Trasladando a la Embajada de S. M. en Washington a D. Javier Bermejillo y Schmitlein, Agregado diplomático en la Embajada de S. M. en Londres.

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Ascendiendo a Jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo Administrativo de la Secretaría general de Asuntos Exteriores a D. Manuel Núñez Morales, Jefe de Negociado de segunda clase del mismo Cuerpo.

Ascendiendo a Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Administrativo de la Secretaría general de Asuntos Exteriores a D. Joaquín López Alienes, Jefe de Negociado de tercera clase del mismo Cuerpo.

Ascendiendo a Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Administrativo de la Secretaría general de Asuntos Exteriores a D. José Pino y Parra, Oficial de primera clase del mismo Cuerpo.

Ascendiendo a Oficial de primera clase del Cuerpo Administrativo de la Secretaría general de Asuntos Exteriores a D. Antonio Morante y García, Oficial de segunda clase del mismo Cuerpo.

Ascendiendo a Oficial de segunda clase del Cuerpo Administrativo de la Secretaría general de Asuntos Exteriores a D. Alejandro Rodríguez de Castro y Montesinos, Oficial de tercera clase del mismo Cuerpo.

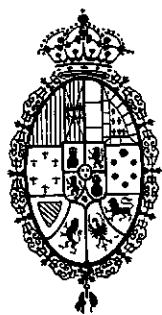
La Cuestión del Gran Chaco
brir de nuestras [Indias sin] licencia o provisión nuestra o de quien tuviere nuestro poder para concederla», por lo cual es la cuestión básica del tema, la prueba de que no se había infringido esta prohibición al realizar actos de ocupación paraguayos en el Gran Chaco.

Para el Paraguay, la posesión de la parte del Chaco que se reivindica, supone la consolidación de su soberanía, el pleno dominio sobre ambas riberas del río que le da nombre, el aseguramiento de su salida al Atlántico y la consecución de incalculables riquezas naturales para los destinos futuros de la república.

Bolivia necesita también el Chaco para trazar el ferrocarril

troncal del territorio. El de Yacuiba-Lagunillas-Santa Cruz que recogiera en esta última ciudad el tráfico de los puertos del Plata y el de Embarcación sobre el Bermejo a través del río Paraná, realizando la ambicionada unidad de Bolivia mediante el enlace de la región septentrional (La Paz y Oruro) tan rica y vigorosa, con la del Sur (Potosí y Chuquisaca) y la comunicación del Amazonas con el Plata utilizando el Madera y el Mamoré con centros en Villa Bella, Santa Cruz y Trinidad.

Santiago de España.



Secretaría General de Asuntos Exteriores

VARIOS. - COMERCIO.
CONTENCIOSO. - CAN-
CILLERIA. - REALES
ORDENES

Se ha concedido el
Régium Exequatur a
los señores :

D. Hipólito Víctor
de Barros, Cónsul del Uruguay en
Méjico.

D. Angel Pérez Eyzaguirre. Cón-
sul honorario de Costa Rica en San-
tander.

W. C. Randolp-Rose, Cónsul de la
Gran Bretaña en Sevilla.

Maurice Chanpentier, Cónsul de
Francia en Valencia.

D. Pelayo Quintero, Cónsul hono-
rario de Guatemala en San Sebastián.

D. Ricardo Ortiz, Cónsul honora-
rio de Guatemala en Bilbao.

D. Manuel Yurrita, Cónsul hono-
rario de Guatemala en Santander.

D. Benigno Dalmau, Cónsul hono-
rario de Guatemala en Tarragona.

D. Jorge Arturo Muñoz, Cónsul de
Colombia en Jerez de la Frontera.

John Philip Traut, Cónsul de la
Gran Bretaña en Santa Cruz de Te-
nerife.

D. Carlos Adalid, Cónsul de Méji-
co en Cádiz.

D. José R. Camino, Cónsul de la
Argentina en Villagarcía.

D. José María Arbide, Cónsul hono-
rario de Checoslovaquia en San
Sebastián.

D. Alfred Mayer, Vicecónsul de
Alemania en Salamanca.

D. Juan Moreno, Vicecónsul hono-
rario del Perú en Málaga.

D. Francisco Canivel Pascual, Cón-
sul honorario de la República Domi-
nicana en Málaga.

D. José Berrocal Dorr, Vicecónsul
honorario de Costa Rica en Málaga.

D. Eduardo de Ory, Cónsul gene-
ral honorario de Costa Rica en Cádiz.

D. Jenaro Rodríguez Lasso de la
Vega, Cónsul honorario de Estonia
en Bilbao.

/ / /
CONTENCIOSO

El Ministro de S. M. en Oslo par-
ticipa a este Ministerio el fallecimien-
to del súbdito español Pedro Ma-
nuel López y Sánchez Palencia, hijo
de Manuel y de Consuelo, ocurrido
el día 28 de septiembre último en el
Hospital de Ulevaal.

—El Cónsul de España en Buenos
Aires participa a este Ministerio el
fallecimiento del súbdito español
Antonio Castro, que se domiciliaba
en aquella capital, calle España, nú-
mero 864.

—El Cónsul general de España en
Méjico participa a este Ministerio el
fallecimiento del súbdito español
Adolfo Gallegos Márquez, ocurrido
el día 19 de septiembre último en
aquella capital.

—El Cónsul general de España en
Amberes participa a este Ministerio
el fallecimiento del súbdito español
Francisco Presmanes Fernández, de
treinta y cuatro años, soltero, natu-
ral de Entrambasaguas (Santander),
hijo de Venancio y de María, ocurri-
do el día 7 de octubre último a bor-
do del vapor belga *Scheldedyk*.

—El Cónsul general de España en
la Habana participa a este Ministe-
rio el fallecimiento del súbdito espa-
ñol José Díaz Velázquez, natural de
Cuero, Concejo de Cándamo (As-
turias).

—El Cónsul de España en Oporto
participa a este Ministerio el falleci-
miento del súbdito español Manuel
Boullosa Martins, de cincuenta y
ocho años, casado, jornalero, natu-
ral de Sotomayor (Pontevedra), ocu-
rrido el día 10 de octubre último.

—El Cónsul de España en Cape-
town participa a este Ministerio el
fallecimiento del súbdito español
Antonio Carneiro, ocurrido en el
Hospital de Durbán el día 15 de ju-
lio último.

/ / /

REAL DECRETO

EXPOSICION

Señor : La Cámara Oficial Españo-
la de Comercio en Buenos Aires, se-
cundada por el Consulado de la Na-
ción y la Representación de la Com-
pañía Trasatlántica en dicha capital,
viene gestionando constantemente
cerca del Gobierno de V. M. la cola-
boración y apoyo oficiales, a fin de
poder llevar a la práctica la realiza-
ción de un vasto y patriótico proyec-
to, que consistiría en centralizar en
un edificio propio, que se denomina-
ría «Casa de España», los servicios de

los organismos citados, pudiendo
también alojarse en él, si así lo de-
seasen, aquellas otras entidades en
las que se condensen las manifesta-
ciones más importantes de la activi-
dad española en Buenos Aires.

Sometida la propuesta de referen-
cia a la consideración y estudio del
Consejo de Ministros, y entendiendo
éste debe ser acogida favorablemen-
te por la capital importancia que pa-
ra nuestra Patria ofrece el aunar los
distintos esfuerzos parciales dentro
de la proyectada organización, a fin
de que el rendimiento total así obte-
nido venga con su aumento a con-
tribuir de una manera eficaz al acre-
centamiento de nuestro prestigio y
al desarrollo de las relaciones, tanto
espirituales como de orden comer-
cial, con la República Argentina en
este caso y con los pueblos de His-
panoamérica en general, el que subs-
cribe tiene el honor de someter a la
aprobación de V. M. el siguiente
proyecto de Real decreto-ley de
Bases.—SEÑOR : A. I. R. P. de
V. M., Miguel Primo de Rivera y Or-
baneja.

/ / /
VARIOS

El Embajador de S. M. en Santia-
go de Chile participa a este Centro
el ingreso en el Manicomio de aque-
lla capital de la demente María En-
trala Cervelló, nacida en Madrid, hi-
ja de Francisco de Paula y de Julia,
de sesenta y un años de edad, de
profesión dueña de casa, que estaba
domiciliada en la calle de Sotoma-
yor, núm. 532, de Santiago (*Gaceta*
del 7 de diciembre).

—El Embajador de S. M. en San-
tiago de Chile comunica a este Centro
el ingreso en el Manicomio de aque-
lla capital de la demente Lillar Ba-
llesteros Andreus, natural de Mata-
ró, hija de Santiago y de Narcisa, de
treinta años de edad y domiciliada
en la ciudad de Concepción, calle
Rengo, núm. 682 (*Gaceta* del 7 de
diciembre).

—El Cónsul de España en Bruselas
comunica a esta Dependencia el in-
greso en el Manicomio de Tournal
del súbdito español Antonio Campa-



SECRETARÍA
GENERAL
DE ASUNTOS
EXTERIORES

ner, de treinta y seis años de edad, natural de Costitx (Baleares), comerciante en Charleroi.

REALES DECRETOS

CONDECORACIONES

REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III

Españoles.

Nombrando Comendador a D. Ricardo Gómez Navarro, y Caballeros a los señores D. José de Cárcer y Lassañe y D. Luis Soler y Puchol.

Extranjeros.

Nombrando Comendadores con Placa a los señores Barón Paul Verhaegen y Georg Cohn, y Caballeros a los señores Emile Cammaerts y Auguste Aspeslagh.

REAL ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA

Español.

Nombrando Comendador al señor don Fernando de Arceaga y Percira.

Extranjeros.

Nombrando Comendador al señor don Vicente Veloz González, y Caballeros a los señores Aníbal Carvajal Aspec, Carlos Concha Cárdenas y José Martel.

ORDEN DEL MÉRITO CIVIL

Españoles.

Nombrando Comendadores con Placa a los señores don Adolfo Gregorio Espino, D. Daniel de la Sota y Valdecilla y D. Jaime Bartrina y Más.

Comendadores a los señores don Ezequiel Massoni y González, don Luis Barber y Sánchez y D. Arturo Rodríguez Blanco, y

Caballeros a los señores D. Francisco Hernández Sanz, D. Pedro Gutiérrez Calderón, D. Reineiro García Sánchez y D. Román de la Presilla y Bergia.

Extranjeros.

Nombrando Comendadores con Placa a los señores Joseph Cuvelier y Alberto Moulart;

Comendadores a los señores Pierre Vernisse, Henri Christophe, Xavier Bribosia, Thomaz Salgueiro Fragoso, Louis F. Imbert, Víctor Mottes, M'hamed Bel Khodja y Jacques Jean Violet, y

Caballeros a los señores Albert Vanex, Hubert Causon, Agunstin Liégeois, Emile Sordelli y Messi, Adrien Lepage, Leonond Lacoste, Auguste Faget, Maurice Fromentot, Marcel Clavier, Guillermo Müller-Ickel, Pietro Croci y Amando Enrique Menard.

REAL DECRETO

A propuesta del Presidente de Mi Consejo de Ministros y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Queda aprobada la adjunta plantilla de la Carrera Diplomática, cuyas plazas tanto en la Administración Central como en las Misiones diplomáticas y en los Consulados serán desempeñadas por funcionarios procedentes de las Carreras diplomática y consular a extinguir con arreglo a lo establecido por el decreto-ley de 29 de septiembre último y disposiciones posteriores.

Art. 2.º Cuando así lo aconseje la conveniencia del servicio, el Presidente del Consejo de Ministros podrá disponer que el funcionario que en la actualidad ocupe una plaza que según la nueva plantilla no haya de desaparecer, pero sí cambiar de categoría, pueda continuar por ahora desempeñándola en comisión, sin perjuicio de la aplicación normal de las disposiciones que rijan en materia de traslados y hasta tanto, además, que les corresponda ascender.

Dado en Palacio a veintinueve de diciembre de mil novecientos veinti-

ocho.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de Ministros, Miguel Prieto de Rivera y Orbaneja.

PLANTILLA DE LA CARRERA
DIPLOMÁTICA

Secretaría General de Asuntos Exteriores.

Un Embajador, Secretario general de Asuntos Exteriores.

Un Ministro Plenipotenciario de primera clase, Primer Introdutor de Embajadores.

Sección Central.

Un Ministro Plenipotenciario de primera clase, Jefe, que desempeñará también las funciones de Vicesecretario general.

I

Un Ministro Plenipotenciario de segunda o tercera clase, Jefe de Personal, Contabilidad, Registro General, Cifra e Interpretación de Lenguas.

A) Personal, Contabilidad y Obra Pía:

Un Secretario de primera clase.
Dos Secretarios de segunda clase.
Dos Secretarios de tercera clase.
B) Registro General y Cifra:
Un Secretario de primera clase.
Dos Secretarios de segunda clase.
Cuatro Secretarios de tercera clase.

II

Cancillería.

Un Ministro Plenipotenciario de segunda o tercera clase.

Un Secretario de primera clase.
Un Secretario de tercera clase.

III

Asuntos Contenciosos.

Un Ministro Plenipotenciario de segunda o tercera clase.

Un Secretario de primera clase.
Un Secretario de segunda clase.
Un Secretario de tercera clase.

(Continuará)

GALERIA DIPLOMÁTICA



Ilmo. Sr. D. Luis de Pedrosa y Madán, Conde de San Esteban de Cañongo.
Ministro plenipotenciario, Jefe de la Sección de Política de la Secretaría general de Asuntos Exteriores.



Ilmo. Sr. D. Alonso Caro y del Arroyo.
Ministro plenipotenciario, Jefe de la Sección de Relaciones culturales de la Secretaría general de Asuntos Exteriores.

Sr. D. Enrique Valera Ramírez de Saavedra, Marqués de Auñón.
Secretario de segunda clase en la Dirección general de Marruecos y Colonias.



Sr. D. Fulgencio de Lequerica Vélez.
Secretario de la Legación de Colombia en Madrid.

Sr. D. Pablo Abril de Vivero.
Secretario de la Legación del Perú en Madrid.



Sr. D. Ernesto Caballero Lastres.
Agregado naval de la Legación del Perú en Madrid.

biografías.

1. PEDROSO Y MADAN.—D. LUIS. CONDE DE SAN ESTEBAN DE CAÑONGO.—Nació en 7 de enero de 1876.

Agregado diplomático en Londres el 1.º de mayo de 1905. Idem en París el 10 de diciembre de 1908.

Secretario de tercera clase en el Ministerio el 11 de abril de 1909.

Secretario de segunda clase en Washington en 1.º de julio de 1912. Delegado en el cuarto Congreso de Higiene escolar en Buffalo el año 1913. Secretario de segunda clase en Bruselas, en comisión, el 7 de noviembre de 1914. Idem en Berna el 11 de enero 1915. Id. en el Ministerio el 18 de mayo del mismo año.

Secretario de primera clase encargado de negocios en San Salvador el 10 de julio de 1916. Idem en comisión en Londres el 4 de agosto del mismo año. Encargado de las funciones de Consejero en dicha Embajada el 14 de noviembre del mismo año.

Encargado en Sofía el 17 de mayo de 1919.

Consejero de la Embajada cerca de la Santa Sede el 29 de enero del año 1920.

Ministro Plenipotenciario de S. M. en Stokolmo en 2 de agosto de 1916. Trasladado al Ministerio de Estado y nombrado Jefe Asesor de política general en agosto de 1916, en cuyo cargo continúa en la nueva Secretaría general de Asuntos Exteriores. Presidente de la Delegación española en la Comisión Internacional de límites con Francia. Presidente de la Delegación española de la Comisión de límites con Portugal. Delegado adjunto en la Delegación española designada para asistir a la primera Asamblea de la Sociedad de las Naciones.

Está en posesión de las siguientes condecoraciones: Caballero de Carlos III; ídem de Isabel la Católica; medalla de plata de Alfonso XIII; Comendador de San Alejandro, de Bulgaria; Caballero de la Legión de Honor, de Francia; Comendador con placa de San Gregorio el Magno; ídem de la Corona de Rumania; Gran Cruz de la Estrella Polar de Suecia.

Licenciado en Derecho; ídem de la Universidad de París; diplomado por la Escuela de Ciencias del País.

Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio.

2. CARO Y DEL ARROYO.—D. ALFONSO.—Nació en el año 1880.

Agregado diplomático en Tánger en el año 1905. Idem en el Ministerio el 9 de septiembre de 1905.

Secretario de tercera clase en el Ministerio el 24 de marzo de 1909. Idem en Tánger, el 17 de noviembre de igual año.

Secretario de segunda clase en Lisboa, el 17 de febrero de 1913. Idem en Caracas, el 14 de abril del mismo año. Secretario de segunda clase en Lisboa, el 30 de abril siguiente. Idem en el Ministerio, el 29 de mayo de 1913. Idem en Tánger, en Comisión, el 11 de septiembre del mismo año. Idem en Lisboa, conservando la comisión anterior, el 11 de octubre del mismo año. Idem en Tánger, el 20 de diciembre del mismo año. Idem en Guatemala, en 21 de enero de 1914. Secretario de segunda clase en La Haya, el 5 de junio de 1914. Idem en el Ministerio, el 12 de julio de 1915. Secretario de primera clase en Méjico, el 25 de junio de 1917. Idem en Tánger, en 30 de enero de 1920. Idem en el Ministerio, el 25 de abril de 1921.

En el año 1924 fué nombrado primer Secretario, Consejero en Bruselas. En el año 1926 Ministro Residente Jefe de la Sección de Relaciones Culturales en el Ministerio de Estado. Siguiendo actualmente en la Secretaría general de Asuntos Exteriores, con igual cargo.

Está en posesión de las siguientes condecoraciones: Comendador de Carlos III; ídem de Isabel la Católica; medalla de los sitios de Zaragoza; Caballero de San Miguel de Baviera; ídem de la Orden de Orange-Nassau de los Países Bajos; Cruz de Leopoldo de Bélgica.

3. VALERA Y RAMIREZ DE SAAVEDRA.—DON ENRIQUE. MARQUES DE AUNON.—Nació el 30 de enero de 1899.

Fué agregado diplomático cerca de la Santa Sede. Sirvió durante dos años en la Alta Comisaría de España en Marruecos. En el Ministerio de Estado ha prestado sus servicios en el Centro de Información Comercial, Gabinete Diplomático, Cifra y Sección Política, en la Sección de Personal y Asuntos generales. Actualmente está en la Dirección general de Marruecos, en la Presidencia del Consejo de Ministros.

Está en posesión de las siguientes condecoraciones: Cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo blanco; Cruz del Mérito Civil; Caballero de las Ordenes de San Gregorio el Magno y de San Mauricio.

4. LEQUERICA VELEZ.—D. FULGENCIO DE.—Secretario de la Legación de Colombia en Madrid.

Nació en Cartagena de Indias en 1896. Oriundo de una antigua familia de Bilbao establecida en aquella República.

Obtuvo el título de doctor en Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad Nacional de Bogotá en 1918. Ha recorrido por riguroso turno diversas escalas de la administración pública de su país, ocupando, entre otros cargos, los siguientes: Carrera judicial: Juez Superior del Crimen; Magistrado de los Tribunales Superior y Administrativo de Cartagena, de Colombia.

Carrera político-administrativa: Secretario de Gobierno y Gobernador del Departamento de Bolívar; Representante en el Congreso Nacional y Secretario General del Ministerio de Industrias.

Carrera diplomática: acaba de ingresar en ella y desempeña la Secretaría de primera clase de la Legación de Colombia en España.

5. ABRIL DE VIVERO.—D. PABLO.—Nació en Lima el 28 de octubre de 1895.

Cursó en la Universidad Mayor de San Marcos de aquella ciudad los estudios de Letras y Filosofía, Ciencias Políticas y Administrativas y Derecho. Fué durante varios años Secretario de los Ministerios del Interior, Instrucción y Guerra y Marina. Ingreso en 1919 al Servicio Diplomático del país como Agregado civil en Buenos Aires. Trasladado en 1921 con el mismo carácter al Ecuador, fué promovido en 1922 a Secretario en Roma y en 1924 designado para desempeñar este cargo en Madrid.

Figura destacada en la literatura contemporánea, ha publicado los siguientes volúmenes: «Las voces múltiples» (Poemas, 1917. En colaboración). «Las alas rotas» (Poemas, 1918). «Ausencia» (Poemas, 1927. Prólogo de Ramón Pérez de Ayala).

Tiene en preparación un nuevo libro de poemas y «La vida y la obra de Ignacio Merino», que llevará un detenido estudio crítico de Camil Mauclair.

En junio de 1925 disertó en la Real Academia de Jurisprudencia acerca de algunos aspectos—los más interesantes—, de las letras peruanas contemporáneas.

6. CABALLERO LASTRES.—D. ERNESTO.—Agregado naval a la Legación del Perú en Madrid. Capitán de navío de la Marina peruana.

De Roma pasó a Washington como agregado naval del Perú, y en 1925 fué destinado a España con el mismo cargo. En la Conferencia Hidrográfica Internacional de Mónaco, en 1926, secundó eficazmente los trabajos de la Delegación española y apoyó el traslado de esa oficina internacional a Málaga.

En 1910, en Francia, intervino en la construcción de dos submarinos para su país y recibió y acompañó a la comisión española, compuesta de los hoy generales Carranza, Marqués de Magaz y Morales.

Delegado del Perú en los Congresos ibero-americanos de aeronáutica y del VIII Jurídico internacional de aeronáutica de aviación militar.

El Gobierno español le concedió la placa del mérito naval.

.galeria consular.



Sr. D. Joaquín Márquez Hernández
Cónsul general de España en Argel.



Sr. D. Felipe García
Ontiveros y Laplana
Encargado de Negocios
de España en Asunción



Sr. D. Eduardo Danis Marañez
Cónsul de 1.ª en la Oficina de Infor-
mación y Prensa, de la S. de A. E.



Sr. D. Samuel Sayán Palacios
Cónsul general del Perú en Barcelona.



Sr. D. José Casimiro
Maestre
Cónsul de España
en Niza.



Sr. D. Conrado Martínez Denis
Cónsul de la República Argentina en
Santa Cruz de Tenerife.



Sr. D. Hugh Carrol Holberton
Vicecónsul de la Gran Bretaña en Linares



Sr. D. Eugenio P. Horna Elizalde
Agente consular de España en David

biografías.

1. MARQUEZ Y HERNANDEZ.—D. JOAQUIN.—Fue nombrado Vicecónsul en Amberes en 21 de diciembre de 1896. Traslado con igual categoría a Nueva Orleans y La Habana. En 15 de enero de 1905 fué ascendido a Cónsul de 2.^a en Villarreal de San Antonio, habiendo ocupado con la misma categoría los puestos de Bergen y Cristianía. En este último permaneció desde mayo de 1907 hasta febrero de 1915, en que fué ascendido a Cónsul de 1.^a clase en La Habana, habiendo estado con la misma categoría en Cotte, Tánger, Kobe y Burdeos. Actualmente desempeña el Consulado general de España en Argel.

Se halla en posesión de la Placa de Isabel la Católica, Cruz de 3.^a clase del Mérito Naval con distintivo blanco y varias condecoraciones extranjeras.

2. GARCIA ONTIVEROS Y LAPLANA.—D. FELIPE.—Nació en Madrid el 12 de agosto de 1873. Graduado doctor en Derecho el 3 de octubre de 1896. Abogado consultor en la Legación de España en Montevideo desde junio de 1900 a 1905; Oficial de 4.^a clase del Ministerio de la Gobernación desde agosto de 1905 a marzo de 1907; Vicecónsul de España en Oporto en marzo de 1907; Cónsul en la Cuaira (Venezuela) en Comisión desde noviembre de 1907 y en propiedad desde marzo de 1911; Cónsul en Caracas el 1.^o de enero de 1914; Encargado de Negocios «ad-interim» en Caracas de diciembre de 1912 a enero de 1914, de agosto de 1915 a junio de 1916 y de enero de 1918 a junio de ídem; Cónsul de Haïla en Asunción en junio de 1918; Encargado de Negocios «ad-interim» el 28 de mayo de 1919; Encargado de Negocios con carta de Gabinete el 9 de septiembre de 1926; Comendador con placa de Isabel la Católica; Caballero de Carlos III; Cruz de 3.^a clase del Mérito Naval, con distintivo blanco; Comendador con Placa del Busto de Bolívar, de Venezuela; Comendador de San Gregorio el Magno, de la Santa Sede; Comendador de la Corona de Italia; Caballero del Cristo de Portugal; Medalla del Homenaje a SS. MM.

Ha sido Vice-Presidente de la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Madrid y Académico de la Real Jurisprudencia y Legislación Matritense.

3. DANIS Y MARANJES.—D. EDUARDO.—Ingresó en la Carrera consular en el año 1916, siendo destinado en Comisión a la Embajada de Su Majestad en Berlín, para formar parte del personal afecto a los servicios de protección de los prisioneros e intereses de los diversos países beligerantes, cuya representación ostentaba España durante la Gran Guerra.

En el mencionado puesto permaneció después de terminada ésta, hasta el mes de febrero de 1919, en que fué ascendido a Cónsul de segunda clase y destinado con tal categoría a nuestra Representación en Rotterdam.

En el mes de noviembre del mismo año, fué trasladado a Dresde, donde permaneció hasta el mes de agosto de 1926. En esta fecha fué destinado al Ministerio de Estado, ascendiendo últimamente a Cónsul de primera, y continuando en la Oficina de Información y Prensa, como Secretario de segunda clase, en la actual Secretaría general de Asuntos Exteriores.

En enero del año de 1928 fué nombrado, conservando su puesto, Secretario del Comité Ejecutivo Español para la Exposición Internacional de la Prensa de Colonia, pasando en comisión del servicio durante los meses de mayo, junio y julio últimos, para dirigir las instalaciones de España en el mencionado concurso.

Está en posesión de las siguientes condecoraciones: Caballero de Carlos III, Comendador de Isabel la Católica, Comendador del Mérito Civil, Oficial de la Orden del Cristo de Portugal, Cruz del Sagrado Tesoro del Japón, Medalla de la Cruz Roja de Prusia, Medalla del Homenaje a SS. MM. los Reyes de España.

4. SAYAN PALACIOS.—D. SAMUEL.—Graduado en la Carrera de Derecho en el año 1901. Fundó la «Revista Ilustrada Literaria». Se le confió la Secretaría del Instituto Técnico e Industrial del Perú. Contribuyó eficazmente a la fundación del Instituto de Primera Enseñanza de Lima. Actuó como miembro del partido liberal moderado, habiendo sido representante de éste ante la Junta Electoral Nacional. Fué elegido dos veces Diputado a Cortes, confiándosele por aquella época el Ministerio de Estado. Fué miembro de la municipalidad en La Punta.

Actualmente desempeña en Barcelona el cargo de Cónsul general del Perú.

5. CASIMIRO MAESTRE.—D. JOSE.—Nació en Niza en el año 1865. En el año 1890 fué nombrado Vicecónsul de Bélgica en Niza.

Es Oficial de complemento del Ejército español, Secretario de la Caja de Ahorros de la referida ciudad. Tesorero del Comité de fiestas.

En la actualidad desempeña el cargo de Cónsul de España en Niza.

Está en posesión de las siguientes condecoraciones: Placa de tercera clase del Mérito Naval, Placa de segunda clase del Mérito Militar, Comendador de la Real y Distinguida Orden de Isabel la Católica, Comendador de Carlos III, Caballero Cruz de la Real Orden de Alfonso XII.

6. MARTINEZ DENIS.—D. CONRADO.—Nació el 18 de mayo de 1879 en Santa Cruz de Tenerife.

Fué nombrado Vicecónsul por decreto de 20 de octubre de 1905, de acuerdo con la ley de Organización del Cuerpo consular de 29 de septiembre del mismo año, y en 15 de julio de 1925 fué ascendido a Cónsul en premio de su labor constante. En la actualidad es Cónsul general de la República Argentina en Santa Cruz de Tenerife.

Ha colaborado en la Prensa española y para el importante rotativo bonaerense «La Razón», del que es uno de sus colaboradores de Europa, en pro de la mayor vinculación hispano-argentina.

Está en posesión de dos Cruces de Caballero de primera clase españolas, las insignias de las «Palmas Académicas» concedidas por el Gobierno francés; la de la Orden del Libertador, concedida por el Gobierno de Venezuela, medallas de oro del Ayuntamiento de La Habana, de Alfonso XII y Alfonso XIII y otras varias.

Por resolución del Gobierno español, en reconocimiento a la meritoria y patriótica labor, se le concedió el título de Caballero Comendador de la Real y Distinguida Orden de Carlos III.

7. M. HUGH CARROL.—HOLBERTON.—Nació en Hampton on Thames, Londres, en 1879. Fué nombrado Vicecónsul de Inglaterra en Linares en el año 1919, desempeñando al mismo tiempo la Secretaría general de la Sociedad anónima «Minas de Centenillo» en aquella localidad.

8. HORNA ELIZALDE.—D. EUGENIO P.—Nació en el año 1884 en Santander. Actualmente desempeña el cargo de Secretario de la Cámara Oficial Española de Comercio, y de Presidente de la Sociedad Española de Beneficencia, en David (Panamá).

A propuesta de la colonia española de David (Chirique), Panamá, fué nombrado Agente Consular de España en aquella localidad.

Está en posesión de la Medalla del Homenaje para la adquisición del Archivo de Colón.



BALNEARIO DE MONDARIZ

(A 34 kilómetros de Vigo)

Gran Hotel del
Establecimiento.

ABIERTO DE MAYO A OCTUBRE

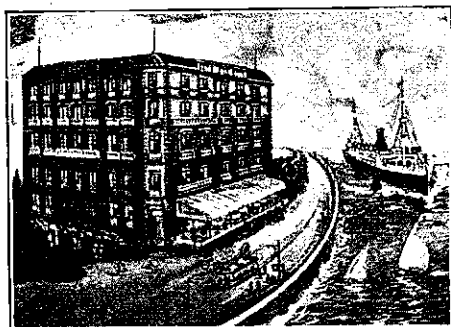
Señores Hijos de Peinador

RIESGO

Café. - Servicio de Restau-
rant. - Meriendas especia-
les. - Salidas de teatro.



=====
TODO DE
PRIMERA CALIDAD
M A D R I D



Gran Hotel Continental

V I G O

Propietario:
J. MOGIN

LA

REVISTA DIPLOMATICA

Se reparte gratui-
tamente en las Cá-
maras de Comercio,
Grandes Hoteles,
Agencias de Turis-
mo y Casinos de
las principales
naciones.

Se encuentra en las Emba-
jadas y Consulados del
mundo entero.

Vinos tintos

de los Herederos del



Marqués de Riscal

ELCIEGO (Alava)
ESPAÑA

PEDIDOS: Al administrador en Elciego (por Cenicero),
D. Jorge Eubos.



PRENSA DIPLOMATICA

Corriere Diplomatico e Consolare

Voltear jubilón de campanas, cánticos de regocijo, voces alegres de concordia, tal el eco que traen los vientos de la dulce Italia. Un gran acontecimiento, el que hacía decir a Cavour que sería el más grande para el mundo cristiano desde la entrada de Cristo en Jerusalén, ese se ha verificado. La Santa Sede ha recobrado su soberanía como Potencia temporal y este hecho de indudable trascendencia universal constituye ante todo un éxito para Italia y el Fascismo, así no es de extrañar que el «Corriere» italiano y fascista extreme su regocijo ante el acontecimiento.

Por la prensa diaria conocen todos nuestros lectores lo sustancial del Tratado de Letrán, único modo de cognoscibilidad posible ya que los detalles se reservan hasta que el pacto sea ratificado por las altas partes contratantes, pero no obstante, hemos de reproducir tomándolas del colega y contando con su benevolencia las líneas esenciales de los Tres Protocolos — Tratado Político, Concordato y Acuerdo financiero— suscritos por la Sede Apostólica y por Italia.

El Tratado Político consta del preámbulo y de 25 artículos, en ellos, después de afirmarse que las dos Altas Partes reconocen la conveniencia de eliminar las causas de discordia que hasta ahora separaban a ambas, se ratifica el principio consagrado en el art. 1.º del Estatuto del Reino de 4 de Marzo de 1848, por el cual se declara que la Religión Católica, Apostólica Romana, es la única del Estado. El Tratado reconoce a continuación la jurisdicción soberana y exclusiva de la Santa Sede sobre el Vaticano actual y la Plaza de San Pedro, la cual, sin embargo, continuará abierta a la pública circulación y sometida a las medidas que adopte y pueda adoptar la policía Italiana, sin que alcancemos a comprender como sobre un mismo territorio pueden ejercer jurisdicción dos Potencias distintas. Italia reconoce a la Sede Apostólica el derecho de legación activa y pasiva. Otra cláusula establece que la ciudad Vaticana será siempre territorio neutral e inviolable, Italia, por último, declara abrogada la ley de 31 de Mayo de 1871.

A vuelta de estas *concesiones*, la Santa Sede reconoce el Reino de Italia bajo la Casa de Saboya y a Roma, como capital del Estado Italiano.

El Concordato anejo al Tratado —alguien ha podido preguntar si no parecía más bien el Tratado anejo al Concordato— consta de 45 artículos, en los cuales se regula minuciosamente todo lo relativo a las relaciones entre la Iglesia y el Estado italiano, destacando el jura-

mento que los obispos de las Diócesis italianas vienen obligados a prestar ante el jefe del Gobierno de Italia de fidelidad al Estado, precepto análogo solo se contiene en el concordato celebrado con Polonia.

Por la convención financiera, Italia se obliga a entregar y la Santa Sede a aceptar la suma de 750 millones de liras, y se consignan además valores del Estado Italiano por valor de mil millones nominales para que la Sede Apostólica perciba la renta, declarándose definitivamente resueltas todas las cuestiones económicas que pudieran existir derivadas del golpe de fuerza de 1870.

Sin pretender hacer crítica del Tratado, lo cual sería injusto ya que no lo conocemos más que de un modo general, hemos de declarar que si como a católicos que somos nos satisface, nos satisfaría mucho más como a italianos si lo fuésemos.

Un artículo del Príncipe d'Angio sobre el Nuevo Estatuto nobiliario de Italia, y una amplísima información del movimiento diplomático mundial, junto con las habituales acciones, completan el número.

Diplomaten - Zeitung

Recoge y comenta el distinguido colega alemán la iniciativa de la «Revista Diplomática» de La Habana, de celebrar un Congreso internacional de Prensa diplomática, asunto éste del que nosotros nos ocupamos en otro lugar de este número.

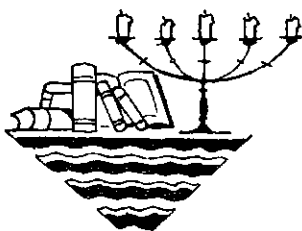
Al dar cuenta de la reorganización de nuestro periódico, tiene la gentileza de enviarnos un saludo al que correspondemos con efusión cordial.

Revista Diplomática (de La Habana)

El número once de esta importante revista, se publica en homenaje a la República de Chile y constituye un índice acabadísimo de las actividades y de las características del hermoso país que baña el Pacífico y que bajo la austera e inteligente dirección del General Ibáñez —no revolucionario, ni simplemente dictador tampoco, sino restaurador de un orden político ya secular que había sido alterado en estos últimos tiempos— continúa su progresivo desarrollo de manera ejemplar.

Sirvan estas líneas de saludo para el noble país chileno y de unión por nuestra parte al homenaje que le rinde la prensa diplomática de Cuba, el país hermano.

F. O. F.



INDICE DE REVISTAS

Automobile-Club Feminin (Revue officielle de l') * * *

Unid la gracia femenina, el «sprit» francés y lo *ligero* de la materia de que trata y os podréis formar cabal idea de lo que es esta simpática «Revue», que bajo la inteligente dirección de Mme. Jean Brignoli se publica mensualmente en París. El Comité de redacción lo forman damas que ostentan nombres de los más linajudos entre la nobleza del vecino país, figurando a la cabeza como Presidenta la respetable Duquesa de Uzés, que, a sus ochenta años, es hoy todavía una de las primeras figuras de la sociedad francesa y que no contenta con conservar en sus reuniones el prestigio secular del «salón» francés, cultiva los deportes con el entusiasmo que parece sólo han de proporcionar los años mozos, la conocíamos ya como intrépida amazona y cazadora y ahora se nos presenta como aficionada al automovilismo.

La revista, de una presentación impecable, contiene a vuelta de disposiciones oficiales relacionadas con el volante y de algún figurín (no olvidemos que se trata de un periódico esencialmente femenino), artículos diversos que constituyen todos ellos variaciones sobre el mismo tema: el automóvil.

Un breve relato de Matilde Llanic: «La Dernière Calèche du Département», nos pone de manifiesto la conversión tragicómica de una vieja señora de provincia que, celosa guardadora de la tradición, se obstina en seguir usando su coche tirado por caballos, cuando ya no queda ningún otro en el «departamento» y acaba, convencida por su sobrina de las ventajas de la tracción mecánica, inquiriendo: Si habrá límite de edad para la concesión de permisos para conducir.

Aérea. Revista mensual ilustrada de aeronáutica * * *

De hierro, de acero y de aluminio parece hecha esta revista, que con el emblema del nuevo Icaro—esta vez no mito, sino realidad tangible—en la portada da muestra señalada y patente del grado de progreso a que han llegado en nuestra patria los estudios aeronáuticos y del desarrollo que entre nosotros está llamada a tener la aviación, de la civil hablamos, pues la militar se encuentra al nivel de la de los principales países, si no en cuanto al número de aparatos que poseemos, sí en cuanto a

la solidísima preparación técnica y al valor de nuestros pilotos, demostradas estas cualidades en los innumerables vuelos—de altura podríamos decir, recordando el lenguaje náutico, si no pareciera un retruécano en este caso— que han sido pasmo de propios y extraños y que han rodeado de lauros inmarcesibles los nombres esclarecidos de Franco, Ruiz de Alda, Durán, Gallarza, Loriga y tantos otros que harían la enumeración interminable, sin contar con los que, calladamente, en una labor obscura, abnegada y diaria, han sido auxiliares eficientísimos de nuestras empresas en Marruecos.

«Aérea», dirigida por D. Joaquín de la Llave y Sierra y que cuenta entre sus colaboradores y redactores con nombres tan prestigiosos como los de D. Leonardo Torres Quevedo y los de los Sres. Kindelán, General Soriano, Cierva y Codorniú y Teniente Coronel Herrera, tripulante español en el glorioso vuelo del «Graf Zeppelin», es una revista sumamente interesante y bien hecha. Contiene una detallada parte oficial, en la cual se da noticia de todas las disposiciones que, relacionadas con la aviación, aparecen en la «Gaceta».

Altos problemas de técnica, como el relativo al pilotaje ciego de los aviones, a la cooperación de la Aeronáutica con la Escuadra, etc., son tratados con la competencia del profesional.

A más, una completa relación de las revistas extranjeras, especiales de la materia, ofrecen una abundante información.

El Turismo en Málaga

¡Málaga! Esta es también como la Salamanca de la era cervantina la ciudad «que enechiza la voluntad de volver a ella a los que de la apacibilidad de su vivir han gustado».

¿Quién que haya conocido la urbe mediterránea no aspira a encontrarse de nuevo en su recinto?

Allí se han dado cita la gracia andaluza y la noble distinción peculiar de lo norteño, allí rosas y claveles y lirios y jazmines, que hacen de aquella región privilegiada uno de los más gratos rincones con que cuenta nuestra patria.

Cuanto se haga por fomentar el turismo—y a eso tiende esta revista—merece un aplauso decidido y sincero. F. O.



Los Libros



PAGINA LITERARIA PORTUGUESA

Al iniciar estas páginas literarias portuguesas, no haremos crítica porque el espacio no nos lo permite, pero sí mencionaremos los libros últimamente publicados, bien como las obras más importantes de cada autor de que nos ocupemos.

También deseamos dar a conocer a nuestros lectores, a los pensadores portugueses, escritores y periodistas, que más se distinguen por su amor a España y por el estudio de la literatura de nuestro país.



Ferreira de Castro

Después de su libro «O vóo nas Trevas», colección de novelas cortas, que publicó Ferreira de Castro el año pasado, ya hemos recibido dos obras más de este incansable escritor, que a pesar de su labor diaria como periodista

y como director del «Magazine Civilizaçao», tiene tiempo para escribir bellas novelas y romances como este de «La Casa de los muebles dorados». Otra colección de novelas cortas, llenas de un sentimentalismo y de un idealismo puro y noble. Esperamos con interés la última novela de Ferreira de Castro, que vendrá a ser una nueva flor en el bouquet ya grande y hermoso de este brillante y joven escritor.

Antonio d'Eça de Queiroz

Este brillante escritor nos ha regalado últimamente una novela interesantísima, «Caín», en dos tomos. Libro que nos demuestra la vasta cultura de Eça de Queiroz (hijo), y sería suficiente para que elevase a su autor a la primera línea de los escritores contemporáneos, si no fuese el perjuicio que todo lector vendrá leyendo las obras de este autor y recordando continuamente la vasta obra que nos legó su padre, el glorioso novelista y hombre de fino espíritu que se llamó Eça de Queiroz.

Son obras de Antonio d'Eça de Queiroz, entre otras, la «Farsa trágica», «En busca de la Quimera» y «As Sereias».

En otra ocasión estudiaremos más detenidamente la obra de este escritor que tiene toda nuestra devoción literaria.



D.ª Ana de C. Ossorio

La labor literaria de esta distinguida escritora es interesantísima y digna de estudiarla detenidamente, como haremos cuando tengamos oportunidad.

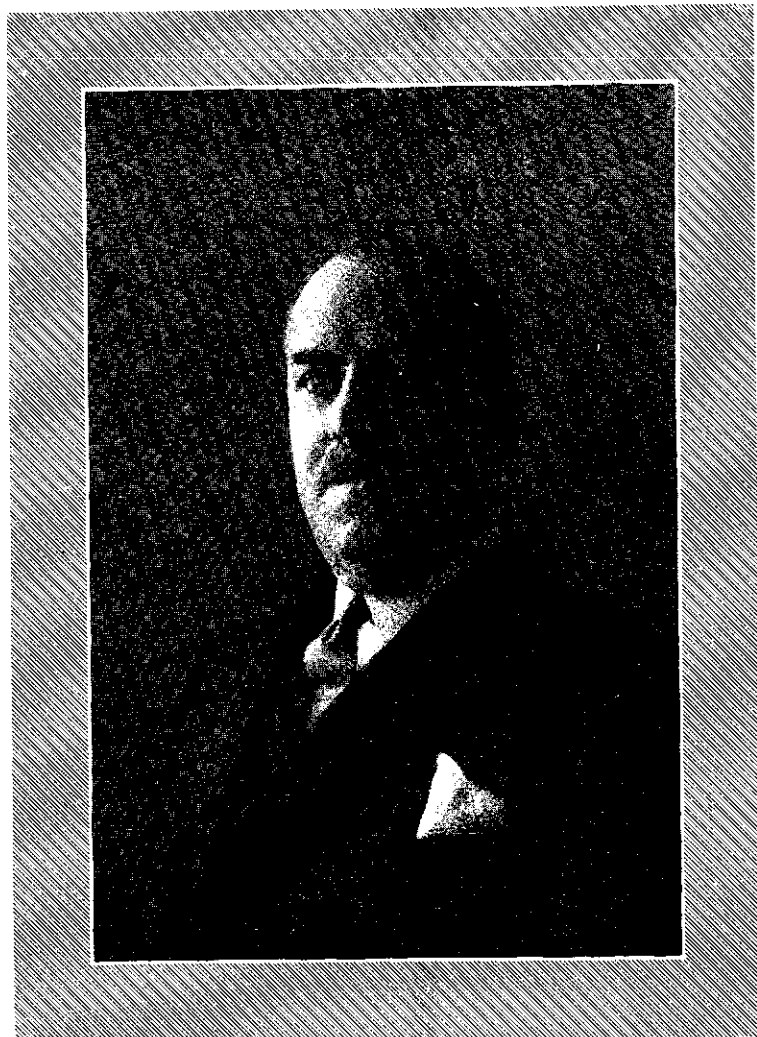
Hoy solo nos ocuparemos sucintamente de sus dos bellas novelas:

«Mundo Novo» y «O Direito da Mae». En ambas hace resaltar el papel que corresponde a la mujer dentro del hogar, y a pesar de ser dos novelas completamente distanciadas en su fondo y contenido, nos pinta con rasgos fuertes e impresionantes a dos mujeres: la una, toda del hogar; la otra, luchadora, avanzada, pero con un corazón todo bondad y amor. Son dos libros que la mujer española debería leer, en la seguridad de que D.ª Ana de Castro Ossorio sería su escritora predilecta, como lo es ya de la mujer portuguesa y brasileña.

Otra labor interesante de esta distinguida escritora es la de haber iniciado en Portugal la literatura infantil, como se cultiva en los países más adelantados. ¿Qué mejor regalo para un niño que un libro que lo distraiga, lo ilustre y cultive su inteligencia? Fue lo que se propuso hace años D.ª Ana de Castro Ossorio, y consiguió introducir esta costumbre en las familias de su país.

Luci Dias Aguado Herrera

= Autoógrafos Ilustres =



Excmo. Sr. D. Francisco Gutiérrez
Agüera y Bayo, recientemente nom-
brado Embajador de S. M. en
Bruselas.

= Autoógrafos Ilustres =



Excmo. Sr. D. José Gil y Olazábal, Marqués de Berna, nombrado recientemente Embajador de S. M. en Santiago de Chile.

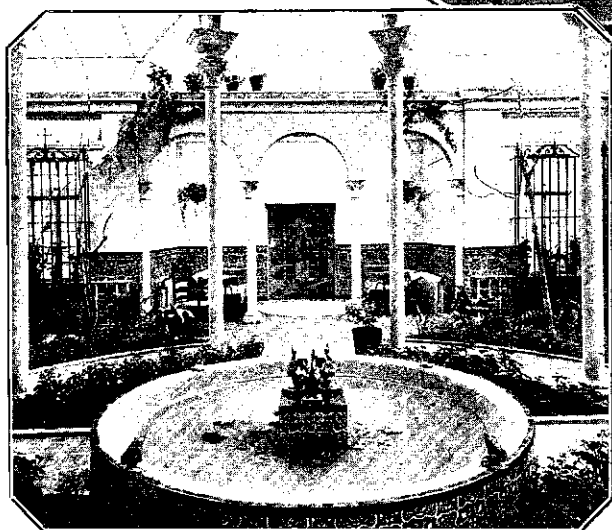
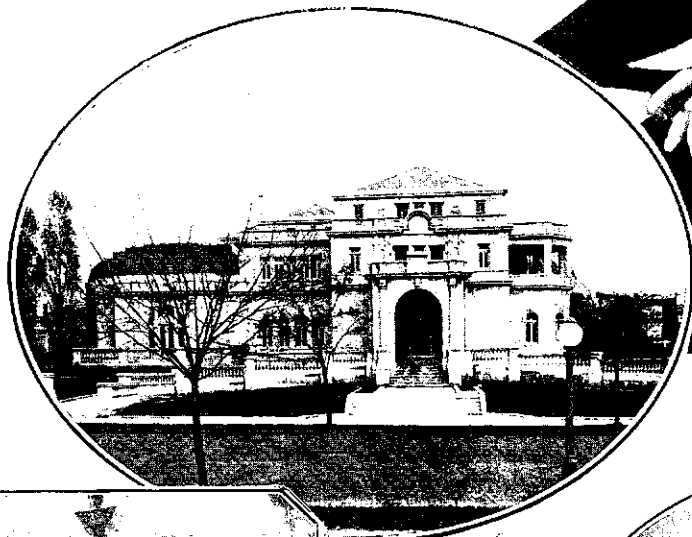
A la "Revista Diplomática" con
todas mis simpatías
J. Marqués de Berna

Por nuestras Embajadas

La de Washington

Nuestro Embajador en Washington, Excmo. señor D. Alejandro Padilla y Bell.

Fachada principal de la Embajada, en la calle 16.



Patio andaluz.-La fuente.

INICIAMOS esta sección con la Embajada de España en Washington.

Son muchos los edificios de España en el extranjero, residencia de sus Representaciones, que están a la altura, si no superan muchas veces, a los de las más importantes naciones del mundo, y que constituyen un legítimo orgullo de los españoles que fuera de España encuentran en su Embajada, Legación o Consulado, un trozo de su patria a veces



Hall con artística puerta de hierro forjado.



Despacho del Embajador y Biblioteca.

de su hogar y siempre justa tutela de sus derechos.

La eficiencia de los Representantes de España es punto más que fundamental y preferido a cualquier otra manifestación, pero convengamos que si a la primera acompañan otras, como la de un suntuoso o al menos decoroso edificio, que sea digna morada de tan alta representación, y muestrario de nuestro arte, como ocurre con la Embajada de España en Washington, habremos de congratularnos doblemente, por propia satisfacción y teniendo en cuenta que los que no nos conocen forman su juicio sobre España, por lo que ven, además de por lo que leen o les cuentan.

En su interior ha sido decorada totalmente por artistas españoles y amueblada con muebles españoles.

La mora actualmente el Embajador: Excelentísimo Sr. D. Alejandro Padilla y Bell, cuya actuación responde cumplidamente a los grandes intereses existentes entre ambas naciones.

La misión de toda revista diplomática es la de trabajar en pro de la Fraternidad y de la Paz universal, como ideal diplomático

¿Cómo estima Vd. que la "Revista Diplomática" española puede cooperar a tan altruista labor?

¿Cómo?

Inspirándose en el antiguo ideal español de la Paz para inculcar su esencia en los hijos de la España moderna.

Valiéndose de los preceptos de los grandes tratadistas españoles de antaño, los primeros, los más grandes de todos, para difundir por el mundo el concepto español del Derecho Internacional, cuya base se halla en el fraternal amor del hombre, por el hombre, por Cristo predicado, en la Sociedad Cristiana de las Naciones.

No fallará nunca su acierto mientras logre imbuir las exteriores formas contemporáneas con el espíritu tradicional de España.

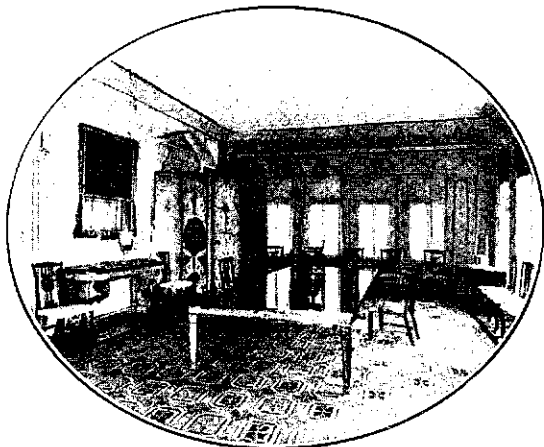


Henry de la Torre

Embajador de S. M. en Londres.

POR NUESTRAS
EMBAJADAS

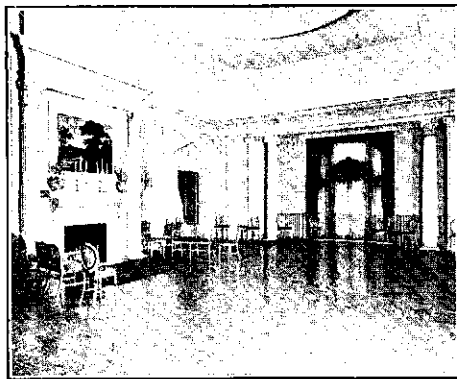
Un aspecto del comedor



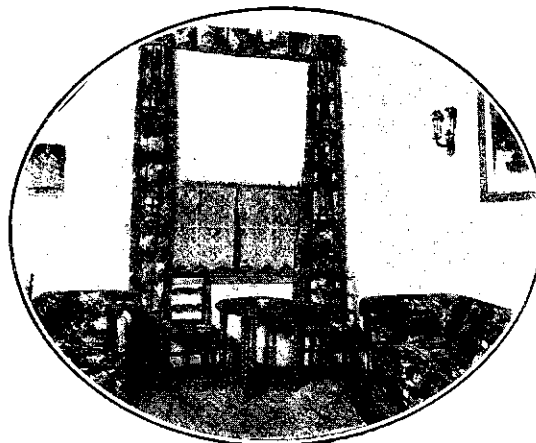
Despacho de la Cancillería



Un rincón del salón de baile



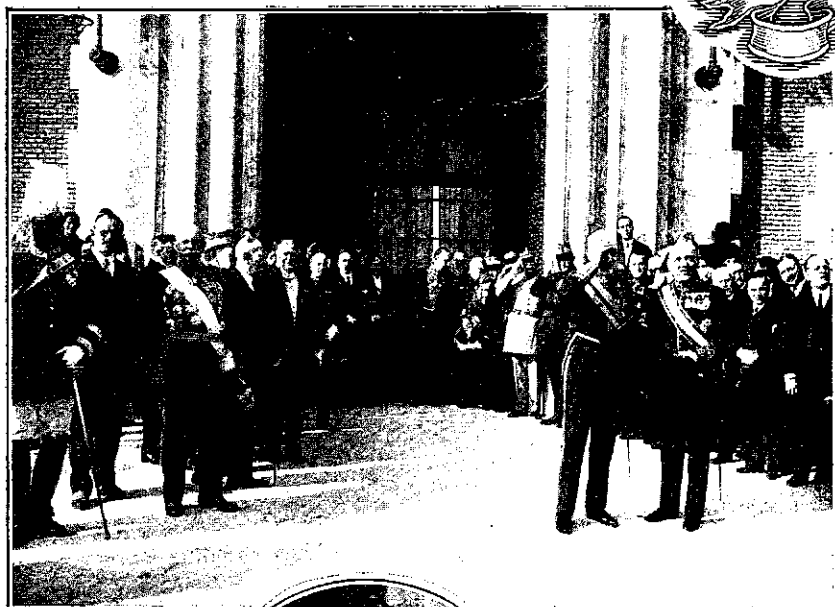
Sala de visitas de la Cancillería



Inauguración de la Casa de Velázquez

CON la inauguración de la Casa de Velázquez se ha dado un paso más, y de no escasa importancia, en el acrecentamiento de las relaciones de íntima y fecunda amistad entre España y Francia.

Así lo esperaban, sin duda, los Gobiernos de ambos países y por eso dieron



brillante solemnidad al acto inaugural.

S. M. el Rey D. Alfonso XIII, lo presidió, acompañado de su Gobierno, y de Francia vino, en representación del de la República, el Ministro de Marina, Mr. Leygues, acompañado del Mariscal Pétain, el Almirante Lacaze y otras distinguidas personalidades.

Entre los discursos pronunciados se destacó el del Ministro francés por su erudición y su elocuencia.

Dijo que para conocer cuanto España vale y significa, no es bastante conocerla en los libros, sino que es preciso venir a ella; que ninguna raza es más altiva, más cortés, más enérgica ni más brava que la española; y después de aludir a las amplias posibilidades de colaboración franco-española, añadió: «No se puede conocer España si se ignora el lugar que ocupa en el dominio del arte. Sus arquitectos han elevado monumentos religiosos, militares y civiles de una pujanza y una nobleza no sobrepasadas. Sus es-

Las altas personalidades que concurrieron a la inauguración de la Casa de Velázquez, esperando la llegada de Su Majestad el Rey.

cultores y sus imagineros han tallado en piedra y en madera obras maestras de realismo insuperable y de encantadora gracia, y la pintura española sería la primera del mundo aunque no contara más que con los lienzos incomparables de Velázquez».

El Presidente contestó al orador: «Agradecidos quedamos los españoles a la atención que nos presta tan inteligentemente Francia al fundar la Casa de Velázquez.

Esperamos que, por el camino de conocernos, los artistas franceses que vengán a alojarse y a trabajar en su nueva residencia, lleguen necesariamente, ante el espectáculo de nuestros errores y de nuestros aciertos, de nuestros defectos y de nuestras virtudes, a compenetrarse con nosotros y a amarnos».



Mr. Legendre, Secretario de la Casa de Velázquez.

Mr. Pierre, Director de la Casa de Velázquez.

El Sr. Ramírez Montesinos, Jefe del Gabinete Diplomático de la Presidencia, dando cuenta al Marqués de Estella de algunos detalles relacionados con la inauguración de la Casa de Velázquez.

(Fotos Martin).



Banquetes

Los Embajadores de Francia, Conde de Peretti de la Rocca, invitaron a una comida a varias personalidades a la que asistieron, entre ellas, el Secretario General de Asuntos Exteriores y la Sra. de Palacios; el Embajador de Inglaterra, Sir George Grahame; el Ministro de Polonia, Sr. Perloswki; el Encargado de Negocios de los Estados Unidos, y la Sra. de Whitehouse; la Duquesa de Mandas; los señores de Baüer (D. Ignacio); de Valdés (D. Juan); D. Hugo Scherer; Madame Thierry, esposa del Consejero de la Embajada; y el Agregado Militar y la Señora de Moulin.

Madrid. S. M. el Rey en el momento de llegar a la Casa de Velázquez



El Ministro de Suiza y la Sra. Stoutz obsequiaron con una elegante comida a un grupo de sus amigos pertenecientes al

Condecoraciones

Placas, Medallas, Banderas

Nietos de Juan Medina

Preciados, 21. - Madrid

Rambla del Centro, 17. - Barcelona

En la Legación de Suiza se celebró últimamente un banquete con el que los Sres. de Stoutz, obsequiaron al Ministro de la Gobernación, general Martínez Anido; el de Fomento y la Condesa de Guadalhorce; el de la Economía Nacional y la Condesa de los Andes; los Duques de la Victoria; los Marqueses de Tenorio; el Ministro de Suecia y Madame Danielsson; y los Marqueses de Aranda y de la Frontera.

El Ministro del Japón y la Sra. de Otha, han dado una comida en honor del Ministro del Brasil y la Sra. de Alves de Araujo, con motivo de su reciente nombramiento de Embajadores en el Japón a donde marcharán en breve. Los demás comensales fueron: El Ministro del Perú, Sr. Leguía;

el de Suiza y la Sra. de Stoutz; el de Panamá, Sr. Lasso de la Vega; el Encargado de Negocios de los Estados Unidos y la Sra. de Whitehouse; el de Rumania y la Sra. de Zarifopol; el de China, Sr. Linggoh-Wang; el Consejero de la Embajada de Cuba y la Sra. de Pichardo; el de Portugal, señor Mario de Nascimento; el Sr. Gordilho, Secretario de la Legación del Brasil; el Secretario de la misma y la Sra. de Macedo Soares; y los Secretarios de la Legación del Japón Srs.: Kinta Arai, K. Motono y Sra., S. Kamine y Sra. de Ohguimi.

Casa MOLINERO

LA PREFERIDA POR LA DIPLOMACIA

Lunchs, Banquetes, Bautizos, Bombonería, Pastelería.

AV. CONDE DE PEÑALVER, 24. — MADRID

VIDA DIPLOMÁTICA

Cuerpo Diplomático y a la buena sociedad madrileña. Fueron invitados el Embajador de Inglaterra, Sir George Grahame; el Ministro del Brasil y la Sra. de Alves de Araujo; el de Polonia y la Sra. de Perlowski; el Consejero de la Embajada de Alemania, Barón de Vietinghon; los Duques de Santa Elena; el Duque de Vistahermosa; la Marquesa de Valdeiglesias; las Sras. de Nuñez de Prado y Baüer; y las Srtas. de Heredia y García Loygorri.

La mesa, artísticamente adornada, acreditaba la distinción del ilustre diplomático y de su esposa.

El Ministro del Ecuador D. Ricardo Crespo y señora, con el primer Introdutor de Embajadores, Duque de Vistahermosa, saliendo de Palacio, después de cumplimentar a Sus Majestades.

(Fotos Contreras y Vilaseca)



En la Embajada de España en Washington, se celebró un banquete en honor de los Infantes D. Alfonso de Orleans, Doña. Beatriz y su hijo el Príncipe D. Alvaro. Con las personalidades citadas, el Embajador y la Srta. de Padilla, fueron también comensales el Marqués de Villavieja y D. Miguel Primo de Rivera, hijo del Marqués de Estella. Después del banquete se celebró una recepción a la que asistieron más de trescientas personas.

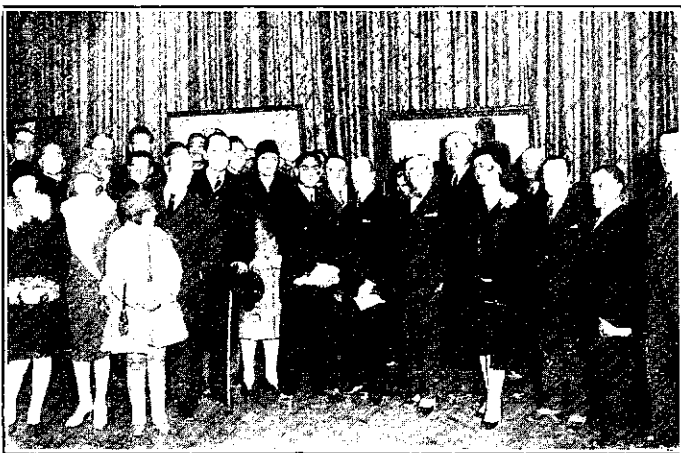
Un concierto

En la Legación de Finlandia se celebró un concierto en el que fué presentada la gran artista finlandesa Greta Haartman. Cantó admirablemente algunas canciones de su país que gustaron mucho y fueron admirablemente interpretadas. Greta Haartman posee una voz amplia que maneja con perfecta escuela. Fué calurosamente ovacionada.

Las personas que asistieron a la residencia de los Sres. de Gripenberg, salieron muy complacidos de la fiesta.

Otras noticias

Han sido nombrados Embajadores de España en Bruselas, La Habana y Santiago de Chile, respectivamente, los Señores Gutiérrez Agüera, Méndez Vigo y Marqués de Berna.

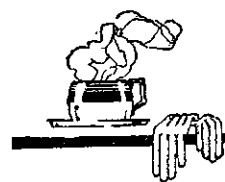


Nuestro Embajador en Londres, Sr. Merry del Val, ha pasado unos días en Madrid. Conferenció con el Presidente del Gobierno y el Secretario General de Asuntos Exteriores.

Con motivo de haber tomado posesión de su nuevo cargo ha recibido muchas felicitaciones el nuevo Ministro Plenipotenciario del Brasil en España, D. Luis Guimaraes, que antes lo era en La Haya, donde escribió un interesante libro costumbrista sobre Holanda, por lo que la Reina Guillermina, de aquella nación, le hizo merced de la Gran Cruz de la Orden de Orange-Nassau. Es además, el ilustre Diplomático-miembro de la Academia del Brasil.

El Ministro de Instrucción Pública, Embajador de la Argentina, Ministro de Bolivia y otras personalidades en el acto de inaugurar la exposición de cuadros del pintor boliviano Cecilio Guzmán de Rojas, que ha sido pensionado por S. M. el Rey.

D. Alberto Urbaneja, Encargado de Negocios de Venezuela, marchó a Sevilla para ultimar algunos detalles del pa-



TOURNIE

Servicio a domicilio

Fiambres. - Lunchs.
Pastelería. - Restaurant.
Salón de té.

MAYOR, NÚM. 15. MADRID



El Excmo. Señor D. Bernardo Almeida Herreros, hasta hace poco, Secretario General de la Secretaría de Asuntos Exteriores, que ha sido nombrado Miembro Español del Comité de Control de la Zona Internacional de Tánger.

bellón de su país en la próxima Exposición Iberoamericana.

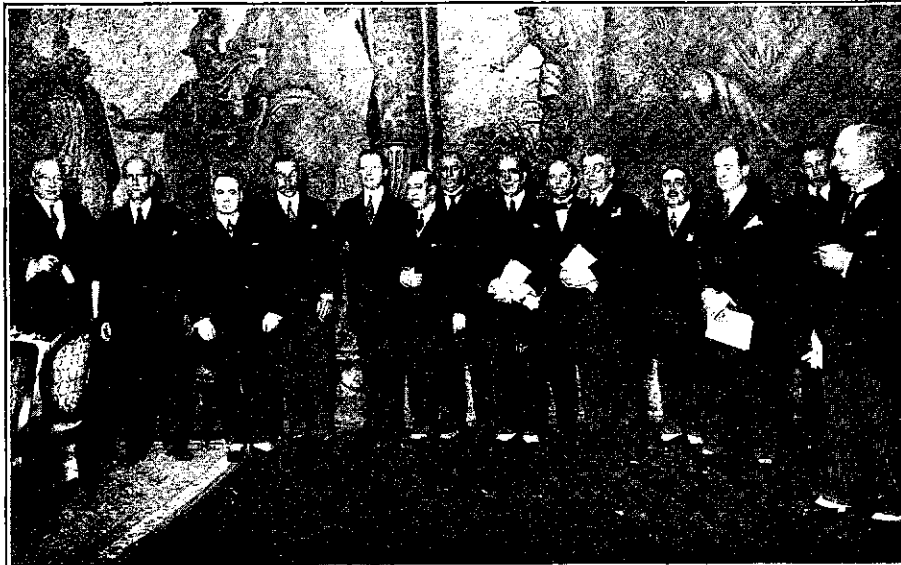
El Secretario de la Embajada de Cuba y culto escritor, Don José María Chacón, disfruta actualmente licencia oficial y pasará unos meses en La Habana.

El Conde Perrone de San Martino, ha sido nombrado Secretario de la Embajada de Italia en París.

Embarcaron en Cádiz para la República Argentina los Marqueses de Aymerich. El va de Agregado Militar a la Embajada de España en aquella República.

Fueron despedidos por numerosas personalidades, entre las que se encontraban sus padres los Marqueses de Velilla de Ebro.

S. M. el Rey, el Presidente General Primo de Rivera, el Embajador de Cuba, el Ministro del Perú, el del Uruguay y el Ministro Consejero de la Embajada de Cuba Sr. Pichardo y otras personalidades después de la inauguración de la comunicación telefónica con Cuba.



(Foto Marín)

Ha cesado en el cargo de Agregado Militar de nuestra Embajada en Lisboa, el Teniente Coronel de Artillería D. Carlos Rodríguez de Rivera, por haber cumplido el plazo reglamentario, sustituyéndole en dicho cargo el Comandante de Estado Mayor de la Dirección de Preparación de Campaña, Don Antonio Tapia.

El Cuerpo Consular Americano acreditado en Madrid, con su Decano-Presidente, Señor Trauman, en la visita al monetario de la Casa de la Moneda.



(Foto Contreras y Vilaseca)

Figuras del



Excm. Sra. de González Martínez, esposa del E. E. y Ministro Plenipotenciario de México en Madrid.



A Luis Felipe Ranero, hijo de nuestro Encargado de Negocios en Caracas, no le asusta el mar, y su actitud de temerario nauta deja vislumbrar a un émulo de Sebastián Elcano.

BOBIBOES



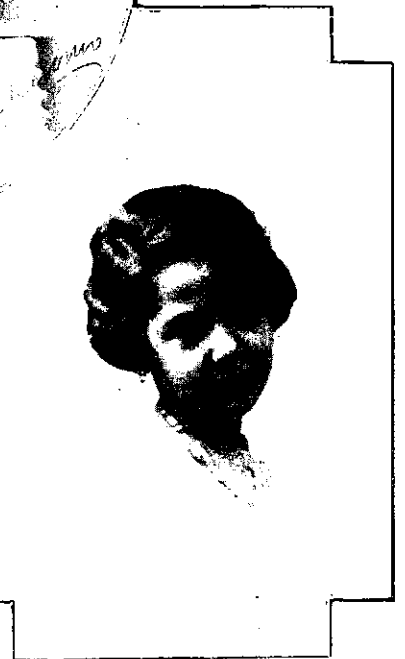
Dieguito de Alcázar, hijo de los Condes de Villamediana, Ministro de España en Quito, tiene su amajicón de susto, sin que esto quiera decir que en el mañana no sea un valiente y gallardo mozo.



A José Cristián Gallostra von Uker-mama, hijo de nuestro Secretario en Pekín, se le convence fácilmente con un caramelo para que se esté quieto ante el fotógrafo. Confesemos que este angelote se merece los caramelos, con o sin fotógrafo, por kilos.



Paloma y Africa se inician feministas. Ved cómo en la Concha se dedican a rudo trabajo, aunque sea con una sonrisa y gesto picaresco, que en más de una ocasión, a sus padres, los señores de Aguilar, les ha conquistado para hacerles cómplices de sus travesturas.



Maritosa Gullón Lorente, hija de nuestro Cónsul en Marsella, tiene una sonrisa apacible y una simpatía extraordinaria, que frecuentemente emplea con sus padres como argumento para conseguir sus caprichos.

De Fociedad

C A R N A V A L

Momo, durante su breve reinado de unos días, nos trae todos los años la franqueza de la insinceridad, el trueque en verdad de la mentira.

— «¡Que no me conoces!», nos dice la voz que ríe cristalina, bajo el aterciopelado antifaz.

No; no te conozco, sólo sé que eres bonita y que me cautiva el brillo de tus ojos y el perfume de tu melena negra y del clavel de tu boca. Sólo sé de tí lo bello que me dejas ver; como es o como lo disfrazas.

De lo otro, de lo de dentro, mi guapa amiga, sé sólo lo que querría yo mismo que fuera, lo que yo he soñado de tí, seducido por tu belleza externa, y lo que tú me has mentido, quizá sin querer.

No te conozco, mascarita, lo adivinaste y me lo dijiste al amparo de la sinceridad carnavalesca.

Pero ¿me conoces tú a mí? Yo sólo me disfrazo con mi frac de siempre y te muestro mi rostro como ayer, pero ¿me conoces? ¿Sabes acaso lo que me inspiras cuando pienso desde lejos en tí, libre del maleficio de tu mirada?

No, mascarita, no, me conoces; conoces sólo la sensación que te produce, conoces sólo los sentimientos que nacieron en



La Srta. Emilia de la Cuerda, que ha contraído matrimonio con el capitán laureado Sr. Martínez.



La Srta. Margot Soriano y su profesor Sr. Ansaldo, que en breve contraerán matrimonio.

La Srta. Delia García Claramunt, hermana política de nuestro director D. Antonio Goicoechea, que ha contraído matrimonio con el ilustre médico D. Arturo Martín de Nicolás.

(Fotos. Contreras y Vilaseca).



JOAQUÍN GARCÍA
(SUCESOR DE MIRA)

Carretas, 7 — MADRID — Teléf. 10136

Papelería de lujo. - Grabados
Heráldica.-Partes de boda.-Cartulinas timbradas con blasones

DE SOCIEDAD ti al comulgar en nuestra amistad; sólo conoces lo que de mí pensaste y lo que ante mí sentiste.

Ese soy yo para tí, y aquella, la que soñé, es la que yo quiero por amiga, y seguramente ganaremos los dos con este cambio, y ganará con él nuestra ya vieja amistad, dejando que perdure el reinado de Momo, de unos días y conservando cuidadosamente, amorosamente, aquellos disfraces con que antaño vestimos mutuamente nuestras almas, los disfraces con que nos sentimos, con que nos soñamos y con que nos quisimos.

R U B É N

Varias fiestas

En uno de los salones del Hotel Ritz, lujosamente adornado, tuvo lugar una brillantísima fiesta con la que D. Carlos

Zorrilla y C.^a



Novedades

Preciados, 10 / Madrid

S. de Olazábal, ilustre argentino agregado a la Embajada de su país en Francia, obsequió, a gran parte del Cuerpo Diplomático y de la aristocracia madrileña.

Criados de calzón corto, formaban a la entrada del salón, en el que se ostentaban magníficos tapices, bargueños, braseros antiguos y cuadros de gran valor; una fantástica decoración, en fin, que constituyó una grata sorpresa para todos.

Eran invitados de honor los marinos argentinos en viaje por España.

Se organizó un baile, a los acordes de la orquesta Ibáñez, y Lola Membrives, la gran actriz, cantó varias canciones argentinas y españolas, siendo calurosamente aplaudida, como los artistas del teatro de Maravillas que también tomaron parte en la fiesta.

Asistieron a ella el Presidente del Consejo y sus

bellas hijas las Srtas. de Primo de Rivera; del Cuerpo diplomático, el Embajador de Francia, Conde de Peretti de la Rocca y su bella hija María Antonia; el de la Argentina y la señora de García Mansilla; el de Italia, Marqués Médiçi del Vascello, y el de Chile y la Sra. de Rodríguez de Mendoza. El Consejero de la Embajada Argentina y la Sra. de Correa Luna; el Primer Secretario de aquella Sr. Achaval; el de Italia, Marqués de Malaspina; el de Francia, Sr. Du Chalay; el Agregado comercial francés y la Sra. de Juge; los Agregados militar y naval de Francia y la Sra. de Moulin, de Lage; el Secretario de la Embajada norteamericana Sr. Percy Blay; y el Agregado a la de Francia Sr. Maignon, y su esposa.

Entre las damas allí presentes se encontraban la Princesa Máximo de Borbón y su encantadora hija Blanca; las Duquesas de Almenara Alta, Unión de Cuba, Algeciras, Santa Cristina, Monte Alegre, Santángelo, Sanlúcar y Ahumada; Marquesas de Torre-Ocaña, Calzada, Argüelles, Romana, Amboage, Benicarló, Hoyos, Argüeso, Villabrágima, Aymerich y Amposta; Condesas de Florida Blanca, Montalbán, Garvey, Vado, Vilana, y Santa María de Sisle; Vizcondesas de Peña Barba, y Fefiñanes; y Sras. y Srtas. de Borbón, Casa Calderón, Prado Ameno, Liniers, Jura Real, Barzanallana, Vadillo,

La duquesa de Alburquerque con otras distinguidas damas, en el Campamento de Carabanchel, durante el campeonato de galgos.

(Foto Marín.)



Campeonato de liebres y galgos. Los perros «Casetas» y «Canasteras» finalistas de la Copa del Rey.

(Foto Marín.)



Ulloa-Optico

Gafas-Lentes. - Carmen, 14-Madrid



SU EXCELENCIA EL GENERAL PRIMO DE RIVERA
Marqués de Estella.

DE SOCIEDAD Núñez de Prado, Urquijo, Benicarló, Biandrina, Unión de Cuba, Giraldelli, Amboage, Mora, Guadalhorce, Valle de San Juan, Moreno Osorio, Callo del Rey, Carrizosa (D. Javier), y muchas más.

El Sr. Olazábal, que fué muy felicitado por su fiesta, obsequió a sus invitados con una espléndida cena.

Los Sres. de Cebrián, en su suntuosa residencia, dieron últimamente una fiesta, que como todas las que ellos organizan, resultó muy agradable. Además del consabido baile, se organizaron varias mesas de bridge y tresillo.

Del Cuerpo Diplomático asistían la Sra. de Otga, esposa del Ministro del Japón; el Secretario de aquella Legación y la Sra. de Motono; el Agregado naval a la Embajada de Francia y la Sra. de Delaye; el Agregado a la Legación de Noruega, Sr. Holmbo; el Agregado militar de los Estados Unidos y la Sra. y Srta. de Manley; y el Cónsul general de Guatemala y la Sra. de Traumann.

De nuestra sociedad figuraban entre los invitados la Duquesa de Medina de Ríoseco; Marquesas de Amposta, Frontera, Campo-Santo, Santa Fé y Bedmar; Condesas de Via Manuel, Bárcenas, Foncalada, Gimeno y Mirasol; y Sras. y Srtas. de Argüelles, Salas, Fuensanta de Palma, Valdeiglesias, Torres Quevedo y muchas más.

La Sra. de Cebrián que hizo los honores con amabilidad exquisita, obsequió espléndidamente a sus invitados.

En el estudio del afamado pintor Don A. Luis Alberto Sangróniz tuvo lugar un animado baile al que fueron invitadas muchas de sus amistades.

El Sr. Sangróniz que ha ampliado y embellecido considerablemente su estudio, acompañado de su bella esposa, hizo muy amablemente los honores de la fiesta y obsequió espléndidamente a sus invitados.

En la residencia de los Sres. de Van Vollehoven se celebró un almuerzo, al que asistieron el Embajador de Francia, la Condesa de Peretti de la Rocca y su hija, y el Ministro de Suecia y su esposa.

La Sra. de Van Vallenhoven (neé), Cristina Borbón con la amabilidad que la caracteriza, hizo los honores a sus invitados.

En el palacio de Liria. Concurrerentes al té con que el Duque de Alba obsequió a las personalidades francesas venidas a Madrid con motivo de la inauguración de la Casa de Velazquez.

(Foto Martín).

SAKUSKA

SALON DE THE
ARISTOCRATIQUE

Té: De 5 a 8. — Aperitivo: De 12 a 2 1/2

Fréquenté par la Famille Royale
et le Corps Diplomatique

Alcalá, 60 MADRID Teléf. 10296

BROOKING

JOYERO

Avenida del Conde de Peñalver, 17
MADRID

Bodas

En la Iglesia de Santa Bárbara se ha celebrado el matrimonial enlace de la bellísima Srta. Delia García Claramunt, hermana política del Director de la REVISTA DIPLOMÁTICA Don Antonio Goicoechea, con el joven y prestigioso Médico Don Arturo Martín de Nicolás.

Después de la ceremonia se trasladaron los numerosos y selectos invitados al Hotel Reina Victoria donde fué servida una espléndida merienda en la que hicieron los honores muy amablemente las lindas hermanas de los novios Estela y Emilia, y terminó la fiesta organizándose un animado baile.

Los nuevos Sres. de Martín de Nicolás salieron en viaje de novios para Levante y Andalucía. De todo corazón les deseamos venturas sin fin.

En la Iglesia de Chamberí se ha celebrado la boda de la Srta. Emilia de la Cuerda, hija del Ayudante del Presidente del Consejo, del mismo apellido, con el laureado Capitán Don Félix Martínez, profesor de la Escuela de Aviación de Alcalá de Henares.

Los recién casados salieron para Barcelona y otras capitales. Les deseamos eterna felicidad.

En el antiguo castillo Paço de San Cypriano, de clásica y bella arquitectura que en Guimares (Portugal) poseen los Señores de Santiago Carvalho, se ha celebrado el enlace matrimonial de la bella Srta. María de la Concepción de Navarro y Jordán, hija del Cónsul General de España D. Manuel de Navarro y López de Ayala.

A la ceremonia que se verificó en un ambiente suntuoso, asistieron muchas familias de la aristocracia portuguesa y de nuestra buena sociedad.



HOTEL INGLÉS

S. A.

Dirección telegráfica
y telefónica:
HOTEL INGLÉS

Teléfonos | 11030
| 11038
| 11039

ECHEGARAY, 8 Y 10

M A D R I D

Habitaciones desde 6 pesetas Pensión desde 18

*TODO CONFORT * ASCENSOR*

Automóviles a todas las estaciones

Teléfono en todas las habitaciones



Spalla Hermanos

Flores. Plantas. Arbolado

Construcción de Parques y Jardines

Madrid

Plaza del Rey, 5.

Teléfono 11301

La Hispano Inglesa

Madrid



Porcelanas

Cristal

Bronces

Objetos para regalo

MADRID:
Carrera de San Jerónimo, 41.

SEVILLA:
Rioja, 14.

EL HAROLDY

RESTAURANT

MAISON FONDÉE EN 1850

PREMIER ET PLUS ANCIENNE A MADRID

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 6. ☎ TELÉFONO 15585

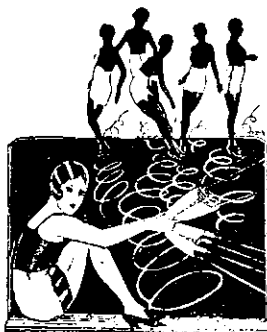
MADRID

Para adelgazar y mantener
la silueta, use usted la
faja de cauchulina
"MADAME X"

(Marca española registrada)

Establecimientos "MADAME X":
Madrid, Barcelona, Bilbao, San
Sebastián, Sevilla, Valencia, Vigo.

En MADRID: Travesía del Arenal, 2
En BARCELONA: Paseo de Gracia, 127
En SEVILLA: Francos, 21.



"MADAME X"

Perfumería NOSYP



Todo el Mundo Elegante,
prefiere nuestros perfumes

Benito Gutiérrez, 7.-Teléf. 35239

M A D R I D

turismo

La Coruña

Con su cielo azul, su mar extenso y su clima benigno, con su luz clara, su aire puro y sus horizontes transparentes, La Coruña es una de las más bellas ciudades del litoral Cantábrico.

En ella se juntan las claridades del mediodía con los cielos sombríos del Norte; las apacibles tardes de los países meridionales, con los días espléndidos de otros climas no menos afortunados; cualidades éstas, que la hacen imponderable tanto como estación de verano, como refugio invernal.

La Coruña es una población alegre, que tiene un sello especial de animación inusitada, que ofrece al forastero grandes atractivos y que en ella se puede vivir la vida a la moderna.

Con sus amplias avenidas, con sus espléndidos parques y paseos, con sus calles animadísimas, con sus características galerías de cristales que el mar copia de un modo fantástico, con su famoso mar del Orzán, que tiene en sus eternos rugidos y en sus olas encrespadas la grandeza de los espectáculos que sólo pueden describirse con el lenguaje del silencio y de la admiración, La Coruña es la más hermosa y la más importante ciudad de Galicia.

Pueblo progresivo y de refinado gusto europeo, ofrece al turista dos aspectos bien distintos. La ciudad antigua que se denomina «Ciudad alta» o «Ciudad vieja», y la urbe moderna, que mira rectamente al porvenir. La primera, la de calles tranquilas, de vetustos edificios, de severos palacios señoriales, en cuyas fachadas campean los pétreos escudos heráldicos, parece evocar la extraña gravedad de las viejas ciudades, con sus vías tortuosas, con sus silenciosos templos, con su quietud solemne, con su soledad atrayente, con sus apacibles rincones en los que aun semejan vivir las romancescas leyendas.

La ciudad nueva, bulliciosa, de amplios boulevares, de magníficos jardines, con el tráfico frecuente de su puerto, con el desarrollo enorme de su vida industrial y mercantil, tiene el sello peculiar de las grandes poblaciones, y con toda justicia y propiedad ha sido llamada «la Ciudad alegría».

Situada a orillas de uno de los más renombrados golfos gallegos, en la unión de los mares Cantábrico y Atlántico, sus privilegiadas condiciones hacen que su clima sea siempre el más suave y el menos destemplado de todas las ciudades del Norte y Noroeste de España.

Sin salir de la población, pueden realizarse paseos recreativos que ofrecen singulares contrastes a la contemplación del excursionista.

La carretera de circunvalación presenta variados aspectos, a cual más interesante. Por la dársena y el parrote, abárcase toda la ciudad por la parte de la bahía, con el Castillo de San Antón a un lado y con el Sanatorio Marítimo de Oza y las barriadas de Santa Lucía, la Gaiteira

y el Montiño al frente, presentando todo ello en conjunto un sorprendente golpe de vista; desde la antigua Torre de Hércules divisanse los acantilados de la Costa, la famosa peña de la Marola y las entradas de las rías de El Ferrol, Betanzos, Sada y Puentedeume, y se contempla a vista de pájaro la magna Península de la Torre, en la que se va a construir la futura Ciudad Satélite, que conforme a los proyectos ya aprobados constará de mil casas con todos los servicios públicos modernos que son necesarios, para los mil socios que forman la Sociedad constructora Concepción Arenal. Siguiendo la misma carretera de circunvalación retórnase al centro de la ciudad por la Berbiriana; vese al fondo el mar del Orzán desatando impotente sus furias sobre el arenal; recréase la vista en la contemplación de la magnífica y renombrada playa de Riazor, tan llena de bañistas en la temporada veraniega; abárcase el grandioso

panorama que ofrecen la rotonda de Miramar, con los caseríos de Peruleiro, Visma y San Roque y los peñascales del monte de San Pedro, y gózase toda la belleza de la moderna Ciudad Jardín, que es una prueba patente de lo que puede la voluntad ciudadana de unos hombres emprendedores, y que por eso mismo y por su bien meditada distribución debe ser vista de cerca para admirar en sus amplias Avenidas los hermosos chalets que la forman.

Los que suban a lo alto de Santa Margarita, futuro parque municipal, que será el mejor punto de visualidad de la población, disfrutarán del soberbio espectáculo de dominar con la vista la ciudad, apretujada por los dos mares que antes la convertían en península: el mar de la bahía, plácido y sereno, y el mar del Orzán, embravecido y rugiente, que van a unirse donde termina la Península de la Torre, hasta perderse después en la inmensidad del Océano, allá donde mar y cielo parecen juntarse.

Desde la carretera del Pasaje contéplase la población bañada por el mar, presentando su forma de anfiteatro; y desde el alto de Eiris, en la carretera de La Coruña, a Santiago, disfrútase del admirable espectáculo de la sosegada ría del Pasaje, con los admirables y variados paisajes que la circundan, dándole en conjunto una maravi-



*D. Jesús Casares Bescansa,
Alcalde de La Coruña.*

TURISMO llosa suavidad de tonos que producen en el ánimo sorpresa y asombro.

En esa poética ría se crían las afamadas ostras, y en una de sus orillas hállase la magnífica playa de Santa Cristina, que supera en condiciones naturales a las mejores de España.

En lo que a jardines públicos se refiere, puede La Coruña mostrarse orgullosa. El de Méndez Núñez que dá frente a la bahía, y ocupa los terrenos ganados al mar, ha sido tan mejorado y se halla tan embellecido, que hoy es para el vecindario, lo mismo que para los forasteros, recreo de la vista y del espíritu porque además se ha engalanado con profusión de estatuas y de grupos artísticos, y se han introducido en él innovaciones, como fuentes higiénicas, bancos circulares, bibliotecas para niños y para mayores, aparatos termométricos y climatológicos y todo lo demás que al servicio público interesa.

Servicios públicos

La Coruña tiene fama de ser una ciudad esmeradamente limpia. Puede y debe decirse, además, que es una población sumamente higiénica gracias a la escrupulosa administración municipal, que no atiende solo a lo externo, a lo que es ornato público, al embellecimiento de las vías y a la construcción de nuevos edificios para los diferentes servicios locales, sino que se extiende también a lo interno, a lo que afecta al espíritu, a lo que reclaman las ciudades cultas: la instrucción popular, los servicios higiénicos, el saneamiento de la urbe y el aspecto cultural y artístico en sus públicas y populares manifestaciones.

Por las principales calles y las espaciosas avenidas circulan los tranvías eléctricos, que se extienden hasta la moderna Ciudad Jardín pasando por el frente de la playa de Riazor, y se salen del recinto urbano para llegar a la hermosa villa de Sada, recorriendo un trayecto de paisajes de ensueño que por sus campestres bellezas merecieron que un escritor alemán los denominase «Camino de los Dioses».

Otro de los servicios públicos que honra a La Coruña es el de automóviles de turismo que en cuanto a lujo, a confort y a marcas, nada tiene que envidiar a los de las más importantes capitales de España. Además de los magníficos coches que están de turno en los puntos más céntricos hay garages bien montados que disponen también de automóviles para alquilarlos; y hay para las jiras marítimas embarcaciones mayores y menores de todas clases, movidas a vapor, en las que se pueden visitar, sin salir de la bahía, los pintorescos lugares del Pasaje, Santa Cruz, Mera y otros pueblos próximos que ofrecen al visitante admirables perspectivas.

En el que fué Campo de la Estrada, donde practican sus ejercicios de instrucción las tropas que guarnecen la ciudad, hállase instalada una estación radiotelegráfica importante, para la cual se han construido los correspondientes edificios.

El servicio de baños cuenta con varias casas excelentemente instaladas, y para la temporada veraniega, con la magnífica playa de Riazor, que está dentro de la misma ciudad y se halla ocupando una privilegiada situación y la de Santa Cristina, hermosa, limpia y



Foto Villar.

LA CORUÑA
Avenida
de la Marina.

Arte Popular Español

DESHILADOS Y BORDADOS



Muebles - Vidrio - Cerámica
Cobres - Forja - Cuero re-
pujado - Cestería - Tejidos

Santa Catalina, 10. Tel. 19743. MADRID

extensa, que se halla al otro lado de la ría del Pasaje y desde la cual se disfruta también un sorprendente panorama.

Con eso y con un abundantísimo servicio de agua potable, con una nueva y completa red de alcantarillado de sistema tubular, con unos servicios de desinfección y de vacunación constantes y gratuitos para todos los vecinos, con una inspección permanente de los principales artículos que se dedican al consumo, nada de extraño tiene que La Coruña figure hoy como una de las ciudades más sanas de España, según lo justifican los datos estadísticos; y no puede sorprender a nadie que sean desconocidas en ella las enfermedades endémicas, y que la mortalidad infantil decrezca de año en año, y que la viruela y el sarampión y el crup se hayan desterrado en absoluto y que ocupe entre las capitales de menos mortalidad uno de los primeros lugares.

Este resultado efectivo y halagador de algunos servicios públicos es la mejor ofrenda que La Coruña puede brindar con vana gloria a los forasteros.

Los monumentos

El más antiguo y más notable de los monumentos que hay en La Coruña es la famosa Torre de Hércules, que sirve de base al escudo de la ciudad y que tiene su leyenda mitológica debida a su mismo nombre, atribuyén-

TURISMO dose su construcción a los fenicios, que hubieron de levantarla para iluminar la ruta de los navegantes. Esta misma misión viene cumpliendo el antiquísimo faro a través de los siglos.

En el jardín de San Carlos, hállase un sencillo mausoleo que guarda los restos del general inglés Sir John Moore, muerto en la batalla de Elviña en 1809, a las puertas de La Coruña.

En el paseo y jardines de Méndez Núñez, están las estatuas de las ilustres escritoras, Condesa de Pardo Bazán y Concepción Arenal.

Costeado por los gallegos residentes en Cuba y América, muy en breve se erigirá allí el monumento a la inmortal Rosalía de Castro, que como nadie supo vaciar en sus versos toda el alma gallega, con lo cual quedará perpetuada la gloriosa Trinidad femenina que tanto honra a nuestra región.

Las estatuas de D. Aureliano Linares Rivas y D. Daniel Carballo, protectores de la ciudad, dan relieve a los mismos jardines juntamente con el busto del bardo gallego Eduardo Pondal, y otras varias estatuas y grupos escultóricos en mármol y bronce que embellecen aquel paraje, gala de La Coruña; frente al Instituto General y Técnico construido a expensas de D. Eusebio Da Guarda, está emplazada la estatua de este filántropo coruñés; en la confluencia que forman la Avenida de los Cantones y las calles de Castelar, Real y Alfonso XIII, levántase un artístico obelisco erigido en honor de Linares Rivas y coronado por un reloj de esferas transparentes, de verdadera utilidad pública; y en uno de los macizos del Jardín va a levantarse al popular poeta Manuel Curros Enríquez, un monumento, cuya ejecución ha sido ya encomendada en concurso público al gran escultor gallego, Francisco Asorey.

El puerto

Amplio, seguro y colocado en una situación estratégica para la navegación interoceánica, el puerto coruñés es, sin disputa, uno de los primeros de España en cuanto a su tráfico. Todos los grandes trasatlánticos de las más poderosas empresas navieras del mundo, que hacen la

ruta de América, tiénelo como escala obligada en sus itinerarios, y así sucede que en muchos días del año la extensa y abrigada bahía vese animada por cinco y más de esos enormes palacios flotantes, que son base del crecidísimo contingente de pasajeros que aquí embarcan y desembarcan en cantidad total que no baja de 60.000 al año.

Con las importantes obras realizadas en él se han ganado al mar los terrenos que hoy forman el parque y los jardines de Méndez Núñez y los muelles y malecones de Linares Rivas, Santa Lucía y la Palloza; pudiendo no sólo atracar cómodamente los mayores buques que hacen el servicio de cabotaje, para descargar directamente en tierra sus mercancías, sino que también atracan al muelle de la Palloza los grandes trasatlánticos que hacen la escala de La Coruña en su navegación interoceánica.

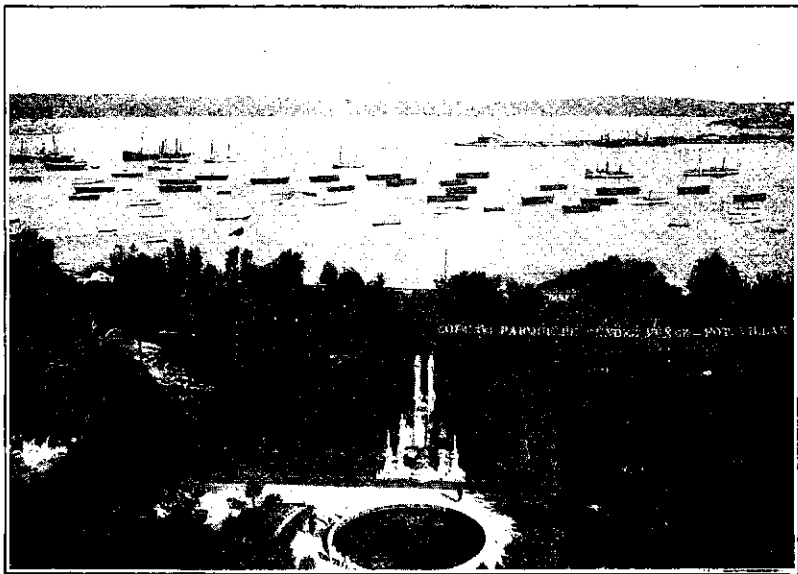
Actualmente está en activa construcción el nuevo muelle de trasatlánticos, que dentro de muy pocos años podrá prestar servicio con objeto de que el pasaje de tránsito pueda desembarcar con toda rapidez, sin necesidad de trasbordo alguno, para visitar la población y sus alrededores, y con el fin, además, de que los turistas de paso tengan las mayores facilidades para facturar sus equipajes en el mismo muelle si así lo desean, para los puntos de destino.

Como puerto pesquero, el de La Coruña tiene una grandísima importancia por la especial posición que ocupa con relación a los principales caladeros y bancos de la pesca de altura. Cuando se halle prestando servicio el nuevo puerto pesquero que acaba de concederse a esta capital, esa importancia aumentará en proporciones tan insospechadas, que las actuales industrias pesqueras, que hacen de nuestro puerto el primero de España, alcanzarán extraordinario aumento, y abrirán amplios horizontes a nuevas industrias, como las de la preparación y salazón del bacalao y del arenque, toda vez que éste se pesca en cantidades enormes a poca distancia al Norte de La Coruña, y este puerto es de todos los de España el más próximo a los caladeros de Terranova, ya que la distancia que separa a La Coruña de este punto es la más corta entre Europa y América del Norte.

Con ese incremento, los veinticinco millones de kilogramos de pescado que actualmente desembarca en La Coruña, llegarán sin duda alguna, a cifras fabulosas, con positivos beneficios para la economía nacional y para los intereses públicos, pues no ha de olvidarse que la industria pesquera coruñesa nutre para el abasto las plazas del interior, como Lugo, Monforte, León, Palencia, Avila, Valladolid, Segovia, Madrid, Zamora, Salamanca, Cáceres, Burgos, Soria y demás mercados de estas provincias y aun se extiende por ferrocarril a otros puertos como Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián, Barcelona y Valencia,

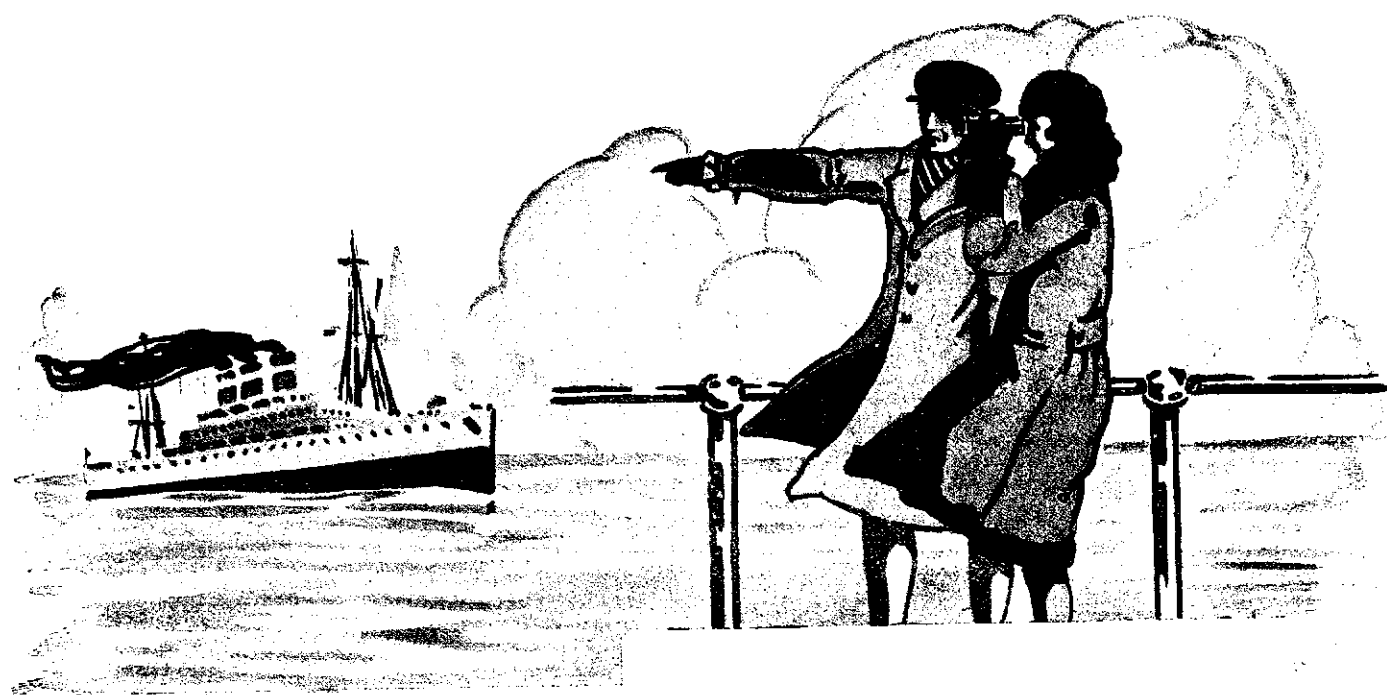
LA CORUÑA
Parque de
Méndez Núñez

Foto Villar.



ELADIO R. GONZALEZ





Los Viajes prácticos

SON LOS QUE ORGANIZA
la Sociedad Española de Viajes y Turismo

EXPRINTER

NO DEBE VIAJAR SIN CONSULTARNOS. — PRESUPUESTOS GRATIS

■■■■■■■■■■■■■■■■■■■■ Agencia Central para España: ■■■■■■■■■■■■■■■■■■■■

Calle Mayor, 4, entresuelo. - MADRID

Sucursales y Agencias en todas las principales ciudades de Europa y América

V i g o

Esta hermosa ciudad gallega, cuyas bellezas naturales la hacen escogida como punto obligado de visita, se engrandece día por día, gracias a la labor continua y concienzuda del Ayuntamiento que tan acertadamente preside el Alcalde señor Alonso Cuenca. Los ramos más importantes a tratar para una población, han sido y son tratados por el Ayuntamiento de Vigo con el cariño y la persistencia que merece este pueblo: Sanidad, Urbanización, Enseñanza y turismo.

Es consolador para los buenos españoles, ver que un Ayuntamiento como el de Vigo, emplea dos millones de pesetas en captar las aguas de Taban y Sobreiro con el fin de aumentar el caudal de las de la ciudad.

La construcción de una completa red de alcantarillado es otra obra, que hace de Vigo una ciudad sana, merced a su perfecto sistema de desagües.

En el capítulo de urbanización, además de haberse llevado a efecto la pavimentación de las más importantes vías de la



Don Mauro Alonso Cuenca.
Alcalde de Vigo.

ciudad, se está tramitando por subasta, obras por valor de un millón de pesetas, entre las que sobresale por su importancia y transcendencia la correspondiente a la construcción de la Plaza de Portugal, para cuya inauguración serán invitadas oportunamente las más altas personalidades de la vecina República, acto que servirá para estrechar más aún los lazos de afecto y compenetración entre los países hermanos.

Otro proyecto en trámite es la ejecución de una acera volada sobre el paseo de Alfonso, desde la que se divisarán los 100 k² de superficie de la bahía en toda su fantástica belleza.

Vigo, no condensa sus aspiraciones en el interior, en hacerse uno de los más modernos pueblos europeos. Entiende, con lógica y clara visión, que si buena es la alhaja, bueno debe ser el estuche que la guarde, aunque en el caso a que nos



Vigo a vista de pájaro.



SAVOY HOTEL

HOTEL DE PRIMER ORDEN

El preferido por los diplomáticos.

Grill-Room. - Bar americano. - Restaurant.
PASEO DEL PRADO, 26. - MADRID

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: SAVOTEL



Ría de Vigo.
Atardecer.

Instituto, cuyo local es costeado por el Ayuntamiento que actualmente se ocupa, también, de dotarlo de una magnífica y copiosa biblioteca.

Las comisiones de Hacienda y Enseñanza proceden por mandato del Pleno a la busca de los terrenos en que han de levantarse los futuros edi-

Puesta de sol
en la ría de
Vigo.



vamos a referir es tan importante lo uno como lo otro. Una población necesita de afueras, de sitios de esparcimiento, de bellezas que aunque naturales, sean reglamentadas y dispuestas para la expansión de sus habitantes.

Aparte de otras que han sido ya palpable realidad, en la actualidad se procede a la repoblación del pelado monte del Castro, cedido a la ciudad por el Estado y en el que se construirá un maravilloso parque.

Enseñanza

En aspecto de tanta significación y transcendencia para el futuro de un pueblo, Vigo ha puesto su mayor interés, fe y sacrificio.

Son numerosas las escuelas construídas a expensas del Ayuntamiento y no pocas las cedidas por particulares, que han encontrado la mejor y más santa aplicación a su dinero, todas ellas son modernas y dotadas de un material pedagógico de actualidad y eficacia.

En reciente Consejo de Ministros se concedió a Vigo,

ficios para Instituto y Escuela de comercio, ya que las autoridades locales llevadas de su celo, en este aspecto de enseñanza, no quieren regatear nada que pueda mermar el decoro de los edificios dedicados a ella.

Turismo

Como ciudad de turismo, Vigo es una de las más preciadas joyas de Galicia. Su esmerado aspecto, la suntuosidad de sus edificios de recreo, las grandes fiestas que organiza en verano, etc., así lo atestiguan.

Cuenta, además, esta ciudad, con unos alrededores, que son, en belleza, «gesto generoso de la naturaleza». En fin, todo un conjuro de arte divino, deleite del más apagado espíritu, donde Dios puso su más delicada pincelada.

Santiago de Compostela

Vista de
la
Catedral



SON innumerables los monumentos de arte de esta antiquísima ciudad. Ilustra la presente página el más importante de todos ellos; la catedral de Santiago de Compostela, cuya construcción fué comenzada a fines del siglo xi, por el Obispo Diego Peláez y terminada en los comienzos del xiii; su estilo es románico, si bien es verdad, que en los siglos xvi y xviii, sufrió hondas transformaciones que dañan la pureza del estilo. La catedral está construída casi enteramente de granito.

Santiago de Compostela, gozó en la antigüedad de fama mundial, como sitio de peregrinación, llegando la fe de los creyentes, a hacer venir a éstos, de lejanas tierras, del Asia, por ejemplo, asombrando más, por suceder esto en tiempos que los medios de locomoción eran rudimentarios.

Santiago, reúne condiciones excepcionales e imposible de superar, para ser sitio preferido del turista y por conseguirlo ponen sus autoridades el mayor empeño. Santiago, bajo un ambiente señorial, evocador de lejanos y cristianos tiempos, guarda sus mejores joyas, deleite de todo espíritu educado y sensible. La Universidad, la Plaza de las Platerías, el Colegio de San Jerónimo, la casa del Deán, el Palacio Episcopal, la Real Colegiata del Sar; todo habla y consagra su arte. Ese arte tan divino, que sólo en tiempos en que el cerebro del hombre estaba más cerca de Dios, podía ser concebido.



Villagarcía
de
Arosa

La
escuadra
inglesa
en la
ría



Información Hispanoamericana y general

Vista del pabellón del Colegio de la Paz, que ha sido inaugurado por SS. MM. los Reyes.



(Foto Marin)



(Foto Contreras y Vitaseca)

SS. MM. hablando con una niña que les dió la bienvenida en la inauguración del Colegio de la Paz.

Ministro de Instrucción Pública que representaba al Gobierno, el Ministro del Uruguay, Sr. Fernández y Medina, acompañado del Secretario de la Legación, Sr. D. Luis Azarola Gil, y demás



Foto Marin.

Los españoles del Uruguay.

El 10 de enero, se descubrió, en el vestíbulo de la Princesa, la lápida conmemorativa en honor de María Guerrero y que como fino homenaje la dedica la colonia española de Montevideo. En representación de las 18 sociedades que la integran, vino a España, con tal fin nuestro compatriota D. Cándido Marín, iniciador de la idea, solemnemente cristalizada y finalizada con la asistencia del

Lápida que dedican los españoles del Uruguay a María Guerrero, colocada en el Teatro de la Princesa, y debida al escultor Vicent.



D. Cándido Marín, de la colonia española de Montevideo (Uruguay), que ha venido a España en representación de dieciocho sociedades, para la entrega y descubrimiento de la lápida que los españoles del Uruguay dedican a María Guerrero.

INFORMACIÓN
HISPANOAMERICANA
Y GENERAL

personal de la Legación; el Embajador de Cuba, Sr. García Kolhy, y otros muchos representantes diplomáticos hispanoamericanos; el ilustre compañero de María Guerrero, don Fernando Díaz de Mendoza, con sus hijos Fernando y Carlos y su hija política doña María Guerrero y López; los hermanos Alvarez Quintero, D. Eduardo Marquina, don Juan Ignacio Luca de Tena, don Tirso Escudero, don José Francés, don Pedro Muñoz Seca, el alcalde de Madrid, señor Aristizábal; el director gerente de la Sociedad de Autores, señor Linares Becerra; los críticos señores Díez-Canedo, Mori y Cueva (don José de la), y entre otros muchos actores y actrices, las señoras Membrives, López Heredia, Díaz de Artigas, Pepita Velázquez, Antonia Herrero, señorita Pailarés y señores Thuillier, Calvo, Chicote, Isbert, Hernández (don Francisco), Górriz, Artigas, Guillot, Káiser y Torrecilla.

El Ministro del Uruguay pronunció un bien sentido discurso, y en él se refirió al fervoroso patriotismo que alienta a las asociaciones españolas del Uruguay, que vibran, aunque lejos, al unísono con la madre patria. Elogió cumplidamente a María Guerrero, y señaló las actuaciones para llevar a buen fin el merecido homenaje, a quien tanta gloria ganó para España, señalando las acertadas del ilustre Ministro de España en Montevideo, don Alfonso Danvila, con la colaboración del *Diario Español*, constante defensor de los intereses de España en el Uruguay y la del español, don Cándido Marín, de noble espíritu, siempre dispuesto a cooperar en todo lo que pueda enaltecer el nombre sagrado de su patria y favorecer a los españoles del Uruguay; orgullo de la colonia española, que en él tiene un vivo ejemplo de la más amplia significación del trabajo, a un padre tutelar, y a un animoso compañero, que siempre tiene de la mano generosa.

El Ministro de Instrucción Pública

pronunció breves palabras para adherirse en nombre del Gobierno al homenaje y para agradecer a las asociaciones españolas del Uruguay su delicado recuerdo a tan insigne actriz, dando con ello pruebas de que aun conservan bien arraigado su acendrado amor a España, que tanto los dignifica y dignificará ante propios y extraños.

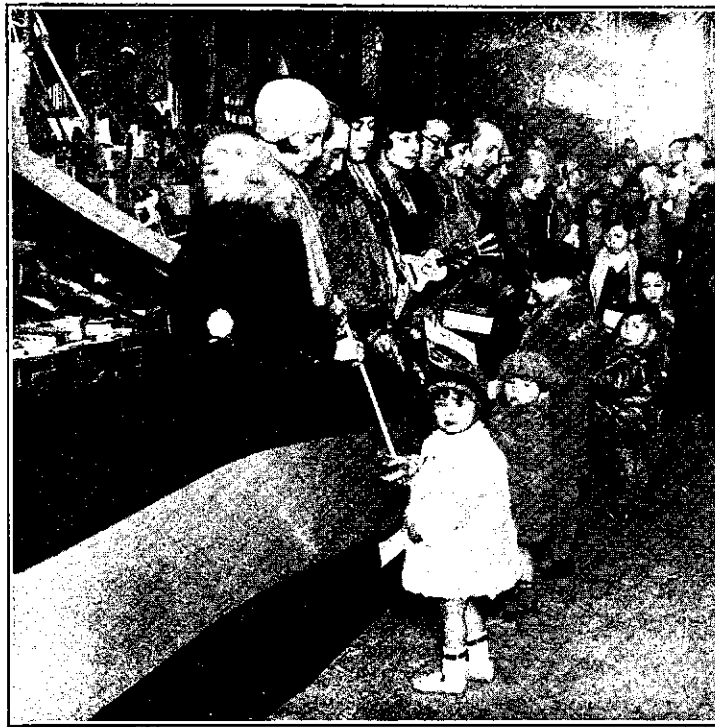


Foto Contreras y Vilaseca.

Las Srtas. Pilar y Carmen Primo de Rivera, en un reparto de juguetes a los niños pobres.

Los españoles del Uruguay llevan por mediación del señor Marín, nuestro cordial saludo y aliento para que no cejen en el camino emprendido y laboren por estrechar las relaciones entre

Perfumería Inglesa

La preferida de la aristocracia.

English Spoken.

On parle française.

Carrera San Jerónimo, 3.-Madrid



ambos pueblos, cuya significación mundial se basa en un glorioso origen y una idéntica ideología.

La quinta de Goya.

Un grupo de amigos, amantes del arte pictórico, ha concebido la idea de instalar en el recinto de la Exposición Ibero-Americana de Sevilla, un pabellón que sea un *templo de arte*, y en el que se rememore todo cuanto tenga relación con la vida y obra del famoso pintor, gloria de España, D. Francisco Goya y Lucientes.

La idea será pronto un hecho, ya que además de ser de un elevado patriotismo es oportuna y constituirá una gran propaganda ante los miles de extranjeros que visiten la Exposición, de una de las más positivas glorias de nuestra pintura. Entre las personas que llevaron a la práctica esta idea figuran:

Don Julio Riudavets y Ferreiro. Teniente coronel de Caballería.

Don Carlos Muñoz Rocatallada. Comandante de Artillería.

Don Armando Noriega Morales. Propietario.

Don Joaquín Martínez Frieria. Capitán de Caballería y Abogado.

Don Manuel Carbonell Moya. Ingeniero industrial.

Don Joaquín Rodríguez de Rivera. Teniente Coronel de Caballería y Jefe de los Servicios Administrativos de *Los Previsores del Porvenir*.

Don Manuel de Sotto Montes. Teniente de Caballería.

Los que puedan prestar su cooperación para el mayor éxito de esta obra, de verdadera divulgación artística y cultural, deben dirigirse a D. Joaquín Martínez Frieria. Paseo de la Castellana, 27, Hotel.—Madrid.

La Casa de España en Bruselas.

La Casa de España en Bruselas.

Ha tratado el Consejo de Ministros, del ofrecimiento hecho por el Sr. Pereña de un edificio para Casa de España en Bruselas. Fué aceptado por el Consejo.

El Sr. Pereña regala la finca e instituye un capital de un millón de pesetas para atender, con la renta, al entretenimiento de los servicios. En esa Casa de

INFORMACIÓN España
HISPANOAMERICANA se insta-
Y GENERAL larán el
Consula-
do, la Cámara de Comercio y varias
instituciones hispanobelgoamericanas.

Destroyers chilenos en Las Palmas.

Dos destroyers chilenos han sido huéspedes de las islas Canarias durante unos días. Son los primeros construídos de una serie de seis, encargados a los

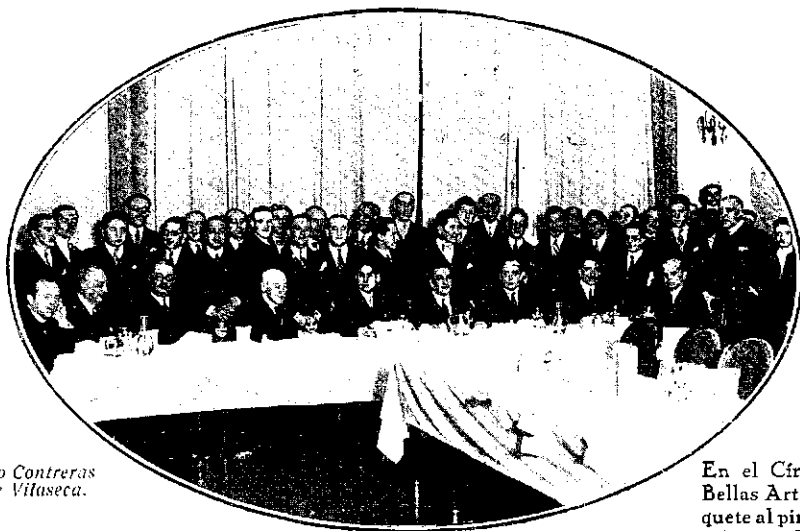


Foto Contreras y Vitaseca.

En el Círculo de Bellas Artes. Banquete al pintor boliviano Rojas.

El pensamiento del donante es que la Casa no sea sólo de España, sino de las Repúblicas hispanoamericanas, en su día, sirviéndose de ese modo la política de aproximación que con ellas sigue nuestro país. Por ello, habrá en la nueva Casa socios honorarios, españoles de raza (los hispanoamericanos) y extranjeros.

La Casa de España estará dirigida por nuestro Embajador en Bélgica.

Un concurso.

La Academia de Literatura y Declamación del Centro Escolar y Mercantil de Valencia, abrió un concurso para *espigar en la feraz primavera de Fray Luis de León*. El reparto de premios se verificará en el Centro Escolar y Mercantil de Valencia (Libreros, 2). Firman los temas y las Bases del concurso, el Presidente, Don Antonio Valero Alufre y D. Rafael de Balbino Luca.

Distinguidas personalidades saliendo de Palacio, después de felicitar a S. M. el Rey.

talleres ingleses por el Gobierno chileno.

Debido a los numerosos agasajos preparados por las autoridades y sociedades deportivas, tuvieron que aplazar su partida.

Misión militar chilena en España.

Invitada por el Gobierno español, se halla en Madrid una misión militar chi-

La Casa del Fumador

LA PREFERIDA POR LOS FUMADORES

Encendedores «Dunhill» y cuantos sistemas se conocen. — Máquinas de hacer pitillos. — Objetos para regalos. Artículos de viaje.

Preciados, 5 - Teléfono 11473 - MADRID

lena, que ha venido a España para estudiar nuestros centros fabriles de carácter militar.

En Madrid han visitado ya los oficiales chilenos algunas dependencias del Ejército. En breve emprenderán un recorrido por Toledo, Granada, Sevilla, Murcia, Oviedo y otras poblaciones en donde existen fábricas militares.

Constituyen la misión el comandante D. Carlos Genschlae, los capitanes don Adolfo Obillán, don Juan Retamel, D. Guillermo Marín, D. Manuel Délavo y D. Luis Giesen, y los tenientes Don Emilio Bravo, D. Guillermo Tornez y D. Orlando Jacobeldi. A algunos de ellos les acompañan sus esposas.

Visita a España de Marinos argentinos.

El pasado diciembre desembarcaron en Sevilla los comandantes, oficialidad y alumnos del huque escuela argentino «Presidente Sarmiento», siendo portadores de una hermosísima corona con lazo de los colores nacionales de la República del Plata que ofrendaron a Cris-

Foto Contreras y Vitaseca.



INFORMACIÓN
HISPANOAMERICANA
Y GENERAL

tóbal Co-
lón en el
ma u s o-
leo de la

Basilica hispalense, donde se guardan sus cenizas.

Fueron recibidos por el elemento oficial y numeroso público.

La Exposición Ibero-Americana.

Con asistencia de autoridades españolas y representantes diplomáticos, se celebró en Madrid una reunión concretando las fechas de las semanas que durante la celebración del Certamen se dedicarán a cada una de las Repúblicas americanas.

De todas las provincias españolas se reciben noticias de adoptar acuerdos relacionados con la participación a la Exposición, de corporaciones oficiales y entidades particulares.

Todas las naciones americanas que participarán en tan magno concurso, se apresuran a enviar sus productos, por cuya razón constantemente llegan importantes cargamentos a Sevilla.

Los Ministerios en la Exposición.

La concurrencia de algunos ministerios a la Exposición de Barcelona supone gastos que se cifran de este modo:

75.000 pesetas para Fomento, 30.000 para Marina, la misma cantidad para Trabajo y 75.000 para Justicia y Culto; si bien esta última cantidad se distribuye por partes iguales para la concurrencia a Barcelona y Sevilla.

Como se sabe, en la Exposición de Barcelona se levantará un pabellón del Estado donde figurarán esos ministerios.

Homenaje a España y a la Raza.

En la Unión Ibero-Americana se reunieron varios diplomáticos hispanoamericanos con los señores Yanguas, Rodríguez San Pedro, y otras personalidades, para adoptar acuerdos respecto del proyecto del artista mejicano señor Hoyos referente a la erección de un monumento a España y a la raza, en el que estarían representados Portugal e Hispanoamérica, así como la celebración de un jubileo o año jubilar.

El Patronato de honor está formado por S. M. el Rey y los Presidentes de las Repúblicas portuguesa e hispanoamericanas.

Integran el Comité los embajadores de Portugal, Argentina, Cuba y Chile; ministros y encargados de Negocios de diversos países hispanoamericanos y representantes de las letras, de las artes,

de la aristocracia y del periodismo españoles, así como algunas personalidades hispanoamericanas.

ARGENTINA.

Afecto a España del
Presidente Irigoyen.

Un acto reciente del Presidente de la República Argentina atestigua una vez más el fervor con que aquella egregia personalidad mira hacia las cosas todas por el genio español producida.

Con motivo del viaje del Sr. Hoover a Buenos Aires, se celebró en el Teatro Colón una función en su honor. El Presidente de la República Argentina, doctor Irigoyen, incluyó en el programa números de canto y bailes españoles, que fueron del agrado del notable viajero.

HOLANDA.

Exposición de Arte español.

En La Haya, la Reina con el Príncipe consorte y séquito, visitó la Exposición de Arte Español, recibéndola el Ministro de España en Holanda y el director de Bellas Artes, llegado con este motivo.

Se exhiben valiosas obras de Goya, Madrazo, Fortuny, Benlliure, Sorolla, Muñoz Digrain, Blay, Coullat Valero y otros notables artistas, siendo visitadísima y mereciendo unánimes elogios.

Sucesor de G. Pereantón S. A.

INFANTAS, 1 Y HORTALEZA, 15
M A D R I D

Lunas para muebles. -- Objetos de Arte para regalo. -- Cornucopias. -- Vitrinas. -- Espejos. -- Marcos. -- Molduras

Fábrica: Cuesta de Santo Domingo, 1

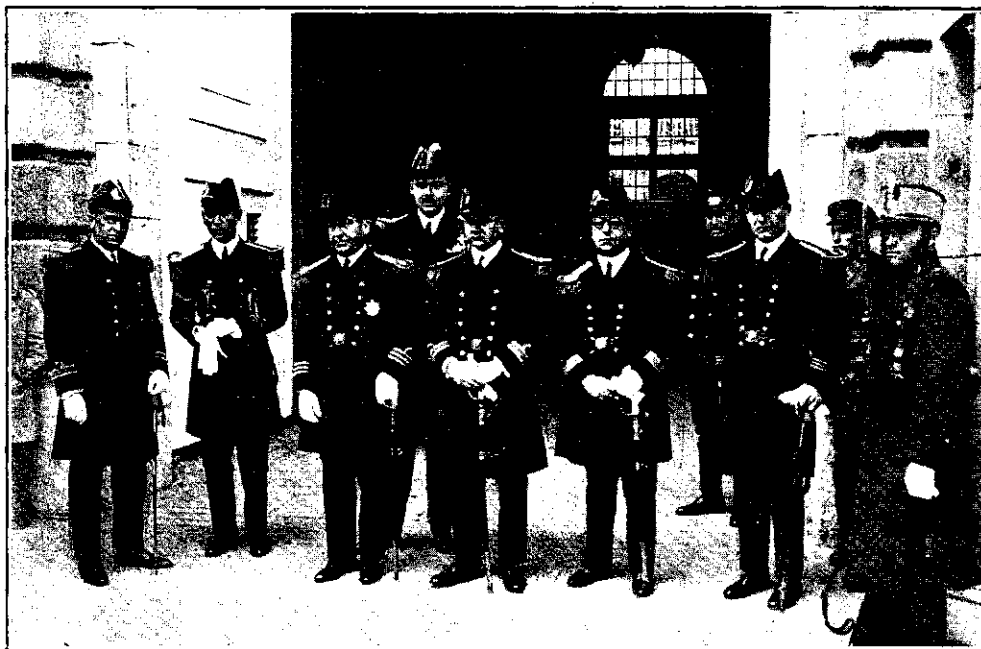


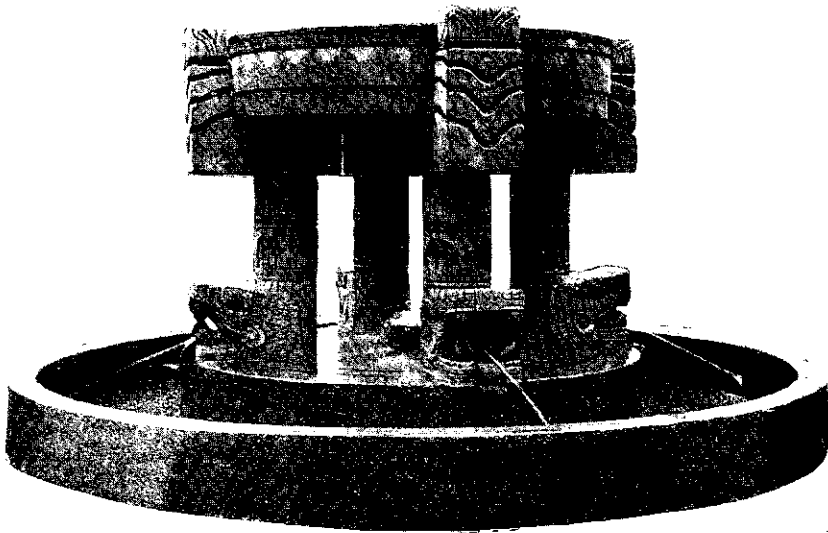
Foto Contreras
y Vilaseca.

Los marinos argentinos de la fragata «Presidente Sarmiento», al salir de Palacio después del banquete con que fueron obsequiados por S. M. el Rey.

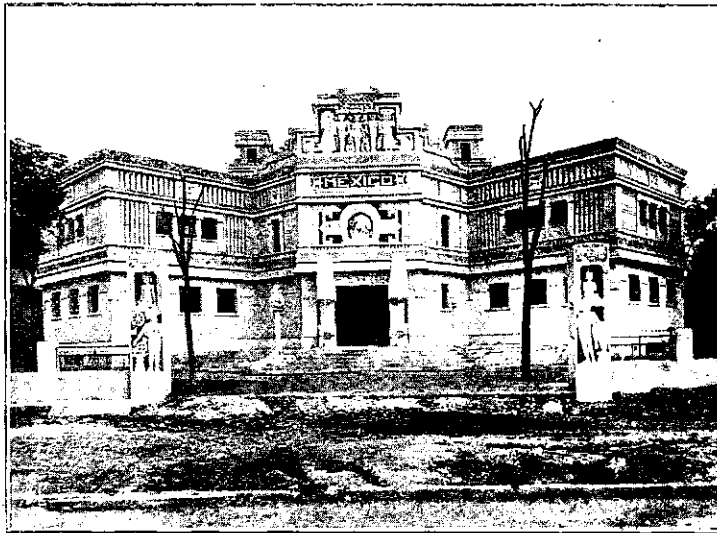
MEXICO

EN LA EXPOSICIÓN

■ IBERO-AMERICANA ■

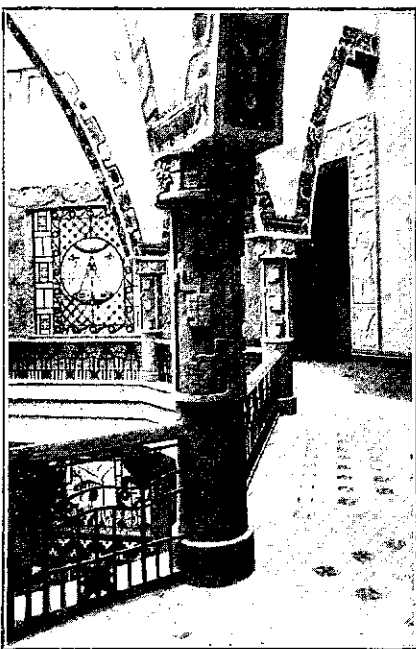


Vista general del pabellón desde el extremo de la Plaza de México



EL Pabellón de México en la Exposición Ibero Americana de Sevilla, constituirá el primer exponente que del verdadero arte mexicano conocerá Europa.

Hasta ahora, los monumentos antiguos de México, urnas venerandas que guardan todas las manifestaciones artísticas de la gran civilización que floreció siglos antes del XV, solamente habían sido estudiados por los arqueólogos. Muy pocos artistas habían dedicado una atención superficial a su estudio, hasta que el Arquitecto Manuel Amábilis, el Escultor Leopoldo Tommasi y el Pintor Víctor M. Reyes, originarios de Yucatán, asiento de los principales monumentos de Uxmal y Chinchén-Itzá, se



Barandal y columnas de arranque de los arcos del hall.



«Los Mineros», *panneau* al óleo sobre uno de los arcos del hall.

COMERCIO dedicaron durante largos años a examinar en todos sus detalles la grandeza artística de las admirables ruinas logrando asimilársela, interpretarla y adecuarla a la actual civilización. Esta circunstancia determinó el triunfo del Arquitecto Amábilis en el concurso que abrió el Gobierno de México para seleccionar el proyecto del Pabellón que se ha levantado en Sevilla, al que concurren veintiséis arquitectos mexicanos. El mismo Gobierno tuvo la atinencia de designar a los artistas Tommasi y Reyes para que aportaran su labor en el decorado de la obra de Amábilis.

Así, pues, por primera vez se presentan en Europa la Arquitectura, la Escultura y la Pintura mexicanas perfectamente coordinadas y formando un conjunto unitario de valor artístico interesante y amorosamente expresado, porque es evidente que los monumentos arcaicos de México sólo pueden ser sentidos e interpretados por mexicanos, ya

que ellos están ante la misma Naturaleza, que conocieron e inspiraron a los gloriosos creadores de esas reliquias, conservan los mismos caracteres de sus antepasados y, poseedores de la civilización moderna y de veneración y cariño

de dos pisos sobre sótanos; estos están destinados a bodegas y a habitaciones del Conserje. La planta baja está formada por un gran vestíbulo flanqueado por la Oficina de Informaciones y la Portería; cuatro grandes salones de Exposición de 170 metros cuadrados cada uno; dos amplios locales para Oficinas de Información y Propaganda Comerciales; y servicio de lavabos para señoras y caballeros. La planta alta consta de cuatro salones de exposición con las mismas proporciones y distribución que los de la planta baja, estando dispuestos dos de ellos, con pantallas de tela para difundir la luz cenital suavemente, para exhibir el contingente de arte contemporáneo. En la misma planta hay un local destinado a Oficina del Comi-

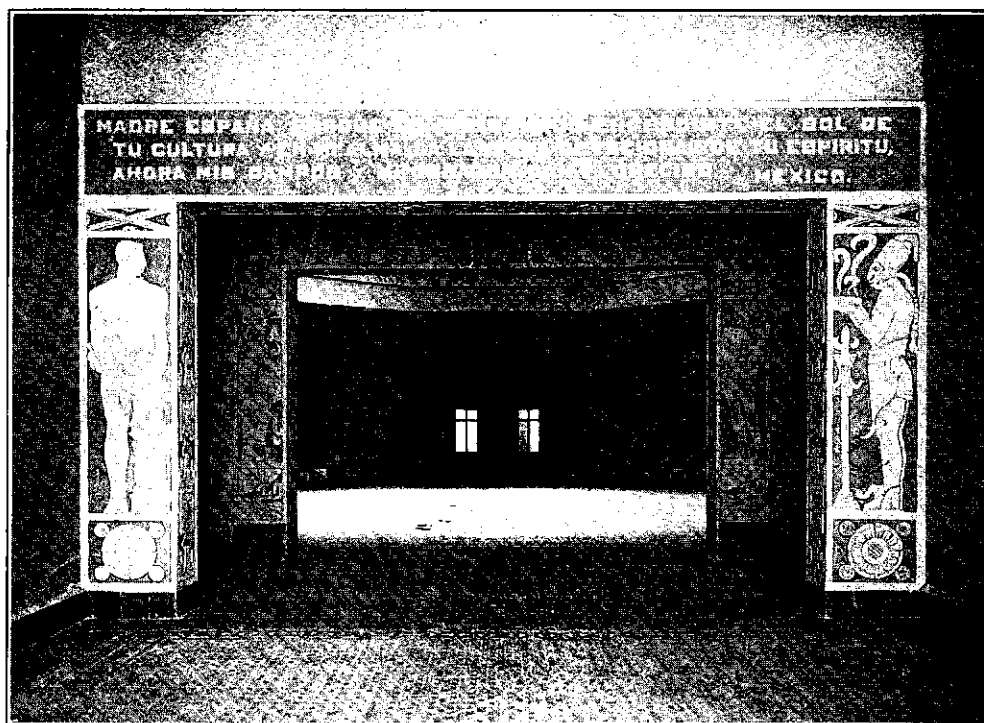


Entrada principal con la cancela cerrada.

profundo hacia las ruinas magníficas, tienen todas las capacidades necesarias para dar a su labor artística una expresión sincera y moderna.

El Pabellón de México en la Exposición Ibero Americana de Sevilla consta

sario General. Todos estos locales están conectados con un hall de suntuosas proporciones y muy rica decoración, que se eleva por encima de los salones, rematando en un ático de ventanas en forma de greca y enclavado entre cuatro to-



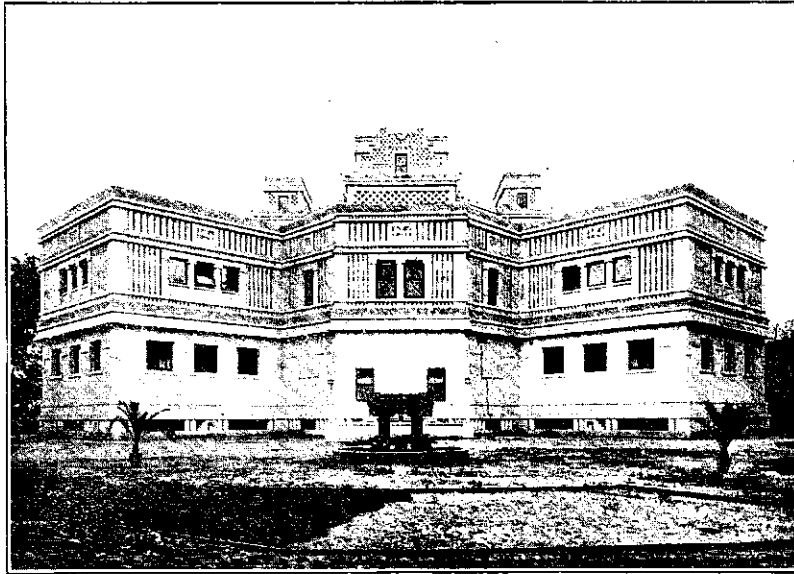
Jamba de la Raza y vista del hall desde el vestíbulo.

COMERCIO

reones que afectan la figura de las chozas de los antiguos mayas.

El conjunto del Pabellón de México es monumental y se ha tratado de que su arquitectura, en general, armonice y no contraste con el florecimiento arquitectural español con que el genio del ilustre Arquitecto Don Aníbal González ha engalanado espléndidamente la Exposición de Sevilla.

La participación de México en el Certamen está reglamentada desde noviembre de 1927 con disposiciones previas, fruto de detenidos estudios especiales, que marcarán determinadamente el orden de la exhibición y las atribuciones de los Comisionados oficiales que vendrán a Sevilla a dirigir y atender las instalaciones de los productos en que cada uno sea perito experto.



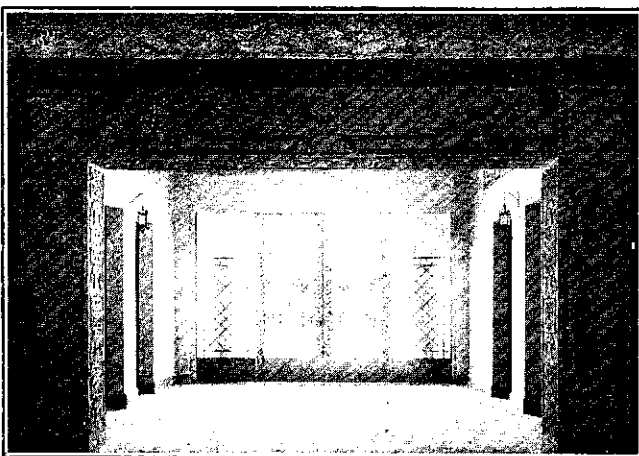
Fachada posterior desde el extremo de los jardines.

La clasificación general del contingente que presentará México en la Exposición, comprende diez grandes divisiones, a saber: Historia; Agricultura; Minería, Industrias Mineras, Petróleo; Grandes Industrias; Papelería, Artes Gráficas; Industrias Artísticas Populares, Pequeñas Industrias; Comunicaciones y Obras Públicas; Turismo; Educación Pública, Arte Contemporáneo; Salubridad y Sociología.

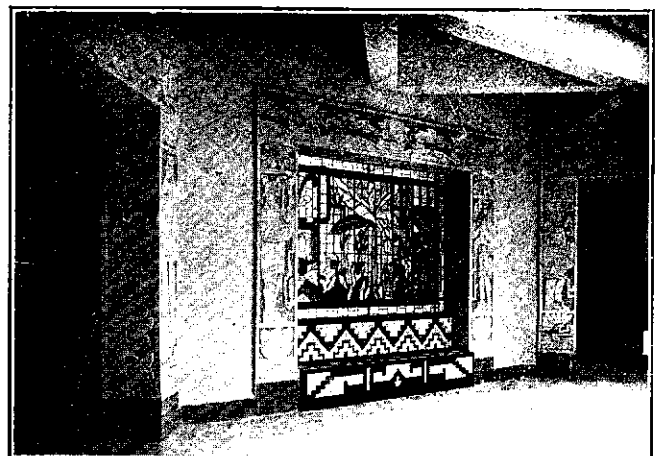
Y si a lo anterior se agrega que existe en toda la República un inusitado entusiasmo de expositores y turistas que anhelan estar presentes en el magno Certamen y rendir a la Madre Augusta de la Raza su homenaje de amor y admiración, no es aventurado predecir que México tendrá en Sevilla su mejor y más brillante representación.



El vestíbulo visto desde el hall.



Un rincón de la planta baja del hall.



Las Construcciones Navales en España

■ SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIÓN NAVAL ■

ESTA Sociedad posee en España ocho importantes Establecimientos industriales dedicados a las construcciones navales, militares y de ferrocarriles, en los que tiene a su servicio más de dos mil empleados y catorce mil obreros.

Se constituyó esta Entidad en el año 1908 para acudir al concurso convocado para la ejecución del primer programa de reconstitución de la marina de guerra (acorazados, destructores, torpederos, cañoneros y obras civiles e hidráulicas) cuyos trabajos le adjudicó el Gobierno.

El arraigo adquirido en la ejecución de tan varias e importantes obras y el esfuerzo por la Sociedad realizado en utillarse (Ferrol, Cartagena y Carraca) y en montar nuevos establecimientos con instalaciones y herramental moderno (Sestao, Reinosa, San Carlos, Matagorda y Nervión) para ponerse en condiciones de cumplimentar cualquier orden que el Gobierno pueda encomendarle, han producido la nacionalización de las más varias fabricaciones relacionadas con la industria de la construcción naval y similares y hoy día tanto el casco en sus diversas partes como las máquinas principales y auxiliares de todos los buques que construye, incluso las de los sumergibles, así como la totalidad de su armamento, al esfuerzo y trabajo nacional son debidos.

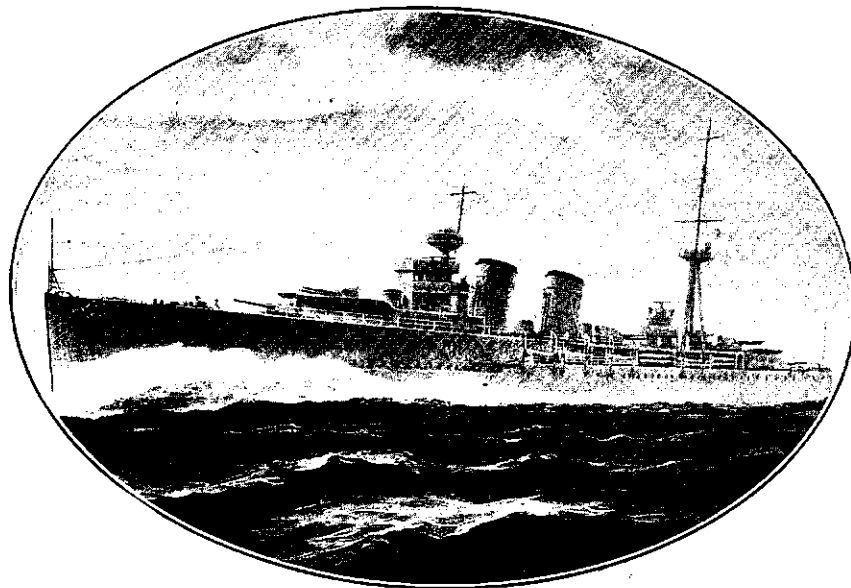
En los veinte años que lleva de funcionamiento esta Empresa, ha construido o tiene en curso de ejecución, entre otras obras importantes, tres acorazados, ocho cruceros de 4 a 10.000 toneladas, catorce destructores, doce sumergibles, siete cañoneros, veintidós torpederos, seis trasatlánticos, cuatro buques de carga y pasaje, catorce bu-

ques de carga, crecido número de cañones de costa y de campaña para el ejército con sus municiones y todas las

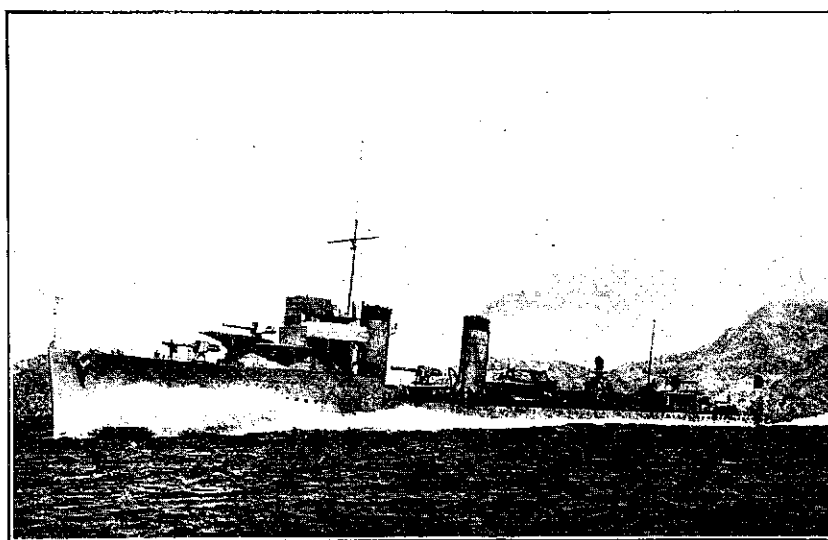
que han precisado para la Marina, variado material de ferrocarriles incluso locomotoras, de vapor y eléctricas, y toda clase de artefactos de puerto como dragas, remolcadores, etc.

El tonelaje total de los 106 buques construidos por esta Sociedad, se eleva a 350.000 toneladas y la potencia de máquinas de los mismos a 1.250.000 ca-

ballos. Una Comisión de la Marina Argentina que vino a Europa en misión oficial, hizo los más cumplidos elogios de los Establecimientos e instalaciones de esta Sociedad y por su propuesta y consejo adquirió la Argentina al Gobierno español dos contratorpederos de los construidos



Crucero «Príncipe Alfonso», construido por la Sociedad Española de Construcción Naval.



Contratorpedero cabeza de flotilla, construido por la Sociedad Española de Construcción Naval.

para él por esta Sociedad, en Cartagena, que en la Marina Argentina llevan los gloriosos nombres de *Cervantes* y *Garay*.

LA ESTABILIZACION DE LA MONEDA

EL EJEMPLO DE FRANCIA

EN el balance o resumen de los acontecimientos económicos de Francia, durante el año 1928, es preciso indicar como el más importante y culminante, por repercutir en el orden financiero, bursátil y político, el de la estabilización legal del franco.

Fué ésta una de las primeras leyes que salieron de las Cámaras francesas, al comenzar su legislatura el nuevo parlamento que funciona desde el pasado año.

La estabilización de hecho existía en Francia desde el año 1927, puesto que el franco no tenía en las cotizaciones de bolsa sino ligeras variaciones, apenas perceptibles, con relación a la libra esterlina y al dólar.

La nueva ley monetaria que rige en Francia desde el 23 de junio de 1928 ha realizado la estabilización legal, adoptando un sistema original y creando, en realidad, una moneda nueva.

Francia no ha seguido la norma de otros países, relacionando el valor de su moneda estabilizada con el patrón monetario «dólar o libra esterlina». El Gobierno francés ha preferido restablecer la convertibilidad del billete en oro, unidad por unidad, franco por franco, pero creando para ello un franco-oro nuevo, que corresponde a una quinta parte del valor que tenía esta divisa monetaria antes de la guerra, o sea, cero gramos 0,655.

Este hecho característico y esencial en los anales económicos del año 1928, ha contribuido a restablecer la tranquilidad en las transacciones comerciales, que antes estaban sujetas a los sobresaltos de las coti-



zaciones bursátiles y sin la probabilidad de previsiones indispensables para el comercio.

* * *

Y, sin embargo, la balanza comercial francesa, como queriendo jugar a la paradoja, aparece este año en déficit.

Francia ha importado en el año 1928 mercancías por valor de 53.448 millones de francos, y ha exportado por 51.346 millones, o sea, que presenta un balance comercial desfavorable de 2.102 millones de francos.

Esto, acaso, sirva de argumento para que algunos economistas sostengan de nuevo, una vez más, que la moneda depreciada, la inflación y la movilidad de cotizaciones, favorece el éxodo de mercancías y, por consiguiente, repercute en el superávit de la balanza comercial.

Es éste un juicio extremadamente infantil, que podría negarse con mil argumentos. La buena moneda es la que no sufre alternativas, la que permanece estable. Porque cuando empieza a cambiar de valor, las injusticias y las ruinas se inician también. No serán los mismos individuos los que se declaren en quiebra, según suba o baje la moneda nacional. A los que perecieron en momentos de baja, vendrán a añadirse los que sucumban en un período de alza. Es decir, que el número de víctimas aumentará y la situación del país se resentirá doblemente.

Este doble fenómeno se ha dado

en Francia, puesto que a este país hemos acudido como ejemplo de nuestro aserto. Durante los primeros meses del año 1926, en el que el franco desciende constantemente, las exportaciones aumentan, las ganancias de productores y mercaderes se acrecen. La vida comercial parece conocer, aparentemente, su época de mayor esplendor.

El alza del franco, que se inicia en agosto de 1926 y continúa en meses siguientes, progresiva y continuamente, paraliza el comercio, la industria y el turismo, hasta tal punto, que entonces se oye la frase que en otra época hubiera parecido una blasfemia: «Que Dios nos libre de ver la libra esterlina cotizada a la par. Todo antes que llegar a esa calamidad».

En esta confusión, en este caos, en esta incertidumbre y desorientación, es cuando surge, como suprema panacea y radical remedio, la idea de la estabilización legal de la moneda.

Y Mr. Girard, Catedrático de la Facultad de Derecho de Rennes, hace un documentado estudio sobre este tema, y dice la frase definitiva sobre la cuestión «La revalorización sistemática del franco es un arma peligrosa; la única solución de Francia es estabilizarlo».

Y, efectivamente, desde entonces, a ello se tiende y, tras largos estudios, se llega a lograr esta suprema aspiración de todo un pueblo, como hemos apuntado al principio de este artículo.

* * *

Con la estabilización legal de la moneda terminan los sobresaltos de

LA ESTABILIZACION DE LA MONEDA los productos, pendientes antes de las alzas y bajas probables en las cotizaciones bursátiles. Terminan también las zozobras del comercio que, al poseer una divisa sin variaciones y con valor oficial fijo, le da libertad de movimientos en sus contrataciones y le permite establecer el cálculo indispensable para el negocio. El consumidor sabe a qué atenerse en su vida ordinaria y no sufre de la inquietud y pesimismo que las alternativas monetarias hacen sentir sobre la psicología de las muchedumbres, repercutiendo todo ello en el prestigio de la Nación.

* * *

Volviendo a Francia, que es la que

nos sirve de elemento de demostración de nuestra tesis, añadiremos que si, efectivamente, en el año 1928, presenta una balanza comercial en déficit, al estabilizar su moneda, ello no se debe a la estabilización en sí, sino que es acaso un fenómeno pasajero que profetiza una mayor holgura económica comercial para el porvenir. Y así lo ha demostrado un economista francés, al hacer el siguiente comentario: «Para alimentar nuestras industrias, hemos tenido que reconstituir nuestros *stocks* de primeras materias, y con tal objeto acudir al mercado extranjero. Y como por otra parte las salidas de mercancías no se han podido, hasta ahora beneficiar de la actividad que nos señaló el año 1928, el capítulo de nuestras exportaciones tiene que es-

tar necesariamente en déficit, en este primer año, de vuelta a la normalidad».

He aquí el problema que hay que perseguir en todo país: la normalidad.

Las oscilaciones y los sobresaltos podrán dar ganancias a unos pocos, pero arruinan a la mayoría. La anomalía de un país la acusa el barómetro de la bolsa. Y sus ascensos o descensos violentos no son sino crisis de fiebre, que indican que el organismo nacional está enfermo.

Una moneda estable y sin variaciones, es la mejor señal de que un pueblo está sano y de que vive su vida normalmente.

ANTONIO GULLON
Cónsul de España en Toulouse

INFORMACION COMERCIAL IBEROAMERICANA Y DEL EXTRANJERO

ESPAÑA

Nota financiera.

La Casa Rotschild, de Londres, por mediación de los Sres. Baüer, concedió un crédito de un millón cien mil libras esterlinas a la Compañía del Monopolio de Petróleos.

En Bolsa se comentó mucho dicha operación, realizada en condiciones muy favorables, así como la afortunada intervención de los Sres. Baüer y cuyos resultados han sido altamente beneficiosos en momentos de grave crisis para nuestra moneda.

Los Sres. Baüer han prestado un señalado servicio a España.

Real decreto prorrogando el de concesión de auxilios a las industrias nuevas.—De acuerdo con el parecer de Mi Consejo de Ministros, a propuesta del de Economía Nacional,

Vengo en decretar lo siguiente:

ARTÍCULO 1.º Queda prorrogada la vigencia del Real decreto de 30 de Abril de 1924, por todo el año de 1929.

ART. 2.º Se autoriza al Ministro de Economía Nacional a efectuar la adap-

tación de los preceptos del citado Decreto a la nueva organización de la Administración del Estado, y, en su caso, a las posibles demandas del interés del país.

Dado en Palacio a veintiuno de Diciembre de mil novecientos veintiocho.

ALFONSO

El Ministro de Economía Nacional,
Francisco Moreno Zuleta.

Suministro de provisiones a las Escuadras británicas.—Se solicitan propuestas para el suministro de verduras (cebollas, coles, zanahorias y nabos), 28.850 libras inglesas de patatas, 11.000 libras inglesas de pan y 7.600 libras inglesas de carne. Estas provisiones deben entregarse en Barcelona el 28 de Febrero y el 6 de Marzo próximo. Las casas competentes que deseen hacer ofertas deben pedir sin demora un formulario especial en el Consulado General Británico de diez a una. No se solicitan ofertas para otras provisiones. Esta demanda está sujeta a las modificaciones que puedan efectuarse en el programa naval de la Flota Británica.

Consulado General Británico.—Barcelona.

(2 de Enero de 1929.)

Real decreto restableciendo la segunda tarifa del Arancel vigente.

EXPOSICIÓN

Señor: La conveniencia de armonizar la política económico-arancelaria que el Gobierno de V. M. viene siguiendo en sus relaciones de intercambio comercial con los países extranjeros con la prórroga de los Aranceles de Aduanas vigentes, dispuesta por el Real decreto número 2.228, sancionado por V. M. en 29 de Noviembre último, aconseja no demorar la adaptación a la segunda tarifa incluida en los referidos Aranceles de aquellos derechos que figurando, salvo las variaciones que ahora se establecen, como consolidados en listas anejas a los Convenios comerciales que tenemos en vigor y cuya caducidad está acordada para 1.º de Enero próximo, han de integrar la segunda tarifa o tarifa convencional autónoma de nuestros Aranceles de Aduanas aplicable desde el comienzo del año 1929 como tipo de derecho mínimo, de los que sólo habrán de disfrutar en lo sucesivo los países convenidos, con exclusión de todos los demás, a los que desde la indicada fecha se les aplicará la primera tarifa del Arancel actualmente en vigor.

En su consecuencia, el Ministro de Economía Nacional que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de

COMERCIO V. M. el adjunto proyecto de Real decreto.
Madrid, 28 de Diciembre de 1928.
SEÑOR: A. L. R. P. de V. M., *Francisco Moreno y Zuleta*.

AMÉRICA CENTRAL

La exportación de café de la América Central en 1927.

	En quintales métricos
Guatemala	527.585
Salvador	362.028
Costa Rica	162.640
Nicaragua	102.551
Honduras	14.503

Importaciones.—Los Estados Unidos se proveen, cerca del 60 por 100 de las importaciones de la América Central, seguidos por Alemania, Inglaterra, Méjico y Francia.

ARGENTINA

Automóviles inscriptos en la Municipalidad de Buenos Aires en el mes de Octubre de 1928.

Chevrolet	131
Ford	89 (1 taxi)
Chrysler	30
Plymouth	54
Rugby	60
Buick	47 (3 taxis)
Hupmóbile	42 (19 taxis)
Dodge	32
Hudson	32
Fiat	29
Essex	26
Nash	21 (1 taxi)
Durani	20
Whippet	20
Studebaker	18 (6 taxis)
Packard	17
Auburn	16
Pontiac	16
Cadillac	12
Oakland	12 (4 taxis)
Oldsmobile	11
G. Paige	11
La Salle	9
Willys Knigh	8 (3 taxis)
Jordan	8
Gardner	7 (2 taxis)
Stutz	5
Renault	4
Citroën	4
Minerva	4
Itala	3

EXPORTADORES QUE SOLICITAN MERCADO

Aceites.

Marqués de Romero de Toro.—Sevilla. (Véase su anuncio, pág. 63.)
Carbonell y Compañía.—Sevilla. (Véase su anuncio, pág. 63.)

Aduanas.

J. Revilla.—Sevilla. (Véase su anuncio, pág. 4).

Conservas (Fábricas de)

Conservas Trigo, S. A.—Marjuez Cubells, 10. Apartado 18º. Valencia (España).

Industrial Tudelana, S. L.—Tudela de Duero (Valladolid). España.

L. Meyer & Bacharach, E.—Serrano, esquina José Aguirre.—Grao (Valencia).

Unión Conservera y Arrocería—Marcas «La Torrentina» y «La Camarera».—Plaza de Cisneros, 4. Valencia.

Filatélica.

M. Gálvez.—Madrid. (Véase su anuncio, pág. 4.)

Destilerías.

Hijo de M. Mollfuleda.—Areny de Mar (Barcelona).

Pinturas (Fábricas de)

Agustín Castells.—Travesera. 18. Las Corts (Barcelona).

Establecimientos L. C. H.—Miguel Servet. Badalona (Barcelona).

Compañía Española de Pinturas «International», S. A.—Bilbao.

Muñuzuri (S. A.).—Apartado 49. Bilbao.

Salazones.

Pedro J. Portonet.—Vigo. (Véase su anuncio, pág. 63.)

Seguros.

La Equitativa, Fundación Rosillo Madrid. (Véase su anuncio, pág. 3.)

Vinos.

Herederos del Marqués de Riscal.—Madrid. (Véase su anuncio, pág. 24.)

Ofrecemos a los Exportadores, Importadores, Comisionistas y cuantos deliquen sus actividades al Comercio, nuestra suscripción combinada que da derecho a un número mensual y a un anuncio de dos líneas en esta sección, por 75 pesetas al año. Cada línea más, 3 pesetas. Pago por semestres.

Río Wolverine	3
R. Royco	3
Vauxhall	2
Lincoln	2
Morris	2
Ceirano	2
Kissel	1
Talbot	1
Stearn Knight	1
Falcon Knight	1
R. Pilain	1
Singer	1
Hispano-Suiza	1
Austin	1
Francklin	1
Mercedes	1
A. Daimler	1
Delage	1
Bugatti	1
Marmon	1
	\$27

Abiertos	440
Cerrados	344
Alquiler	43
	\$27

BRASIL

La Exportación.—La exportación general del Brasil de Enero a Octubre último se eleva a 1.737.164 toneladas, o sea un valor de 3.327.000 contos de reis ó 81.658 libras esterlinas. En comparación con el mismo período de 1927, se nota un aumento considerable.

En las cifras anteriores, la exportación de café, solamente, figura por valor de 57.000 libras esterlinas. Las carnes congeladas ocupan el segundo lugar.

De otra parte, durante el mes de noviembre último, el Estado de San Paulo ha exportado 608.728 sacas de café representando un valor de 121.744 contos de reis.

COLOMBIA

La deuda pública en Colombia.—(I. D. E. A.).—La deuda pública de la nación colombiana en 31 de Diciembre del año 1927, sumaba 45.771.025 dólares, correspondiendo 37.257.213 dólares a la deuda externa y 8.513.812 dólares a la deuda interna. La externa se distribuía así: Consolidada 1896, dólares 3.408.500; Empréstito del ferrocarril de la Sabana (1906), 690.000; Empréstito de 1911, 895.800; Empréstito del ferrocarril de Girardot (1913), 5.065.380;



COMERCIO Empréstito del ferrocarril del Norte (1916), 267.350; Empréstito del ferrocarril de Puerto Wilches (1920), 1.881.600; Empréstito de Blair y Compañía (1922), 5.000; Baldwin Locomotive Works (1920), 178.583 y Empréstito de 1927, 24.865.000 dólares. La deuda interna se repartía como sigue: Vales de extranjeros (1904), 6.838 dólares; Vales del Tesoro (Antiguos), 1912, 7.975; Bonos Colombianos de Deuda Interna (Fomento de la Agricultura), 1916, 7.142; Vales de Tesorería (1918), 14; Bonos Colombianos de Deuda Interna (1919), 7.302.500; Vales del Tesoro (Nuevos), 1922, 20; Empréstito de las Bocas de Ceniza (1923), 160.000; Cédulas de Tesorería (1923), 641.000; Bonos Ferroviarios (Ferrocarril del Nordeste), 1925, 180.000; Vales de la guerra de 1895, 509'25; Vales de la guerra de 1899, 42.620; Pagares del Tesoro (Nuevos), 1905, 473; Vales por primas de exportación (1907), 309 y Bonos del Tesoro (1922), 164.410 dólares.

COSTA RICA

La exportación de café de Costa Rica. (I. D. E. A.).—De conformidad con los datos de la Dirección General de Estadística de la República de Costa Rica, la exportación de café en el año 1927-28, alcanzó 18.841.798 kilos (neto, kilos 16.526.261), contra 16.153.980 en 1926-27; 18.249.045 en 1925-26 y 15.352.863 en 1924-25, habiendo salido 15.031.143 kilos (230.934 sacos), por Puerto Limón y 3.810.655 kilos (55.868 sacos) por Puntarenas, a un precio medio de 128 colones por cada 46 kilos, contra 128 en 1926-27, 112 en 1925-26 y 102 en 1924-25. Los países compradores fueron los siguientes: Gran Bretaña, sacos 205.769, valorados en 35.724.518 colones; Alemania, 40.108 y 7.063.499; Estados Unidos, 33.825 y 5.223.128; Países Bajos, 5.588 y 1.186.532; Suecia, 899 y 194.790; Cuba, 320 y 68.530; Italia, 203 y 39.137; España, 45 y 9.575 y Bélgica, 45 sacos y 8.520 colones, lo que suma en total una exportación valorada en 49.518.233 colones, contra 42.444.715 colones en 1926-27 y 42.495.000 en 1925-26. Las provincias que suministraron más cantidad de café, fueron San José, Heredia, Cartago y Alajuela y los exportadores más importantes, Florentino Castro e Hijos, Julio Sánchez L.,

C.^{ia} Ingersoll Rand

Todas las aplicaciones
del aire comprimido
Santa Catalina, núm. 5.--MADRID

CARBONELL Y C.^{IA}

(S. A.)

MADERAS — ACEITES
ACEITUNAS — CEREALES
HARINAS — VINOS

Hernando Colón, 34 y 36
■ S E V I L L A ■

MARQUES DE ROMERO DE TORO

(S. A.)

COSECHEROS Y EXPORTADORES

DE

A C E I T E S
PUROS DE OLIVA

EXPORTACION:
Avenida Borbolla, 6

S E V I L L A
■ ESPAGNE-SPAIN ■

PEDRO J. PORTANET

SALAZONES

VIGO.-ESPAÑA
ESPAGNE.-SPAIN

Necesitamos Representantes
en Sudamérica.

Rohrmoser Hermanos, Lindo Brothers Ltd., Tournon y C.^o y Emilio Challe.

EL SALVADOR

El comercio exterior de El Salvador en 1927.—(I. D. E. A.).—El comercio exterior de El Salvador en el año 1927, según la Dirección General de Estadística de dicho país, ascendió a 58.033.104 colones, correspondiendo 29.728.767 a la importación y 28.304.337 a la exportación, distribuyéndose la primera así: animales vivos, 10.106 colones; Substancias alimenticias y bebidas, 3.991.556; oro y plata en bruto y en monedas, 6.060, etc. Las naciones que vendieron mayores cantidades fueron: Estados Unidos, 14.979.664 colones, Alemania, 2.377.842; Bélgica, 1.433.900; España, 441.737 colones, etc. Los principales productos exportados, fueron café, 25.237.402 colones; azúcar blanca, colones 1.709.627; henequen, 288.286; azúcar amarilla, 278.405; bálsamo, 222.453; añil, 54.692 colones, etc., dirigiéndose especialmente a Alemania, Países Bajos, Suecia, Noruega, Estados Unidos, Italia, etcétera; España compró a la citada nación por valor de 826.766 colones de café, 638 de añil, 982 de henequen y 5.451 de productos varios, o sea, en total, 833.801 colones.

PERÚ

El presupuesto de la República del Perú para 1929. — (I. D. E. A.). — El presupuesto general de la República del Perú, para el año actual, calcula los ingresos en 12.220.777 libras peruanas y fija los gastos en igual cantidad, distribuida así: Cámara de Senadores, 83.000 libras peruanas; Cámara de Diputados, 236.397; Legislaturas Regionales, 20.580; Ministerio de Gobierno, 1.870.217; Ministerio de Relaciones Exteriores, libras 347.119; Ministerio de Justicia, libras 1.796.625; Ministerio de Hacienda, libras 4.390.392; Ministerio de la Guerra, 1.631.729; Ministerio de Marina 674.575 y Ministerio de Fomento, 1.170.141 libras peruanas.







modas



Crónica de la Moda

CON satisfacción podemos decir que la moda, al crear sus nuevos modelos, ha encontrado evoluciones que nos encantan. Nos hallamos en *pleine saison*, época esta, en que tienen lugar los bailes, las comidas, las recepciones, toda clase de grandes fiestas. El efecto y conjunto de estas reuniones en que el bello sexo luce cuanto de original constituye la elegancia peculiar de nuestra época, es realmente *ravissant*, la prolongación de la línea, debida con frecuencia, especialmente en

Tailleurs - Manteaux - Robes - Fourrures



cottret
sœurs



Proveedores de SS. MM.

Fernando VI, núm. 10 Madrid

Angel

Calzados de gran lujo

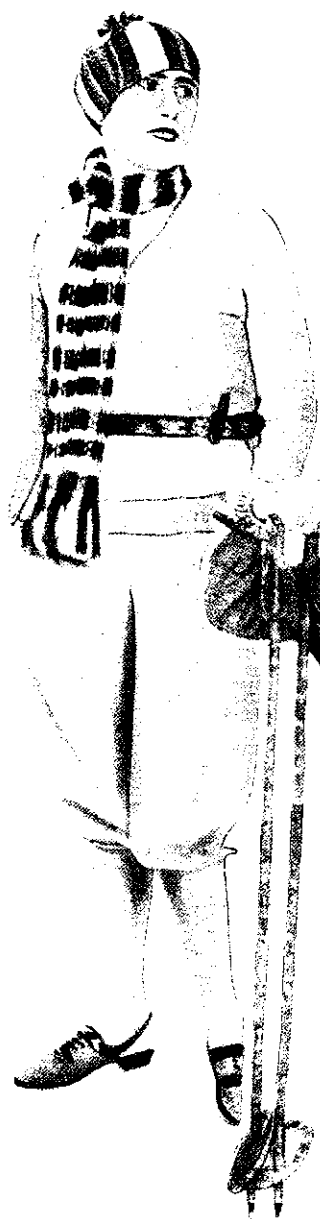
Madrid Relatores, 5



la *robe de soirée*, al uso de la falda larga, es de gran novedad; como los trajes de estilo que nos recuerdan una determinada época pretérita y tienen el doble encanto de ser de ayer y de hoy, prueba evidente de su superioridad positiva como la de todo lo que perdura. Lo que embellece, lo que ofrece comodidad y aspecto de juventud, no pasa y si caprichosamente, durante cortos intervalos, parece retirarse, es solamente para retornar en breve plazo con más éxito. A las nuevas creaciones podríamos muy bien profetizarles su vida, después de haber observado, que todo lo que nos parece acertado, arraiga, y que las modas exageradas faltas de sencillez y de *chic*, no logran en definitiva triunfar.

El corte *princesa*, que se adapta perfectamente a la figura, nos cautiva y se usa mucho como los lazos en todas sus múltiples formas, tamaños y colocaciones que adornan con cierto *cachet* per-

MODAS



sonal, una *toilette* sencilla y elegante de tarde.

Son de gran novedad, los encajes pintados. Hemos visto un elegante traje de *crepe georgette* negro, adornado con fino encaje pintado en oro.

Los zapatos de cres-



GRANDA

ALTA
COSTURA

Av. Pi y Margall, 20
Teléf. 16891
MADRID



BARROSO

★ Vestidos ★ Abrigos ★
Canastillas ★ Equipos
Ultimos modelos de Paris

Plaza de la Independencia, 10
M A D R I D

pón del color del vestido, son un detalle refinado, que se va haciendo imprescindible. Nuestras elegantes buscan siempre la armonía y a veces combinan, con original ingenio, el bolso de mano, el alfiler del sombrero, y la hebilla de los zapatos.

La sierra se ve constantemente frecuentada por bellas muchachas. Para estas excursiones la práctica moda americana, nos ofrece creaciones confortables; guantes y polainas de piel, bonitos gorros ceñidos, jerseys deliciosos en los que alguna vez, podemos apreciar la habilidad de su poseedora, que por ser mujer moderna y de amplias condiciones tiene distintos encantos; el de la laboriosa mujer del hogar, el de la alegre compañera de sport y el de la amiga fiel, culta y sencilla.

Estamos ya a las puertas del Carnaval; de momento se amplía poderosamente el margen de nuestra iniciativa. *L'embarrras du choix*, la duda, el problema de la elección, se tiene que resolver. Podemos presentarnos en esta ocasión, vestidas como si fuésemos lo que no somos, gran encanto del cambio. Asistimos a una fiesta de alegría y suntuosidad, tal como en nuestros sueños irrealizables

alguna vez nos vimos. ¿Colombine? ¿Veneciana? ¿Pierrot? *L'esprit du choix*, no se busca, se posee.

I V O N N E

C E A T R O S

Este mes, que ha carecido de brillo y de vigor, que ni los estrenos sensacionales, ni los debuts ruidosos le han alterado en su mediocridad, ha visto por fin, abrir sus puertas tras lenta y concienzuda restauración al Teatro Español. Palacio de historia y de leyenda, y alcázar de las tradiciones memorables de nuestro teatro, era, casi ruinas, como una sombra dignificada por la ancianidad y la pobreza, con el aire un poco pomposo de las damas del pasado siglo que tantas veces cobijara y bajo cuyos desvaídos afeites se ocultaba la muerte que lentamente preparaban el tiempo, las ratas y la carcoma. Hoy, espléndidamente renovado, ostenta el carácter opulento y prócer que le presta su historia, embellecido por el magno arreglo que ha sabido conservar, con rara pureza, el estilo del tiempo galante de las galantes duquesas, de los Guardias de Corps y de los toreros: nuestro Carlos IV traducido del Imperio francés y engalanado con las gracias del *pompeyano* que nos llegó arrastrado desde Nápoles, como egregio cortejo, por María Luisa de Parma.

La Estrella de Sevilla,

fué la obra elegida para inaugurarle y un pretexto para presentación de la parte juvenil de la compañía, cuarteto admirable formado por los dos matrimonios Díaz de Mendoza y Guerrero, que desgranaron de manera insuperable su arte maravilloso en la tan discutida y pretendida obra de Lope de Vega.

Noche de triunfos y de evocación, como vaporoso ensue-

ño ibase prendiendo en nuestras almas la añoranza inquietante de pasados tiempos; sentíamos la muerte entre nosotros y sobre nosotros sentíamos la fuerza de una vida inmortal. Una vez más María Guerrero, con el recuerdo excelso de su arte supremo, enseñoreó aquella sala en donde se realizaron sus cariños y sus dolores, sus esperanzas o sus inquietudes.

...Y sin embargo, ni un busto ni un retrato nos materializaba allí el pesar que la admiración sentidas, por la egregia señora de nuestra escena.

Faltaba el *humor* en nuestro teatro y dos autores noveles en estas lides, los señores Ugarte y López-Rubio premiados en un concurso de *A B C* han venido con su comedia *De la noche a la mañana*, a proporcionárnoslo. Ni los cultivadores de la *ironía* sutil y punzante encarnada en Benavente, ni los *anteurs-gâis* a la manera de Muñoz Seca, habían logrado este género lleno de *spleen*, de imaginación y acritud en que los ingleses son maestros y he aquí que estos dos modestos anónimos de improvisos, casi por sorpresa, han realizado el milagro, con esta obra cuya concep-

ción tal vez sea un poco de antaño, pero cuya fineza psicológica es de nuestros días y dentro de éstos en su momento más avanzado dando ocasión, al mismo tiempo, para que Josefina Díaz de Artigas, con la exquisitez de su arte, alcanzase en un delicioso tipo de mujer inquietante y muy nuevo, uno de sus más legítimos triunfos de actriz maravillosamente sensible e inteligente.



María Guerrero, la llorada actriz, cuyo aniversario se celebra en este mes.

TEATROS El único autor cómico que se complace aún en deformar por completo de arriba a bajo y desde el principio hasta el fin, a sus personajes, consecuente con su creación el astrakan, es Muñoz Seca, para hacer reír con fuertes carcajadas, con clásicas carcajadas ante las flaquezas humanas. Tal su última obra *El Alfiler* estrenada en el Teatro Infanta Isabel con extraordinario éxito al que ha contribuido la excelente y completísima compañía que en él actúa. Una fábula sencilla e ingénua y un diálogo chispeante de gracia fina y espontánea han sido los elementos que sólo ha empleado en la elaboración de esta obra que ha venido a regocijar para toda

la temporada al buen público sano y burgués que acude a reposar una buena digestión al teatrillo de la calle del Barquillo.

El arte, errante, también concede sus favores a los teatros provincianos. Zaragoza, ha gustado de las primicias de un estreno: *Las Hogueras de San Juan*, merced a la compañía de Fernando Díaz de Mendoza que la interpretó de forma insuperable, obteniendo con éste, que bien podría llamarse ensayo o prueba antes de su definitiva presentación en Madrid, un triunfo para su autor Juan Ignacio Luca de Tena y una



Juan Ignacio Luca de Tena, que ha reafirmado su arte dramático, con el estreno de «Las Hogueras de San Juan», en Zaragoza.

Corte, y en fecha no lejana una zarzuela sin título todavía, de los Sres. Góngora y Manzano con música de Alonso y Guerrero.

En Eslava, el feudo de Catalina Bárcena, se prepara el estreno de una comedia de Birabeu: *Se ha encontrado una mujer desnuda*, traducida por Carlos de Batlle.

comprobación firme y rotunda del arte todo sensibilidad y delicadeza de Carmen Larra-beiti, que la temporada pasada nos había sugerido la esperanza de una actriz eminente de comedia, y hoy, con la realidad, nos ha superado en el vaticinio.

/ / /

Las galas Karsenty se celebrarán este próximo mes de Abril en el Teatro Alkazar siendo las principales figuras de la simpática reunión: Mlle. Betty Bauermond y Mr. Jacques Baudet. Estrenarán: *Topaze*, *Le Souriant* Mme. Baudet y Félix.

Francisco Viu estrenará a fin de mes su comedia *Lo impre- visto*, en el Alkazar y en otros de los principales teatros de la

Juan de Ayala

EL CINE EN FEBRERO

Palacio de la Música

Se estrenarán en este aristocrático Cinema, las siguientes superproducciones:

EL MUNDO MARCHA
por Elanor Boardman.
NAPOLEON

(Revista).

LA SIRENA DE LOS TROPICOS
por Josefina Baker.

COMO UN DON JUAN

(Comedia).

FIEBRE DE PRIMAVERA

por William Haines.

LA MUJER DEL LEOPARDO

por Jacqueline Logan.

Cine del Callao

Próximos estrenos en el aristocrático Callao:

LA BAILARINA DE LA OPERA
por Dolores del Río y Charles Farrell.

GRISEIDA, TE AMO
por Annete Benson y Olaf Fjord.

LA MAGIA DEL BAILE
por Pauline Starke y Ben Lyon.

MARTINI SECO
por Mary Astor y Mat Moore.

Real Cinema

Próximamente se proyectarán en este aristocrático Coliseo las siguientes películas:

LADRONZUELA DE AMOR
por Lilian Harvey.

ESCLAVA POR AMOR
interpretada por Florence Vidor y Gary Cooper.

EL DESTINO DE LA CARNE
por Eleanor Boardman.

Cine Avenida

Se proyectarán en este Salón las siguientes producciones:

EL LOBO
de Joaquín Dicenta. Producción nacional, por Carmen Rico y Pablo Zápico. **LA NIETA DEL ZORRO**
por Bebe Daniels.

Palacio de la Prensa

Se proyectarán en este Salón:
EL DESTINO DE LA CARNE
por Emil Jannings.

HULA
por Clara Bow.
LA FRAGIL VOLUNTAD
por Gloria Swanson.

TRENZAS DORADAS
por Willy Fritz.

RAMONA
por Dolores del Río.

Deportes



Un momento interesante del partido Basket Ball, entre el equipo femenino, celebrado en el Stadium.



Campeonato de galgos y liebres. Distinguidos cazadores dando un ojeo.



CARRERAS DE CABALLOS Hemos recibido el «Boletín Oficial de la Sociedad del Fomento de la Cría Caballar» que publica un interesante resumen del año que acaba de finalizar.

Se han verificado 275 carreras lisas y 25 de obstáculos.

El propietario que obtuvo mayor ganancia fué el conde de la Cimera: 320.062,50 ptas. Luego sigue el duque de Toledo, con 130.470. Después, el marqués del Llano de San Javier, con 128.700.

En «jockeys», Leforestier figura con 131 montas: Belmonte, con 122; Perelli, con 121; J. Díaz, con 91; Carter, con 83, y Chavarrias, con 79.

El caballo que ganó más cantidad fué *Colindres*, del conde de la Cimera: 91.000 pesetas.

Sigue *Whirligig*, del marqués del Llano de San Javier, con 70.000, ganador del Gran Premio de San Sebastián.

En obstáculos, *Fleur de Muribe*, del señor Moita, gana 10.200 pesetas.

De los sementales ganadores figura en cabeza *Larrikin*, de la parada Cimera, con 53 victorias de sus productos y pesetas 314.200. *Choix du Roi* dió 22 victorias, con 109.950 ptas., y *Brunor*, 18, con 50.000 pesetas.

Ya se han publicado los programas de las carreras que se celebrarán la próxima temporada en Madrid, Sevilla

y Barcelona. A las clásicas competiciones de estas ciudades se han añadido premios mejor dotados. Y la participación de ejemplares extranjeros, aumentará el interés de la afición que dispone este año de varios grandes caballos.

Partido de Golf. Los jugadores en plena carrera.

BASKEL - BALL Aparte de la colaboración de la mujer, alegrando con su presencia las manifestaciones deportivas, también participa directamente. Al tennis, que parece ser eminentemente femenino, ha sido añadido el golf y otros juegos. Recientemente hemos presenciado un vistoso encuentro de Basket-Ball por señoritas universitarias, que pusieron todo su entusiasmo y energías en demostrar que también ellas conocen y practican la velocidad y habilidad en las jugadas. Al partido, celebrado en el Stadium, acudió numeroso público, que premió con grandes aplausos los esfuerzos de tan notables jugadoras.

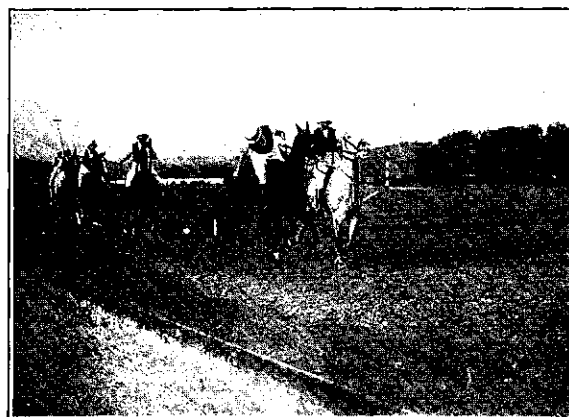
Y todos debemos alegrarnos del paso decisivo en la cultura deportiva de la mujer.

GALGOS Y LIEBRES La Naturaleza, favoreció el pasado Diciembre las pruebas corridas en la «Casa de los Conejos», cercana a Madrid.

Intervinieron ocho magníficos ejemplares, eliminándose a seis, quedando finalistas: *Preciosa*, de Don Leopoldo Pozuelo; y *Viva*, del duque de Alburquerque, venciendo la primera, que obtuvo la copa donada por el ilustre deportista Don Luis de Goyeneche.

GOLF Distinguido público presenció las pruebas de este deporte en el Real Club de Puerta de Hierro. El premio de S. M. el Rey

de Baskel-Ball. (Match play handicap), cuya final se jugó a 36 agujeros, fué ganado brillantemente por el conde de Fontanar, seriamente inquietado hasta el final por Don Vicente Olmedilla.



L A F U E N T E

MOISES SANCHA



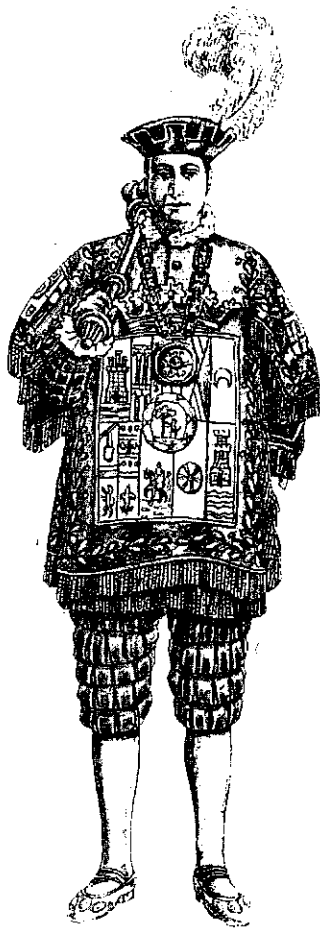
14, Montera, 14
M A D R I D

On parle française
Englis spoken



Núm. 2.368

Uniforme de gala para
Excelentísimo Señor Embajador
2.400 pesetas



Uniforme de Macero.



Núm. 2.378

Uniforme de
Ilustrísimo Señor Cónsul General
de primera clase

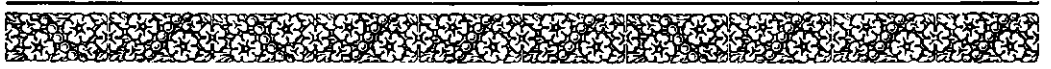
1.200 pesetas

La Casa "Moisés Sancha", de Madrid, hace uniformes para Embajador, Ministro plenipotenciario, Ministro residente, Encargado de Negocios, Secretario, Agregado, Cónsul, Vicecónsul, etc., etc.

Los mejores
géneros y bordados

Esta Casa acude a la Exposición
de Sevilla con todos sus modelos

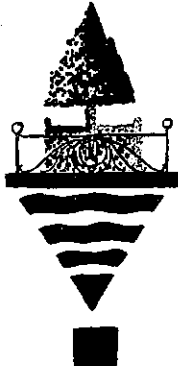
Se remiten catálogos gratis.



HOTELES QUE RECOMENDAMOS

Gasthofe die
wir empfehlen können

Hotels that we can recom-
mend



Hôtels que
nous recommandons

Alberghi che raccoman-
diamo

BARCELONA.—**Hoteles Oriente y España.**—Rambla del Centro, 20-22, y San Pablo, 9-11.

Hotel Oriente: 300 habitaciones, 30 cuartos de baño.

Hotel España: El mejor para familias.

BARCELONA — **Victoria Hotel.**—Plaza de Cataluña. Situación única. El más moderno y confortable, 140 habitaciones, 200 baños privados. Dirección telegráfica: Victoriaotel.

GRANADA.—**Royal Hotel.**—Washington Irving. Hotel de primera clase, situado en el Parque de la Alhambra. Director: A. Valverde.

MADRID.—**Hotel Alfonso XIII.**—200 habitaciones con salón, dormitorio y cuarto de baño. El mejor situado. Avenida de Pi y Margall, 12.

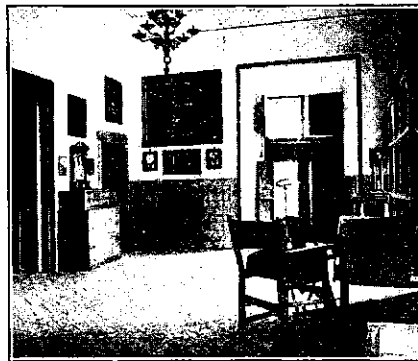
MADRID.—**Hotel Barazal.**—Excelente cocina y lujosas habitaciones. Avenida Conde de Peñalver, 14. Teléfono 16858.

MADRID.—**Pensión Hispano Cubana.**—Gran confort y espléndida comida. Pi y Margall, 11 (Gran Vía).

MADRID.—**Hotel Inglés.**—Modern confort. Cocinas francesa, española e inglesa. Intérpretes. Preferido por el turismo.

MADRID.—**Hotel Continental.**—The Best in every Respect. Splendid situation in the centre of the tour. Modern confort.

MADRID.—**Hotel Príncipe de Asturias.**—Recientemente restaurado. Confort moderno. Teléfono en las habitaciones. Carrera de San Jerónimo, 29.



EL ESCORIAL: Despacho de Felipe II

MADRID.—**Hotel Reina Victoria.**—Plaza del Angel, 5. Situación céntrica. Edificio dotado de los últimos adelantos y confort. Intérpretes. Buen Restaurant.

MADRID.—**Majestic Hotel.**—Velázquez, 49, y Ayala, 34. Teléfono urbano 53713, e interurbano 55692. El único Hotel en el barrio más aristocrático de Madrid. Buena cocina. Salón de baile. Todo confort.

MADRID.—**Savoy Hotel.**—Preferido

por la diplomacia. Suntuoso edificio. Gran confort. Situación tranquila. Paseo del Prado, 26.

SAN SEBASTIAN.—**Regina Hotel.**—La mejor y más céntrica situación. Delicado servicio y exquisita cocina. Primer orden. Camino, 3. Teléf. 10.333.

SAN SEBASTIAN.—**Hotel Arana.**—Calefacción en todas las habitaciones. Ascensor y cuartos de baños. Vergara, 7. Teléf. 11.439.

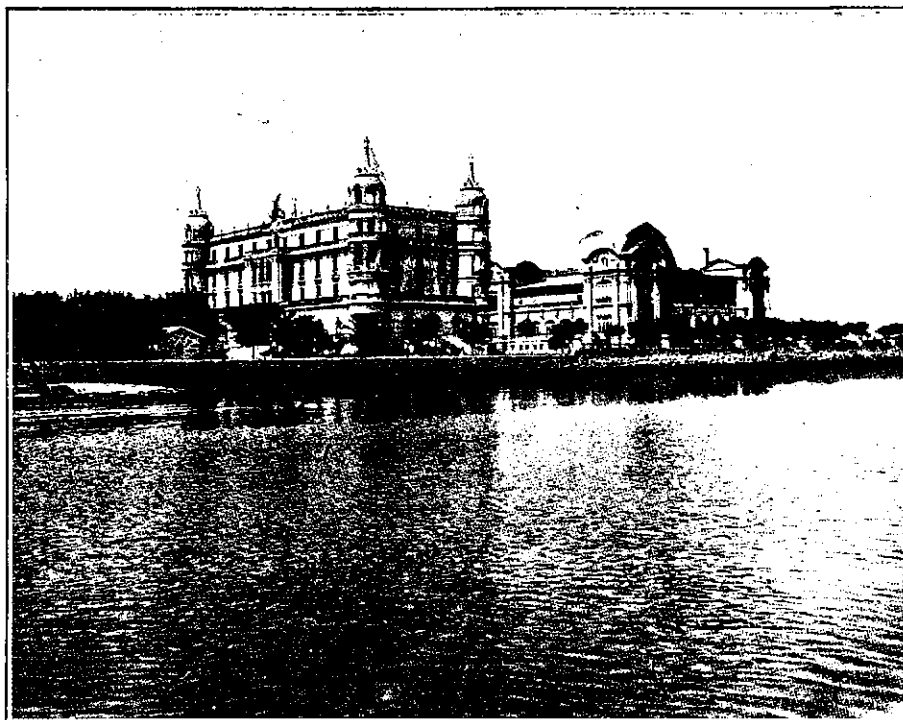
SAN SEBASTIAN.—**Hotel Argentino.**—Edificio propiedad. Céntrica y espléndida situación. San Marcial, 4 y Ecaide, 5. Teléf. 12.056.

SEVILLA.—**Hotel Oriente** (Viuda de Diego Gómez).—Plaza de San Fernando, 8. Gran confort. Trato esmerado.

SEVILLA.—**Hotel Cuatro Naciones.**—Calle del Rosario, 12 y 21.—Precios económicos. Se venden cuadros antiguos.

SEVILLA.—**Hotel Simón.**—Velázquez, 12. Instalación moderna. Gran confort.

ZARAGOZA.—**Hotel Universo y Cuatro Naciones.**—Se habla inglés, alemán, francés e italiano. Guías e intérpretes especializados.



LA TOJA

(S. A.)

PONTEVEDRA

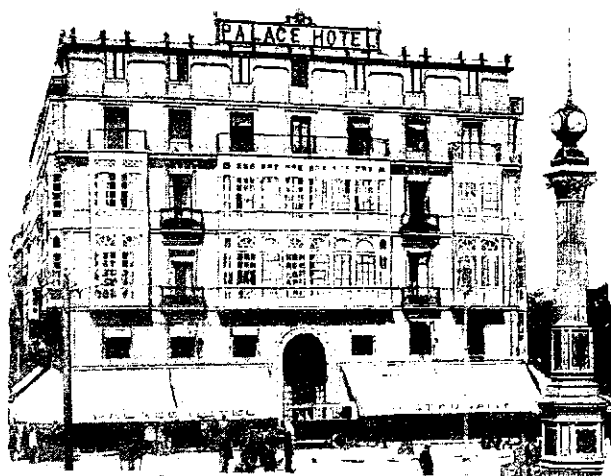
Aguas
Sales
Lodos

Jabón de Sales de
LA TOJA

Eaux minérales. Sels. Boues.
Le savon fabriqué avec les sels
de LA TOJA n'a pas de rival.

Minerals water. Salt. Mud. The
soap manufactured with LA
TOJA's salts is un paralleled.

PALACE
HOTEL



LA
CORUÑA

Situado entre el Puerto, Avenida de los Cantones y
Alfonso XIII, Parque de Méndez-Núñez y Calle Real.

CON VISTAS AL MAR

EL MEJOR DE LA CORUÑA. - RESTAURANT, CAFE, BAR

PROPIETARIOS: HIJOS DE JOSE M. RODRIGUEZ

